



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS

ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN ECONOMÍA

MENCIÓN FINANZAS

TRABAJO DE GRADO

LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA GRUPOS VULNERABLES Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS MUJERES DEL CANTÓN IBARRA PARA EL PERÍODO 2008-2012

**Previo a la obtención del Título de
Ingenieras en Economía – Mención Finanzas.**

AUTORAS: Pineda P. Patricia Liseth
Rodríguez G. Mayra Ximena

DIRECTORA: Econ. Wilma Guerrero

**Ibarra-Ecuador
2014**

RESUMEN EJECUTIVO

En la investigación de la asignación del presupuesto participativo para grupos vulnerables y su incidencia en el desarrollo socioeconómico de las mujeres del cantón Ibarra para el periodo 2008- 2012, se pretende determinar si las mujeres catalogadas en condiciones de vulnerabilidad han mejorado sus condiciones de vida e ingresos a través de los proyectos financiados con los fondos del presupuesto participativo para ayudar a este segmento de la población. En primera instancia se realizó un diagnóstico situacional en el que se identificó la situación socioeconómica de las mujeres que se encuentran en situaciones de pobreza, ya que se considera que este sector tiene mayor vulnerabilidad; además, se estudió los proyectos y actividades financiados con la asignación del presupuesto participativo destinado a este sector en cada una de las parroquias del cantón Ibarra. Es así que para cuantificar la magnitud de influencia de la asignación del presupuesto participativo sobre el desarrollo socioeconómico, se plantea un modelo econométrico en el que se establece la relación directa entre el desarrollo socioeconómico, como variable dependiente; y los proyectos de inversión financiados con la asignación del presupuesto participativo para el grupo vulnerable mujeres, como variable independiente. Los resultados obtenidos a través de la estimación del modelo econométrico permitieron establecer si los proyectos financiados con el rubro de la asignación para el grupo vulnerable mujeres, en realidad están contribuyendo a mejorar la situación socioeconómica de la población femenina o, en su defecto; analizar los sectores hacia donde se están canalizando estas inversiones.

EXECUTIVE SUMMARY

In this researching about participatory budget allocation for vulnerable groups and their impact on socio-economic development of women of Ibarra Canton for the period 2008 - 2012, it is to determine whether women in vulnerable cataloged have improved their living conditions and income through projects funded participatory budget funds to help this segment of the population. Firstly, we conducted a situational analysis, which identified the socioeconomic situation of women who are in situations of poverty, as it is considered that this sector has increased vulnerability; also studied the projects and activities funded participatory budget allocation earmarked for this sector in each of the parishes of the Ibarra canton. Thus, to quantify the magnitude of influence participatory budget allocation on socioeconomic development, we propose an econometric model, which establishes the direct relationship between socioeconomic development, as the dependent variable, and investment projects financed participatory budget allocation for vulnerable women, as an independent variable. The results obtained through the econometric model estimation allowed to establish whether projects funded with the item of the allocation for women actually vulnerable group is helping to improve the socioeconomic situation of the female population or, alternatively, to analyze the sectors to where these investments are being channeled.

AUTORÍA

Nosotras, **Pineda Pineda Patricia Liseth** y **Rodríguez Guaranguay Mayra Ximena** declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría, que no ha sido presentada para ningún grado, ni calificación profesional; y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.



Pineda P. Patricia L.

C.I:100332760-6



Rodríguez G. Mayra X.

C.I: 040166357-0

CERTIFICACIÓN

Informe de la Directora de Trabajo de Grado

En mi calidad de Directora del Trabajo de Grado, presentado por las egresadas Pineda Patricia y Rodríguez Mayra, para optar por el Título de Ingenieras en Economía Mención Finanzas, cuyo tema es: “LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA GRUPOS VULNERABLES Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS MUJERES DEL CANTÓN IBARRA PARA EL PERÍODO 2008-2012”.

Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 26 días del mes de febrero del 2014



Econ. Wilma Guerrero

Directora

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Nosotras, Pineda Pineda Patricia Liseth y Rodríguez Guaranguay Mayra Ximena, con cédula de ciudadanía Nro. 100332760-6, 040166357-0 respectivamente; manifestamos la voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4,5 y 6, en calidad de autores del trabajo de grado denominado: "LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA GRUPOS VULNERABLES Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS MUJERES DEL CANTÓN IBARRA PARA EL PERÍODO 2008-2012", que ha sido desarrollado para optar por el título de INGENIERAS EN ECONOMÍA, en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En condición de autoras nos reservamos los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribimos este documento que hacemos entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.



Pineda P. Patricia L.

C.I:100332760-6



Rodríguez G. Mayra X.

C.I: 040166357-0

Ibarra, a los 26 días del mes de febrero del 2014

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1.- Identificación de la obra

La Universidad Técnica del Norte dentro del Proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en forma digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejamos sentada nuestra voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información.

DATOS DE CONTACTO	
CÉDULA DE IDENTIDAD	100332760-6
APELLIDOS Y NOMBRES	Patricia Liseth Pineda Pineda
DIRECCIÓN	Mira, calle Bolívar No S6-200 y Enrique Arboleda
E-MAIL	lisethpineda16@yahoo.es
TELÉFONOS	0994409758

DATOS DE CONTACTO	
CÉDULA DE IDENTIDAD	040166357-0
APELLIDOS Y NOMBRES	Rodríguez Guaranguay Mayra Ximena
DIRECCIÓN	Ibarra, Av. 17 de Julio, Barrio El Olivo
E-MAIL	xi-me1@hotmail.com
TELÉFONOS	0997623803

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO	LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA GRUPOS VULNERABLES Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LAS MUJERES DEL CANTÓN IBARRA PARA EL PERÍODO 2008-2012
AUTORES:	Patricia Pineda y Mayra Rodríguez
FECHA:	
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	X PREGRADO POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Ingeniería en Economía Mención Finanzas
ASESOR/DIRECTOR	Econ. Wilma Guerrero

2.- Autorización de uso a favor de la Universidad

Nosotras, Patricia Liseth Pineda Pineda y Mayra Ximena Rodríguez Guaranguay, con cédula de ciudadanía Nro. 100332760-6, 040166357-0, respectivamente; en calidad de autoras y titulares de los derechos patrimoniales de la obra o trabajo de grado descrito anteriormente, la publicación de la obra en el Repositorio Digital institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad de material y como apoyo a la educación, investigación, extensión en concordancia con la Ley de Educación Superior Artículo 144.

3.- Constancia

Las autoras manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló sin violar derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 26 días del mes de febrero del 2014

AUTORAS:



Patricia L. Pineda P.

100332760-6

ACEPTACIÓN:



Ing. Betty Chávez

JEFE DE BIBLIOTECA



Mayra X. Rodríguez G.

040166357-0

Facultado por resolución de Consejo Universitario

DEDICATORIA

Con inmensa gratitud, la presente investigación es dedicada a Dios, que está presente en cada uno de mis pasos; a mis padres Patricio Pineda y Blanca Pineda porque con su ayuda, constancia, perseverancia y sabiduría supieron guiarme y brindar las suficientes herramientas para luchar en la vida y me ha apoyado desde el inicio de mis estudios; y a mis hermanos, quienes son la fuerza que me motiva a seguir adelante.

Patricia L. Pineda P.

Con la más profunda satisfacción de una misión cumplida en el sendero de mi vivir, dedico este trabajo investigativo elaborado con tanta entrega y dedicación a la inspiración del mismo, mis padres y hermanos; los cuales sin interés alguno, amor verdadero y con el mayor de los sacrificios, contribuyeron a la realización de un sueño tan anhelado desde mi infancia; tener una profesión, que se quedará conmigo por el resto de mi vida permitiéndome alcanzar los éxitos que ustedes siempre desearon para mí.

Mayra X. Rodríguez G.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro más sincero agradecimiento a la Universidad Técnica del Norte, que nos abrió sus puertas para formarnos como profesionales capaces de contribuir con la sociedad de forma positiva.

Al personal docente y administrativo de la FACAE, que han sido partícipes en el desarrollo de nuestra formación profesional y humana; en especial al docente Econ. Rubén Santacruz y a nuestra Directora de Tesis, Econ. Wilma Guerrero, quienes nos han guiado acertadamente a lo largo de esta investigación.

A las instituciones que nos colaboraron con la información necesaria para la realización del presente trabajo de investigación.

A nuestros familiares y amigos, que nos han brindado su apoyo incondicional en el transcurso de nuestra vida estudiantil.

Patricia L. Pineda P.

Mayra X. Rodríguez G.

PRESENTACIÓN

El presente trabajo de investigación está desarrollado en cuatro etapas de análisis, las cuales al finalizar su desarrollo se pretende verificar si la asignación del presupuesto participativo enfocado en grupos vulnerables ha influido en el desarrollo socioeconómico de las mujeres del cantón Ibarra.

En el primer capítulo se presenta una breve descripción del escenario en el cual se ha venido desarrollando el presupuesto participativo, así como la dinámica socioeconómica en la que se ha encontrado la mujer en los últimos años; además, se contrasta con el análisis de la situación actual de estas dos temáticas, para finalmente identificar el problema de esta realidad.

En el segundo capítulo se hace una recopilación de información para establecer la fundamentación teórica de la investigación relacionada con el presupuesto participativo, el desarrollo social, el desarrollo económico, los grupos vulnerables e indicadores sociales y económicos, entre otras temáticas relacionadas con el problema de estudio.

En el tercer capítulo se puntualiza la metodología empleada durante todo el proceso investigativo; es decir, se especifica la aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos en la investigación; además, se detalla el tipo de investigación al que corresponde el estudio, la determinación de la población, variables y la importancia del análisis del estudio realizado.

En el cuarto capítulo se realiza la contrastación de las preguntas de investigación y se presenta la interpretación final de los resultados arrojados por el modelo econométrico, para cuantificar la incidencia de la asignación del presupuesto participativo para las mujeres consideradas como un grupo vulnerable; respecto al desarrollo socioeconómico de esta población. También se comprueba mediante el análisis de los parámetros econométricos estimados del modelo, la hipótesis planteada.

Finalmente, se elaboran las conclusiones y recomendaciones luego de haber realizado el respectivo análisis e interpretación de los resultados obtenidos al terminar el desarrollo de la investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	ii
EXECUTIVE SUMMARY	iii
AUTORÍA.....	iv
CERTIFICACIÓN.....	v
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	vi
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	vii
DEDICATORIA	x
AGRADECIMIENTOS	xi
PRESENTACIÓN.....	xii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	xiv
LISTA DE TABLAS	xx
LISTA DE FIGURAS	xxiii
LISTA DE FÓRMULAS	xxv
INTRODUCCIÓN	xxvi
JUSTIFICACIÓN	xxvii
OBJETIVOS	xxviii
OBJETIVO GENERAL.....	xxviii
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	xxviii
CAPÍTULO I.....	29
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	29
Antecedentes	29

Objetivos del diagnóstico	31
Objetivo general	31
Objetivos específicos	31
VARIABLES DIAGNÓSTICAS.....	31
Matriz de relación diagnóstica	31
Identificación de la población	33
Población.....	33
Muestra.....	33
Análisis e interpretación de resultados de la encuesta	34
Análisis e interpretación de resultados de la entrevista dirigida a los presidentes de los GAD`s parroquiales del cantón Ibarra.....	71
Identificación del Problema	74
CAPÍTULO II	76
MARCO TEÓRICO.....	76
Presupuesto	76
Transferencias del Presupuesto General del Estado.....	77
Criterios de distribución de recursos.....	78
Asignación presupuestaria	79
Presupuesto participativo	79
Definición.....	79
Importancia de los presupuestos participativos.....	80
Principios de los presupuestos participativos.....	81
Condiciones básicas de un presupuesto participativo	81
Objetivos del presupuesto participativo	82
Proceso presupuestario.....	83

Criterios para la entrega de recursos de los presupuestos participativos	86
Asignación presupuestaria para grupos vulnerables	87
Grupos vulnerables.....	87
Definición.....	87
Características	88
Clasificación de los grupos vulnerables	89
Adultos mayores	89
Niños, niñas y adolescentes	90
Personas con capacidades especiales	91
Mujeres	92
Desarrollo.....	93
Definición.....	93
Elementos.....	94
Medición del desarrollo.....	95
Indicadores del desarrollo	96
Desarrollo económico	97
Indicadores del desarrollo económico.....	97
Desarrollo social.....	101
Indicadores del desarrollo social.....	102
Desarrollo socioeconómico	105
Indicadores del desarrollo socioeconómico	105
Definición de términos para la determinación de la incidencia	110
Modelo económico.....	110
Modelo econométrico.....	110
Parámetros de estimación del modelo econométrico	111
Varianza	111

Covarianza.....	111
Correlación.....	111
Suma de los cuadrados de los residuos	111
Valor P	111
Valor t	112
Valor-F.....	112
Criterio de información Akaike	112
Criterio de información Schwarz	112
Criterio de información de Hannan-Quinn	113
CAPÍTULO III.....	114
METODOLOGÍA	114
Tipo de la investigación	114
Diseño de la investigación	114
Definición de variables	114
Variable independiente.....	114
Variable dependiente.....	115
Variable interviniente.....	115
Operacionalización de las variables	115
Determinación de la población y muestra.....	117
Población.....	117
Muestra.....	117
Métodos de investigación.....	118
Método inductivo	118
Método deductivo.....	118
Método científico de investigación	118

Método analítico.....	118
Método sintético.....	119
Método estadístico	119
Técnicas.....	119
Entrevista.....	119
Encuesta	119
Registro de observación	120
Instrumentos	120
Cuestionario	120
Ficha de observación.....	120
Proceso para obtener resultados	120
Trascendencia científica o valor práctico del estudio	121
CAPÍTULO IV.....	122
ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	122
Contrastación de las preguntas de investigación con los resultados	122
¿Cuál es la situación socioeconómica de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en el cantón Ibarra?	122
Indicadores de empleo.....	122
Indicadores de educación	129
Indicadores de salud.....	131
Indicadores de vivienda.....	134
Indicadores de organización familiar	136
Indicador de ingreso	137
¿Cuáles son los tipos de vulnerabilidad a los cuales se ven expuestas las mujeres ibarreñas?	138

¿Cuál es el contexto en el que se está ejecutando la asignación del presupuesto participativo para mujeres como grupo vulnerable en el cantón Ibarra?	142
Modelo econométrico.....	151
Planteamiento de hipótesis.....	151
Especificación del modelo matemático de relación entre variables.....	151
Especificación del modelo econométrico.....	154
Organización de la información	155
Confección de tablas de frecuencias	155
Confección de gráficos.....	176
Estimación de parámetros econométricos (Método de mínimos cuadrados).....	178
Interpretación de resultados	181
Análisis de parámetros econométricos.....	181
Determinación de causa – efecto.....	183
Prueba de hipótesis.....	183
Pronóstico o predicción.....	185
Utilización del modelo para fines de políticas	186
CONCLUSIONES	189
RECOMENDACIONES	191
BIBLIOGRAFÍA	193
LINCOGRAFIA.....	195
ANEXOS	200

LISTA DE TABLAS

1. Matriz de relación diagnóstica	32
2. Edad.....	34
3. Estado civil.....	35
4. Etnia	36
5. Ocupación	37
6. Nivel de instrucción	38
7. Primaria incompleta	40
8. Secundaria incompleta	41
9. Superior incompleta	42
10. Número de hijos(as)	43
11. Edad al primer parto.....	44
12. Acceso a servicios de salud.....	45
13. Dificultades en el acceso a salud.....	46
14. Vivienda	47
15. Servicios básicos	48
16. Jefatura del hogar	51
17. Desarrollo de actividad laboral	52
18. Actividades desempeñadas	53
19. Horas laboradas como empleadas públicas.....	54
20. Horas laboradas empleadas privadas	55
21. Horas laboradas en trabajo independiente	56
22. Actividades sin remuneración	57
23. Horas empleadas en actividades no remuneradas	58
24. Ingreso mensual	59
25. Cobertura de gastos	60
26. Violencia psicológica	61
27. Violencia física.....	62
28. Violencia sexual.....	63
29. Denuncias de violencia	64
30. Socialización de asambleas	65
31. Participación en asambleas	66

32. Número de beneficiarias	67
33. Ámbitos	68
34. Presencia de inconvenientes para participar en proyectos	69
35. Inconvenientes para participar en proyectos	70
36. Matriz de operacionalización de variables	116
37. Población económica vulnerable femenina del cantón Ibarra (muestra 366 mujeres).....	123
38. Número de personas que laboran > 40 horas semanales.....	126
39. Horas de trabajo semanales	128
40. Años de primaria aprobados.....	129
41. Edad al primer parto.....	132
42. Barreras para acceder a servicios de salud.....	133
43. Ingreso mensual.	137
44. Población mujeres cantón Ibarra.....	138
45. Pobreza de mujeres por parroquia del cantón Ibarra.....	139
46. Jefatura de hogar madres solteras	140
47. Denuncias y sanciones por causa de violencia intrafamiliar, cantón Ibarra .	142
48. Presupuesto participativo –Grupos de atención prioritaria 2010	144
49. Presupuesto participativo - Grupos de atención prioritaria 2011	145
50. Presupuesto participativo - Grupos de atención prioritaria 2012.....	147
51. Presupuesto participativo - Grupos de atención prioritaria 2013.....	148
52. Resumen del monto total de proyectos que han beneficiado a las mujeres ibarreñas en relación al total del presupuesto participativo	150
53. Vivienda propia.....	155
54. Tasa de participación laboral bruta	156
55. Grado de ocupación de la población	157
56. Violencia de género.....	158
57. Población femenina alfabeta funcional	159
58. Población femenina con primaria completa.....	160
59. Población de ocupantes de viviendas particulares que disponen agua potable	161
60. Población de ocupantes de viviendas particulares con alcantarillado.....	162

61. Población de ocupantes de viviendas particulares con servicio de recolección de basura.....	163
62. Población de ocupantes de viviendas particulares con energía eléctrica	164
63. Población sin limitaciones al acceso servicio de salud	165
64. Resumen de los 11 indicadores socioeconómicos (X_i).....	167
65. Cálculo de la media aritmética y desviación estándar de los indicadores socioeconómicos (X_i).....	168
66. Resumen de los 11 indicadores socioeconómicos estandarizados (Z_i).....	169
67. Índice de desarrollo socioeconómico ($a_i * Z_i$)	171
68. Proyectos estandarizados para el G.A.P mujeres 2012	173
69. Cálculo de la media aritmética y desviación estándar de los Proyectos de Incidencia directa	174
70. Variables del modelo.....	175
71. Mínimos Cuadrados Ordinarios, usando las observaciones 1-12	179
72. Predicciones de la variable dependiente	181

LISTA DE FIGURAS

1. Edad.....	34
2. Estado civil.....	35
3. Etnia	36
4. Ocupación	38
5. Nivel de instrucción	39
6. Primaria incompleta	40
7. Secundaria incompleta	41
8. Superior incompleta	42
9. Número de hijos(as)	43
10. Edad al primer parto.....	44
11. Acceso a servicios de salud.....	45
12. Dificultades en el acceso a salud.....	46
13. Vivienda	47
14. Recolección de basura.....	48
15. Energía eléctrica.....	49
16. Telefonía	49
17. Gas de uso doméstico.....	49
18. Agua potable	50
19. Alcantarillado.....	50
20. Jefatura del hogar	51
21. Desarrollo de actividad laboral	52
22. Actividades desempeñadas.....	53
23. Horas laboradas como empleadas públicas.....	54
24. Horas laboradas como empleadas privadas.....	55
25. Horas laboradas en trabajo independiente	56
26. Actividades sin remuneración	57
27. Horas empleadas en actividades no remuneradas	58
28. Ingreso mensual	59
29. Cobertura de gastos	60

30. Violencia psicológica	61
31. Violencia física.....	62
32. Violencia sexual	63
33. Denuncias de violencia	64
34. Socialización de asambleas	65
35. Participación en asambleas	66
36. Número de beneficiarias	67
37. Ámbitos	68
38. Presencia de inconvenientes para participar en proyectos	69
39. Inconvenientes para participar en proyectos	70
40. Indicador de Desarrollo Socioeconómico	176
41. Montos de proyectos estandarizado - mujeres	177
42. Relación entre variables	178
43. Montos de proyectos estandarizados dirigidos a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad de Ibarra con respecto a su IDSE	180
44. Prueba de hipótesis T Student	184

LISTA DE FÓRMULAS

1. Cálculo de la muestra	33
2. Tasa de participación laboral global	123
3. Tasa de desempleo	124
4. Tasa de ocupación global	125
5. Tasa de subempleo por insuficiencia de horas	126
6. Tasa de participación en diversas actividades no remuneradas	127
7. Carga global de trabajo semanal	128
8. Analfabetismo funcional	129
9. Primaria completa	130
10. Secundaria completa	130
11. Instrucción superior.....	131
12. Cálculo de la mediana	132
13. Hogares que no tienen vivienda propia.....	134
14. Uso de leña o carbón para cocinar	135
15. Servicio de recolección de basura	136
16. Jefatura femenina del hogar	136
17. Ingreso familiar promedio.....	137
18. Tasa de víctimas de violencia y maltrato	141
19. Ecuación de mejor ajuste	154
20. Cálculo del indicador estandarizado	166
21. Cálculo del Indicador de Desarrollo Socioeconómico.....	166

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las y los ciudadanos de cada una de las parroquias del cantón Ibarra, tienen la posibilidad de contribuir voluntariamente a la toma de decisiones respecto al presupuesto cantonal asignado a su gobierno parroquial, a través de las instancias y mecanismos establecidos en la ley como los son los llamados “Presupuestos Participativos”.

En el cantón, la asignación de los presupuestos participativos a cargo del Municipio de Ibarra enfocados en los grupos vulnerables, es del 10% del total de los ingresos no tributarios presupuestados. Dentro de este grupo se incluye a menores de edad, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades especiales, según la Ordenanza que reglamenta el Sistema de Participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Ibarra.

Esta asignación se encuentra destinada para financiar tanto proyectos sociales como de inversión, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón; además de las actividades que son priorizadas por consenso de la población beneficiaria.

La participación tanto de los hombres como de las mujeres es primordial en los diferentes ámbitos de actividad económico-productivas en el cantón Ibarra; sin embargo, aunque se esté brindando ayuda y financiamiento por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las mujeres como parte de los grupos vulnerables, se han estancado en el proceso de desarrollo económico integral de este sector. Así se tiene por ejemplo que: según los Informes de Desarrollo Humano, Ecuador se encuentra entre los países de mayor incidencia de desigualdad en cuanto a utilización de tiempo, en América del Sur; ya que de acuerdo a datos del INEC a nivel nacional, las mujeres dedican 24 horas semanales a realizar actividades domésticas, 18 horas más que los hombres que utilizan 6 horas semanales; y ellas reciben menores remuneraciones; existiendo una brecha en el salario promedio entre géneros del 17%.

JUSTIFICACIÓN

La importancia del desarrollo de la presente investigación radica en determinar la magnitud de influencia de las asignaciones presupuestarias para grupos vulnerables; respecto al nivel de inserción de la mujer dentro de la dinámica económica, social, política y cultural; puesto que en el cantón actualmente se destina financiamiento hacia algunas actividades emprendidas por mujeres mediante proyectos de inversión social y económicos.

Es así que la implementación de proyectos encaminados a fortalecer el desarrollo socio-económico de la mujer, resulta indispensable; de tal manera que se logre mejorar sus condiciones de vida y se incremente la autonomía económica de las mujeres ibarreñas, dando así un paso inicial para lograr la igualdad de oportunidades en ambos géneros.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Determinar la incidencia de la asignación del presupuesto participativo para grupos vulnerables en el desarrollo socioeconómico de las mujeres del cantón Ibarra para el período 2008-2012.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar la situación actual de las mujeres del cantón como grupo vulnerable y la incidencia de la asignación del presupuesto participativo para este sector.
- Elaborar las bases teóricas de la investigación a desarrollarse.
- Determinar la metodología a utilizar en la presente investigación.
- Interpretar los resultados obtenidos, a través del análisis del modelo econométrico planteado.

CAPÍTULO I

1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1. Antecedentes

El cantón Ibarra está ubicado en la provincia de Imbabura, situada en el norte del Ecuador; y está constituido por cinco parroquias urbanas: El Sagrario, San Francisco, Caranquí, Alpachaca y La Dolorosa de Priorato; y siete parroquias rurales: Ambuquí, Angochagua, La Carolina, La Esperanza, Lita, Salinas y San Antonio.

Según el VII Censo Nacional de Población y Vivienda (2010), se conoce que el número de habitantes del cantón Ibarra asciende a 181.175; en lo que respecta a la población económicamente activa del cantón, ésta se conforma por 46.695 hombres y 33.787 mujeres. Cabe destacar que la participación tanto de hombres como de mujeres en los diferentes ámbitos de actividad económico-productivas, es primordial para alcanzar el desarrollo del cantón. Este proceso debe vincularse a la ejecución de actividades encaminadas a integrar a todos los sectores vulnerables de la población, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de todos los ibarreños.

Es así que, dentro del cantón se han desarrollado espacios de intervención de la población en diversos campos, tal es el caso del presupuesto participativo; en el que los habitantes tienen la posibilidad de contribuir voluntariamente a la toma de decisiones respecto al destino y uso de recursos a través de instancias como las Asambleas Cantonales.

A partir de 1997 en el cantón Ibarra se inició este proceso, con la fase de implementación de un sistema de gestión participativa; a cargo de la municipalidad, presidida en ese entonces, por el Ing. Mauricio Larrea. Para su

ejecución se contó con el apoyo de la Asociación de Municipalidades Ecuatoriana (AME) y el Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales (CELCADEL).

Para el 13 febrero de 2003, el presupuesto participativo se legitimó a través de la “Ordenanza que reglamenta la asignación, distribución, ejecución, seguimiento, control y evaluación del presupuesto participativo”; aprobada por el Concejo Cantonal, en la cual se estipula el proceso, etapas y actores involucrados en el presupuesto participativo.

El Municipio realizó una convocatoria a líderes y representantes de los sectores organizados de la sociedad civil, para que sean partícipes de la elaboración de un plan estratégico; y así contar con espacios de aplicabilidad de democracia. Por lo cual se conformó un grupo de actores sociales vinculados al desarrollo y gestión del presupuesto participativo; destacando la creación de asambleas a nivel de barrios, comunidades, parroquias y representantes de sectores vulnerables.

Actualmente, en el presupuesto participativo, existe una asignación enfocada a los grupos vulnerables, que corresponde al 10% del total de los ingresos no tributarios presupuestados del GAD Ibarra. Dentro de este grupo se incluye a menores de edad, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades especiales, según la Ordenanza que reglamenta el Sistema de Participación Ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Ibarra, vigente.

Tal asignación está destinada para financiar tanto proyectos sociales como de inversión, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional del Buen Vivir y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón.

Tomando en cuenta que la planificación presupuestaria participativa, viene realizándose desde hace aproximadamente una década atrás, los resultados de la aplicación de tal planificación deben reflejar una mejora en la calidad de vida de los y las ibarreños, tanto en condiciones sociales, económicas y de inclusión.

1.2. Objetivos del diagnóstico

1.2.1. Objetivo general

Diagnosticar la situación actual de las mujeres del cantón como grupo vulnerable y la incidencia de la asignación del presupuesto participativo para este sector.

1.2.2. Objetivos específicos

Evaluar la situación socioeconómica de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad del cantón Ibarra.

Determinar la situación de vulnerabilidad de las mujeres ibarreñas.

Definir el contexto en el cual se está ejecutando la asignación del presupuesto participativo para mujeres como grupo vulnerable en el cantón Ibarra.

1.3. Variables diagnósticas

Desarrollo Socioeconómico

Vulnerabilidad de la mujer

Proyectos financiados con la asignación presupuestaria para la mujer como grupo vulnerable enfocados al ámbito económico y social.

1.4. Matriz de relación diagnóstica

Listado de objetivos

Variables e indicadores

Instrumentos de recolección primaria de Información

Tabla 1. Matriz de relación diagnóstica

OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICA	FUENTES
Evaluar la situación socioeconómica de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en el cantón Ibarra	Desarrollo Socio-económico	Educación Salud Vivienda Estructura Familiar Empleo Ingreso	Encuesta	Población femenina del cantón Ibarra.
Determinar la situación de vulnerabilidad de las mujeres ibarreñas	Vulnerabilidad Mujeres	Edad Estado civil. Origen étnico. Violencia contra la mujer. Pobreza.	Encuesta	Población femenina del cantón Ibarra
Definir el contexto en el cual se está ejecutando la asignación del presupuesto participativo para mujeres como grupo vulnerable en el cantón Ibarra.	Proyectos financiados con la asignación presupuestaria para la mujer como grupo vulnerable enfocados al ámbito económico y social	Montos Aplicación de criterios de asignación. Beneficiarias Nivel de ejecución. Evaluación de resultados. Nivel de socialización de actividades.	Entrevista Encuesta	Dirección de Participación Ciudadana. Presidente(as) de las Juntas parroquiales del cantón. Población femenina del cantón Ibarra

Fuente: Observación Directa

Elaboración: Autoras de la investigación

1.5. Identificación de la población

1.5.1. Población

El conjunto de personas en el cuál se va a centrar la presente investigación según datos calculados a partir de la información recopilada del INEC y SIISE, son 7853 mujeres del cantón Ibarra, las cuales se hallan en situación de vulnerabilidad por pobreza; cuya edad se encuentra comprendida entre los 18 y 64 años, y no tienen discapacidad alguna; debido a que este segmento poblacional abarca a las mujeres propensas a otro tipo de vulnerabilidad distinto al de las adultas mayores, discapacitadas y niñas.

1.5.2. Muestra

Para el cálculo de la muestra, basada en la población de mujeres ibarreñas en condiciones de pobreza, se ha considerado la siguiente fórmula:

Fórmula N° 1. Cálculo de la muestra

$$n = \frac{N * Z^2 * \sigma^2}{E^2 * (N-1) + Z^2 * \sigma^2}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

N = Universo o población a estudiarse

σ = Varianza

Z = Nivel de confianza, basado en la Distribución Normal

N-1 = Corrección que se usa para muestras mayores de 30 unidades

e = Límite aceptable de error

Para la estimación de la muestra se consideró los siguientes datos:

$$N = 7853$$

$$\sigma = 0,5$$

$$Z = 95\%$$

$$e = 5\%$$

$$n = \frac{7853 * (1,96)^2 * (0,5)^2}{(0,05)^2 * (7853-1) + (1,96)^2 * (0,5)^2}$$

$$n = \frac{7542,35}{19,63 + 0,9604} = \frac{7542,35}{26,5904}$$

$$n = 366$$

1.6. Análisis e interpretación de resultados de la encuesta

Con la finalidad de establecer las condiciones socioeconómicas actuales en las que se encuentran las mujeres sujetas a condiciones de vulnerabilidad en el cantón Ibarra, se procedió a levantar la información concerniente, a través de la aplicación de una encuesta, de la cual se obtuvieron los resultados que se presentan a continuación.

1.6.1. Datos informativos

1.6.1.1. Edad

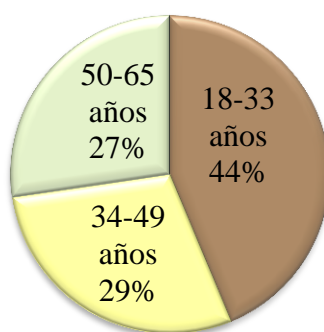
Tabla 2. Edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje
18-33 años	160	44%
34-49 años	106	29%
50-65 años	100	27%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 1. Edad



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

La población femenina ibarreña encuestada, se encuentra mayoritariamente entre las edades de 18 a 49 años de edad con un porcentaje del 73%, lo que permite evidenciar que las mujeres a nivel cantonal están en una etapa en la que se puede potencializar y aprovechar al máximo sus habilidades y destrezas tanto en el ámbito laboral como el educativo.

1.6.1.2. Estado civil

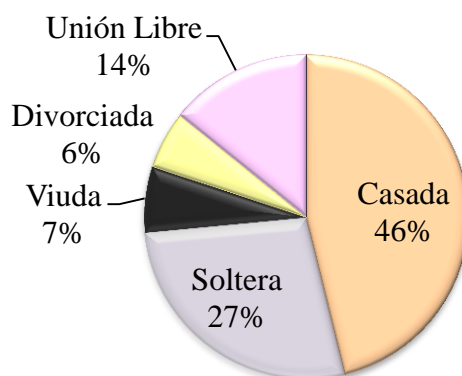
Tabla 3. Estado civil

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje
Casada	169	46,2%
Soltera	100	27,3%
Viuda	24	6,6%
Divorciada	21	5,7%
Unión Libre	52	14,2%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 2. Estado civil



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

El estado civil que concentra al mayor número de mujeres ibarreñas, es el de casada, seguido por el de soltera y unión libre, lo que podría reflejar, que a la mujer, con la conformación de un hogar, se le atribuyen más responsabilidades; lo cual, en ciertas ocasiones se convierte en limitante para disponer del tiempo libre destinado a su atención personal.

1.6.1.3. Etnia

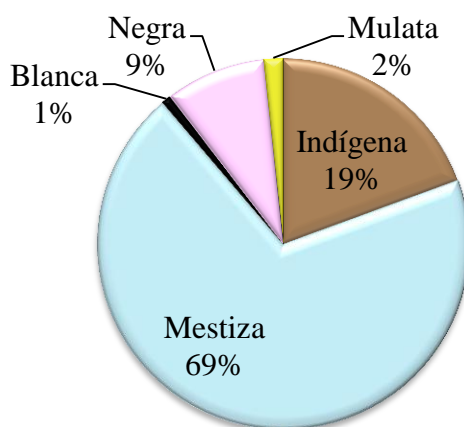
Tabla 4. Etnia

Etnia	Frecuencia	Porcentaje
Indígena	71	19,4%
Mestiza	254	69,4%
Blanca	3	0,8%
Negra	32	8,7%
Mulata	6	1,6%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 3. Etnia



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Más de la mitad de la población femenina en Ibarra se identifica como mestiza, esto se debe a que este es el grupo predominante en la mayor parte de parroquias; seguido por la población indígena que se concentra principalmente en las parroquias de la Esperanza, Angochagua y en menor proporción en Caranqui; y, la población considerada como negra ubicada en Ambuquí y Salinas.

1.6.1.4. Ocupación

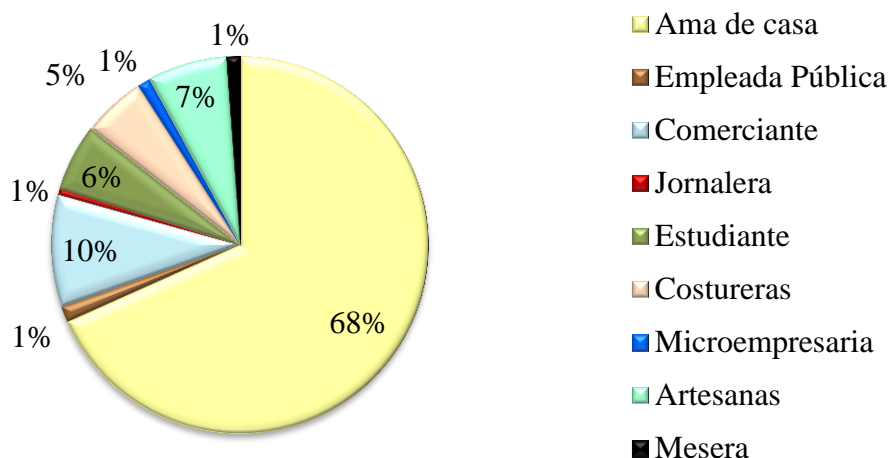
Tabla 5. Ocupación

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Ama de casa	250	68,3%
Empleada Pública	5	1,4%
Comerciante	35	9,6%
Jornalera	2	0,5%
Estudiante	21	5,7%
Costureras	20	5,5%
Microempresarias	4	1,1%
Artesanas	25	6,8%
Meseras	4	1,1%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 4. Ocupación



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Gran parte de la población femenina en condición de vulnerabilidad se dedica a realizar quehaceres domésticos, ya sea como una actividad no remunerada o en algunos casos como un empleo. Además desempeñan otras actividades de gran incidencia a nivel cantonal tales como el comercio, confección, bordado y artesanías.

1.6.2. Pregunta 1: Señale cuál es su nivel de instrucción

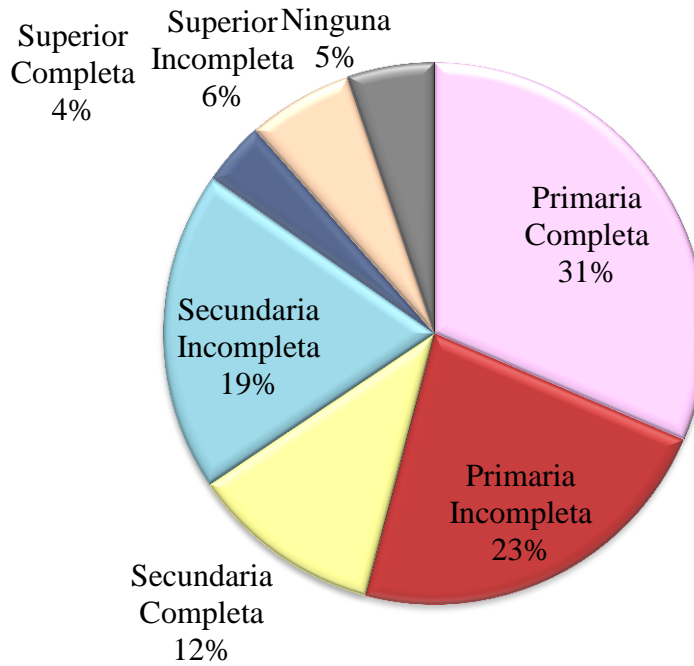
Tabla 6. Nivel de instrucción

Nivel de Instrucción	Frecuencia	Porcentaje
Primaria Completa	115	31%
Primaria Incompleta	83	23%
Secundaria Completa	42	12%
Secundaria Incompleta	70	19%
Superior Completa	14	4%
Superior Incompleta	23	6%
Ninguna	19	5%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 5. Nivel de instrucción



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Más de un tercio de la población de mujeres, hasta la fecha únicamente ha completado la primaria, seguido por un alto porcentaje de personas que se retiró de la escuela sin haberla culminado. Además, otro dato relevante es que las mujeres empezaron a cursar la secundaria; pero, de igual forma que la primaria, esta no fue cumplida en su totalidad. Hay que tomar en cuenta que parte de la población en estudio no ha tenido ningún tipo de preparación, lo cual se convierte en un limitante para desarrollar sus capacidades intelectuales, considerando que la educación es una ventaja competitiva al momento de obtener una oportunidad laboral, lo cual permitirá fortalecer los logros individuales mejorar la calidad de vida.

1.6.2.1. Primaria incompleta

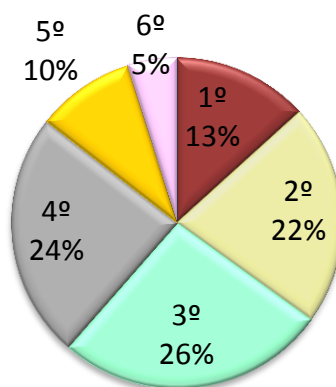
Tabla 7. Primaria incompleta

Primaria Incompleta		
Niveles Avanzados	Frecuencia	Porcentaje
Primero	11	13%
Segundo	18	22%
Tercero	22	26%
Cuarto	20	24%
Quinto	8	10%
Sexto	4	5%
TOTAL	83	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 6. Primaria incompleta



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Los niveles de escolaridad alcanzados por la mayoría de las personas encuestadas que no terminaron la primaria, son el segundo y tercer año; es decir, lograron avanzar un 30% de la educación básica que deberían haber cumplido. Cabe

destacar que este bajo nivel de educación básica se está contrarrestando en la localidad, debido a los programas de alfabetización públicos nacionales, dirigidos a la población adulta, que no ha culminado sus estudios de primaria.

1.6.2.2. Secundaria incompleta

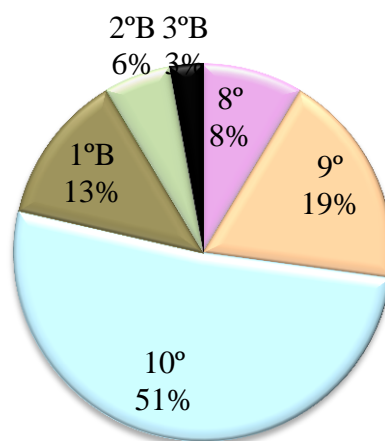
Tabla 8. Secundaria incompleta

Secundaria incompleta		
Niveles Avanzados	Frecuencia	Porcentaje
Octavo	6	8%
Noveno	13	19%
Décimo	36	51%
1ro de Bach.	9	13%
2do de Bach.	4	6%
3ro de Bach.	2	3%
TOTAL	70	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 7. Secundaria incompleta



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Casi un tercio de las mujeres en el cantón lograron cumplir con el 50% de su educación secundaria, puesto que cursaron hasta el décimo año de educación básica. Hay que tomar en cuenta que muchas de ellas, obtuvieron el título de maestra en corte, confección o belleza, logrados al cumplir con el ciclo básico en esta rama.

1.6.2.3. Superior incompleta

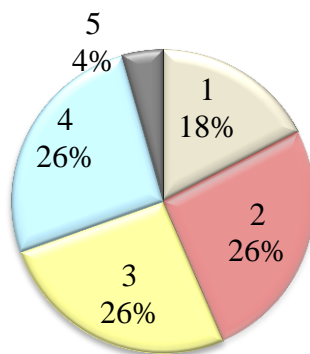
Tabla 9. Superior incompleta

Superior incompleta		
Años	Frecuencia	Porcentaje
Primero	4	18%
Segundo	6	26%
Tercero	6	26%
Cuarto	6	26%
Quinto	1	4%
TOTAL	23	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 8. Superior incompleta



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

En gran medida, el número de mujeres en situación de vulnerabilidad que empezaron a formarse profesionalmente, estudian hasta el cuarto año de su carrera, y no logran culminarla, en relación al porcentaje de mujeres que terminaron la instrucción superior; se puede evidenciar que el número de profesionales de la población femenina, es demasiado bajo; pudiendo esto incidir en que la mayoría de ellas, tiendan a desarrollar actividades del hogar u otra labor que no requiera de un título profesional.

1.6.3. Pregunta 2: ¿Si usted es madre, podría indicar el número de hijos(as)?

1.6.3.1. Número de hijos(as)

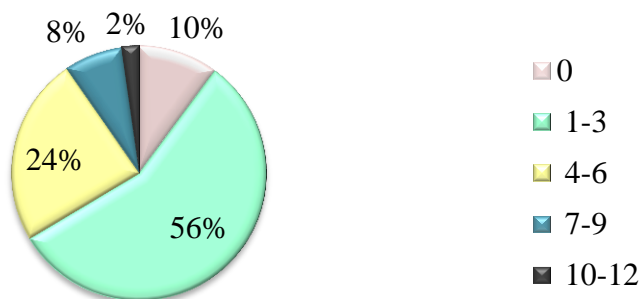
Tabla 10. Número de hijos(as)

Número de hijo(as)	Frecuencia	Porcentaje
0	37	10%
1-3	206	56%
4-6	88	24%
7-9	27	8%
10-12	8	2%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 9. Número de hijos(as)



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Actualmente, la tendencia de composición familiar se encuentra en tener como máximo tres hijos; esto, considerando que el mayor número de la población femenina es joven, y que de acuerdo a datos nacionales, los hogares propenden a ser de menor tamaño debido a que se busca mejorar la calidad de vida de los hijos con los ingresos disponibles en la familia. Además, una décima parte de la población femenina del cantón no son madres de familia, puesto que son solteras, consideran que aún no están preparadas para desempeñar el rol de madre.

1.6.3.2. Edad al primer parto

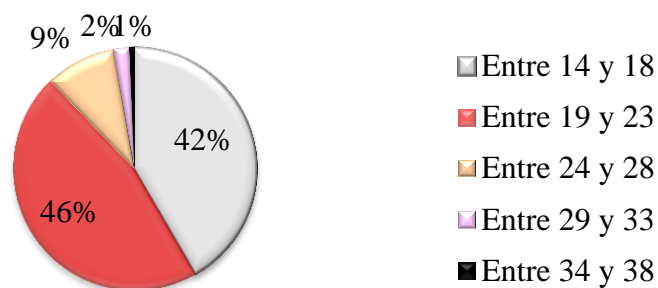
Tabla 11. Edad al primer parto

Edad al primer parto	Frecuencia	Porcentaje
Entre 14 y 18	137	42%
Entre 19 y 23	152	46%
Entre 24 y 28	31	9%
Entre 29 y 33	7	2%
Entre 34 y 38	2	1%
TOTAL	329	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 10. Edad al primer parto



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Casi la totalidad de las mujeres fueron madres en su adolescencia y juventud, lo que podría ser una causa para el abandono de sus estudios de secundaria y educación superior; puesto que en algunas situaciones, deben enfrentarse a la decisión de dejar los estudios para cuidar a su hijo/a o buscar una fuente de ingresos que le permita mantener su hogar, en caso de ser madre soltera.

1.6.4. Pregunta 3: ¿En el lugar en el que usted reside tiene alguna dificultad para acceder a los servicios de salud?

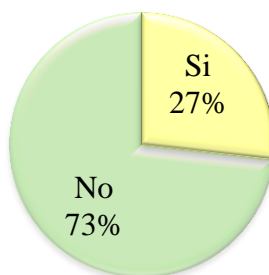
Tabla 12. Acceso a servicios de salud

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	98	27%
No	268	73%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 11. Acceso a servicios de salud



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Hoy en día el acceso a los servicios de salud, casi no es un inconveniente para las mujeres; sin embargo, hay personas a las que se les complica recibir atención médica; en esta problemática, en mayor cuantía se encuentran las mujeres que habitan en el sector rural, sin dejar a un lado las personas del sector urbano que también tienen inconvenientes al momento de querer recibir atención médica.

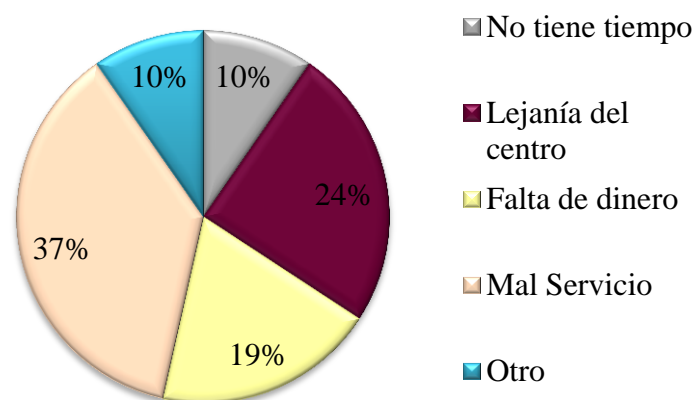
Tabla 13. Dificultades en el acceso a salud

Dificultades	Frecuencia	Porcentaje
No tiene tiempo	11	10%
Lejanía del centro	28	24%
Falta de dinero	22	19%
Mal Servicio	42	37%
Otro	11	10%
TOTAL	114	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 12. Dificultades en el acceso a salud



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

El mayor inconveniente para recibir el servicio de atención médica, es el mal servicio; generalmente suscitado por la mala distribución de los turnos según las habitantes. Además la concentración de centros de salud y hospitales en las zonas más pobladas, hace que aumente la incidencia de que quienes habitan en las comunidades alejadas de los sectores centralizados, no accedan a servicios médicos. También otros limitantes expresados por la población fueron la falta de especialistas y la escasez de medicamentos; razones que acompañadas por la falta de recursos de la población conllevan a que las habitantes no puedan beneficiarse de un servicio de salud adecuado.

1.6.5. Pregunta 4: Su vivienda es:

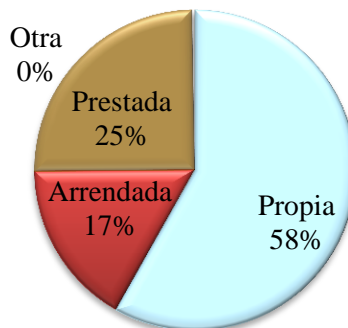
Tabla 14. Vivienda

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Propia	213	58%
Arrendada	61	17%
Prestada	91	25%
Otra	1	0%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 13. Vivienda



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Más de la mitad de las habitantes ibarreñas disponen de vivienda propia; además, la vivienda prestada tiene gran representación, lo cual se le puede asociar al nivel de dependencia que las mujeres mantienen, ya sea con su familia, la familia de su cónyuge u otra persona. Hay que considerar que en el sector urbano fue donde se evidenció mayor proporción de viviendas arrendadas en comparación con el sector rural.

1.6.6. Pregunta 5: En su vivienda dispone de:

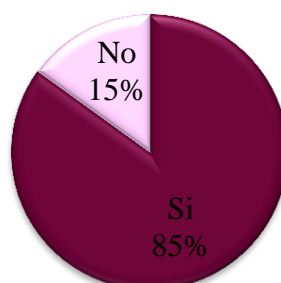
Tabla 15. Servicios básicos

Servicios Básicos	Si		No	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Agua Potable	327	89%	39	11%
Alcantarillado	296	81%	70	19%
Recolección de basura	311	85%	55	15%
Energía Eléctrica	361	99%	5	1%
Telefonía	162	44%	204	56%
Gas de uso doméstico	346	95%	20	5%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

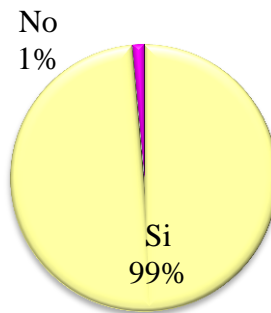
Figura 14. Recolección de basura



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

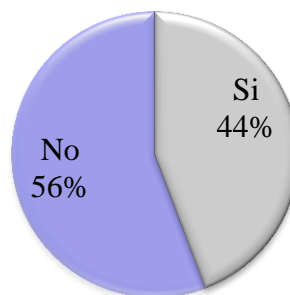
Figura 15. Energía eléctrica



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

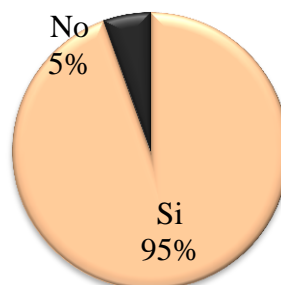
Figura 16. Telefonía



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

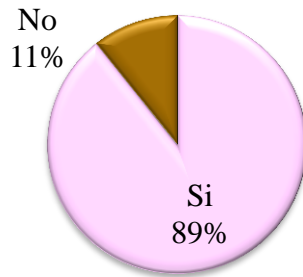
Figura 17. Gas de uso doméstico



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

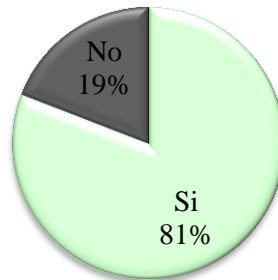
Figura 18. Agua potable



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 19. Alcantarillado



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

En lo concerniente a servicios básicos, se tiene que gran proporción de la población puede deshacerse de los desechos generados en sus hogares a través un recolector de basura; con respecto a energía eléctrica, casi la totalidad de las habitantes se encuentra beneficiada de este servicio; en lo referente a telefonía, aproximadamente la mitad de la población mantiene comunicación vía telefonía fija, y de acuerdo con la opinión de las personas encuestadas, tienen mayor acceso a la telefonía móvil.

En relación al combustible utilizado para el uso doméstico, el gas es empleado por casi la totalidad de la población, aunque un pequeño porcentaje de población rural, todavía utiliza otro medio de combustión, el cual es la leña. Gran parte de la

población dispone de agua potable en sus viviendas, sin embargo existe un reducido número de personas que disponen de agua entubada.

Finalmente, hay un número considerable de hogares que disponen de alcantarillado, a su vez se presenta un porcentaje relevante que no cuenta con este servicio, ya sea porque la vivienda es nueva o simplemente la red de alcantarillado no llega hasta el sector donde las personas habitan.

1.6.7. Pregunta 6: ¿Que miembro de la familia es el que aporta económicamente con la mayor parte de ingresos para el hogar?

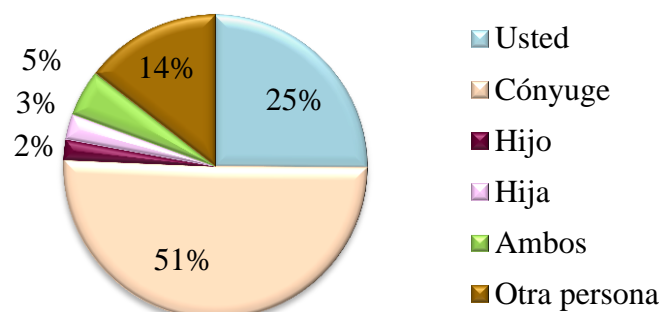
Tabla 16. Jefatura del hogar

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Usted	92	25%
Cónyuge	185	51%
Hijo	8	2%
Hija	10	3%
Otra persona	18	5%
Ambos	53	14%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 20. Jefatura del hogar



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Alrededor de la mitad de los hogares en el cantón mantienen una jefatura familiar masculina; mientras que casi la tercera parte de ellos, se encuentra responsabilizada a cargo de una mujer, esto significa que las decisiones, la asignación de responsabilidades y tareas asignadas al resto del hogar, y la provisión de ingresos está a cargo de la madre de familia. También existe el caso de algunas madres solteras que aún dependen económicamente de sus padres.

1.6.8. Pregunta 7: Actualmente, ¿desarrolla alguna actividad laboral?

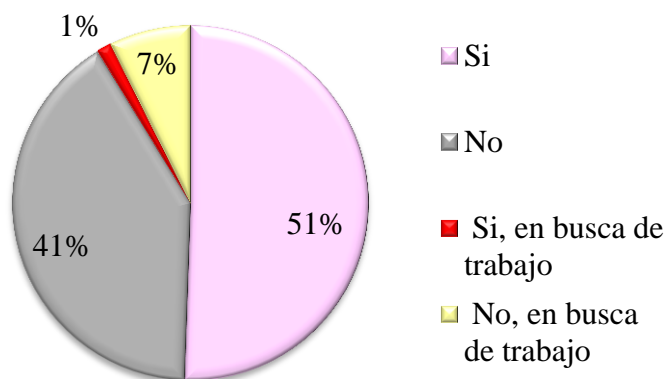
Tabla 17. Desarrollo de actividad laboral

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	185	51%
No	149	41%
Si, en busca de trabajo	5	1%
No, en busca de trabajo	27	7%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 21. Desarrollo de actividad laboral



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Aproximadamente la mitad de la población femenina desempeña una actividad económica; aunque el 1% desearía encontrar un mejor trabajo que contribuya a mantener una fuente de ingreso más estable. El resto de la población, netamente se dedica a los quehaceres domésticos, como actividad no remunerada; mientras que, en menor cuantía, ellas se encuentran buscando posibilidades de inserción laboral.

1.6.9. Pregunta 8: ¿Podría especificar cuál de las siguientes actividades desempeña?

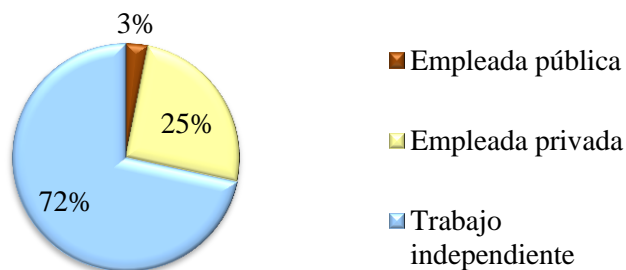
Tabla 18. Actividades desempeñadas

Actividad	Frecuencia	Porcentaje
Empleada pública	6	3%
Empleada privada	48	25%
Trabajo independiente	136	72%
TOTAL	190	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 22. Actividades desempeñadas



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Más de la mitad de la población vulnerable de las mujeres ibarreñas, realiza una actividad propia; entre las cuales se destacan, bordado, costura, lavandería, artesanías, comercio y microempresarias. Por otro lado, las mujeres que se desempeñan como empleadas privadas, realizan principalmente labores domésticas, de agricultura y otros servicios.

1.6.9.1. Empleadas públicas

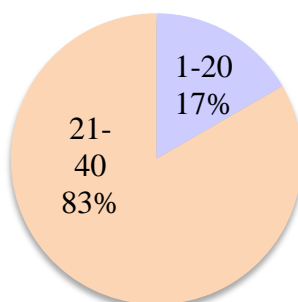
Tabla 19. Horas laboradas como empleadas públicas

Horas semanales	Frecuencia	Porcentaje
1-20	1	17%
21-40	5	83%
TOTAL	6	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 23. Horas laboradas como empleadas públicas



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Las empleadas públicas en promedio destinan como máximo 40 horas semanales para el desempeño de su trabajo. Dentro de este grupo, las actividades más desempeñadas son la docencia bajo las modalidades de Creciendo con nuestros hijos (CNH) y Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV).

1.6.9.2. Empleada privada

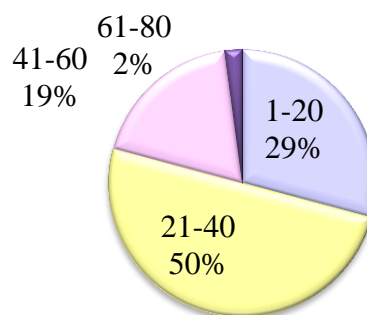
Tabla 20. Horas laboradas empleadas privadas

Horas semanales	Frecuencia	Porcentaje
1-20	14	29%
21-40	24	50%
41-60	9	19%
61-80	1	2%
TOTAL	48	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 24. Horas laboradas como empleadas privadas



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Las empleadas privadas destinan mayoritariamente de 20 a 40 horas para el desarrollo de sus actividades a la semana; hay que tomar en cuenta que existe un grupo de mujeres que trabaja más del número de horas legales permitidas, debido a que también se dedica a sus labores durante los fines de semana.

1.6.9.3. Trabajo independiente

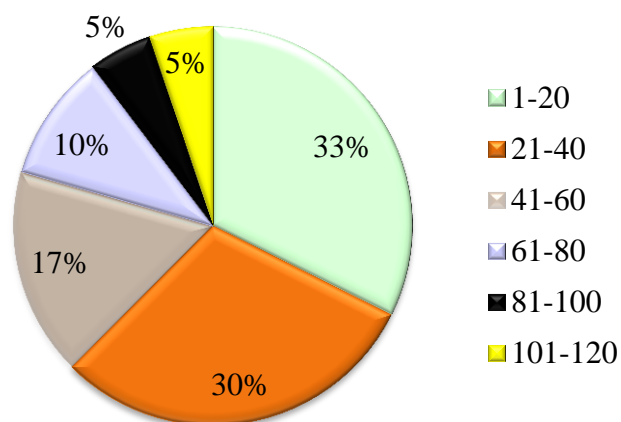
Tabla 21. Horas laboradas en trabajo independiente

Horas semanales	Frecuencia	Porcentaje
1-20	44	33%
21-40	41	30%
41-60	23	17%
61-80	14	10%
81-100	7	5%
101-120	7	5%
TOTAL	136	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 25. Horas laboradas en trabajo independiente



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

En cuanto al trabajo independiente realizado por las mujeres ibarreñas, se puede identificar que en gran medida destinan como máximo 40 horas a la semana a esta actividad. Sin embargo, se nota que existe un porcentaje de mujeres que tiene una

jornada de trabajo mayor, debido a que su actividad muchas veces no produce los suficientes ingresos para solventar los gastos en el hogar, por lo cual estas personas se encuentran en la necesidad de incrementar su horario de trabajo.

1.6.9.4 Actividades no remuneradas

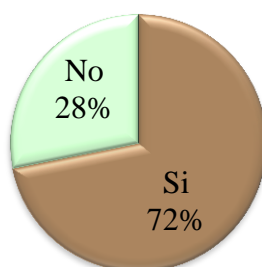
Tabla 22. Actividades sin remuneración

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	263	72%
No	103	28%
Total	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 26. Actividades sin remuneración



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Más de la mitad de las mujeres encuestadas desempeñan un conjunto de actividades sobre las cuales no perciben remuneración alguna, tal es el caso de los quehaceres domésticos y trabajos de agricultura para su autoconsumo, esto sumado al desempeño de actividades como empleada pública, privada o trabajo independiente, hacen que el tiempo libre de la mujer se minimice por la cantidad de labores que debe realizar.

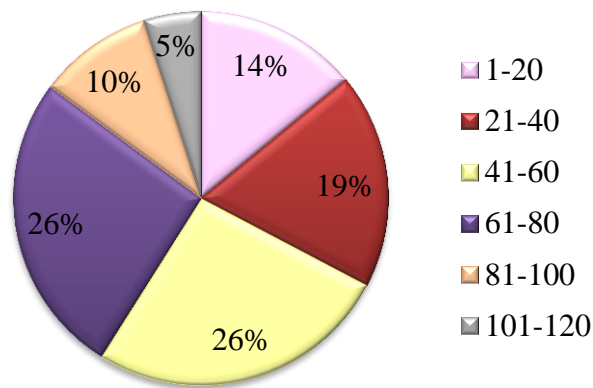
Tabla 23. Horas empleadas en actividades no remuneradas

Horas semanales	Frecuencia	Porcentaje
1-20	37	14%
21-40	49	19%
41-60	69	26%
61-80	69	26%
81-100	26	10%
101-120	13	5%
TOTAL	263	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 27. Horas empleadas en actividades no remuneradas



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

El tiempo destinado para las actividades del hogar, se concentra principalmente entre las 41 y 80 horas, ya que la mitad de la población en estudio dedica este tiempo a sus quehaceres en el hogar. Hay que tomar en cuenta que esta labor es desarrollada conjuntamente con las actividades remuneradas anteriormente mencionadas.

1.6.10. Pregunta 9: Marque el rango de ingreso promedio que en su hogar se percibe al mes.

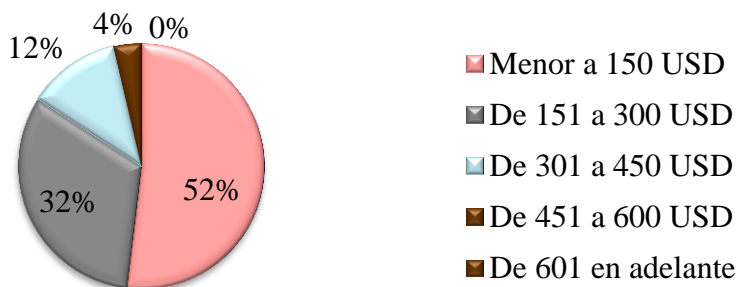
Tabla 24. Ingreso mensual

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Menor a 150 USD	190	52%
De 151 a 300 USD	118	32%
De 301 a 450 USD	45	12%
De 451 a 600 USD	13	4%
De 601 en adelante	0	0%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 28. Ingreso mensual



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

La mayor parte de la población en estudio afirmó que el nivel de ingresos mensuales, es menor a 150 USD, rango dentro del cual se evidencia que la pobreza es un fenómeno social que afecta a este grupo. Además existe un tercio de la población que dispone aproximadamente de 150 a 300 dólares, lo cual no corresponde al menos a un salario mínimo vital.

1.6.11. Pregunta 10: ¿Considera que sus ingresos cubren los principales gastos de subsistencia en su hogar?

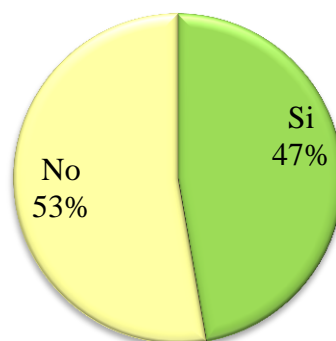
Tabla 25. Cobertura de gastos

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	173	47%
No	193	53%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 29. Cobertura de gastos



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Más de la mitad de la población considera que sus ingresos no alcanzan a cubrir sus principales necesidades, debido a que estos recursos disponibles son bajos y no permanentes, por lo que en algunas ocasiones se ven en la necesidad de pedir prestadas pequeñas cantidades de dinero a personas cercanas, para solventar sus gastos más urgentes.

Hay que tomar en cuenta que durante la realización de la encuesta, muchas personas contestaron que realizan un ajuste en cada uno de sus gastos básicos, en función a la disponibilidad de sus limitados ingresos para alcanzar a cubrir a todos estos egresos, aunque sea en una mínima proporción.

1.6.12. Pregunta 11: Alguna vez ha sido víctima de:

1.6.12.1. Violencia psicológica

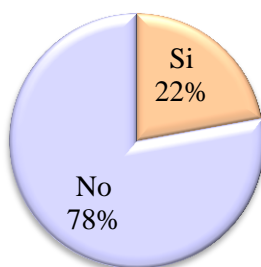
Tabla 26. Violencia psicológica

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	81	22%
No	285	78%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 30. Violencia psicológica



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Aproximadamente un cuarto de la población ha sido víctima de violencia psicológica, datos que contrastan con la media provincial de este tipo de violencia, que asciende a 53%. Este es el tipo de violencia más frecuente del cual puede ser víctima una mujer y además es el menos visibilizado socialmente.

1.6.12.2. Violencia Física

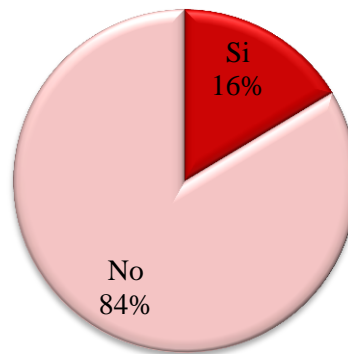
Tabla 27. Violencia física

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	60	16%
No	306	84%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 31. Violencia física



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Nótese que la mayoría de la población afirma no haber sufrido violencia física, sin embargo, existe una proporción de mujeres que han sido violentadas físicamente, y según testimonios dados al levantar la encuesta, el agresor resulta ser en la mayoría de los casos su pareja.

1.6.12.3. Violencia sexual

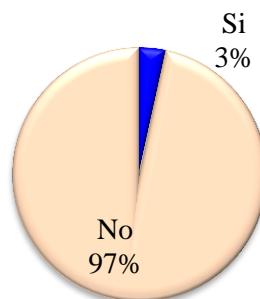
Tabla 28. Violencia sexual

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	3%
No	354	97%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 32. Violencia sexual



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Ventajosamente, la mayoría de la población femenina no ha sufrido violencia sexual; pero hay que resaltar que algunas mujeres víctimas de este tipo de violencia, de acuerdo a los testimonios de las encuestadas, estos hechos se suscitaron durante su infancia y adolescencia.

1.6.13. Pregunta 12: En caso de haber marcado alguna opción de la pregunta anterior, ¿podría mencionar si ha denunciado este hecho?

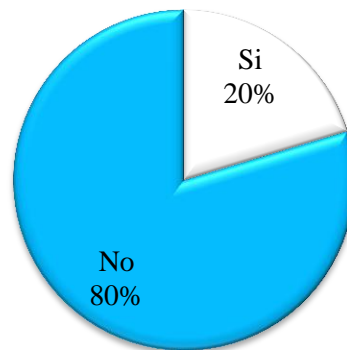
Tabla 29. Denuncias de violencia

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	23	20%
No	90	80%
TOTAL	113	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 33. Denuncias de violencia



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

La realidad de las mujeres víctimas de algún tipo de violencia, es que por razones personales, no han tomado la decisión de denunciar estos hechos, para dar solución a la problemática vivida, debido a que en la mayoría de los casos la mujer violentada tenía algún tipo de parentesco con la persona agresora.

1.6.14. Pregunta 13: ¿Ha escuchado sobre las asambleas cantonales realizadas para la determinación de proyectos financiados con el presupuesto participativo?

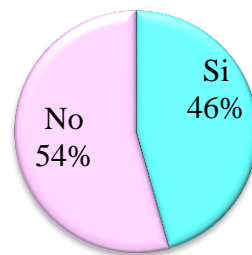
Tabla 30. Socialización de asambleas

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	167	46%
No	199	54%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 34. Socialización de asambleas



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

En cuanto al nivel de socialización de las asambleas realizadas para determinar los proyectos a ser financiados con el presupuesto participativo, más de la mitad de la población establece que no son tan efectivos los mecanismos de socialización puesto que ellas desconocen de este tipo de procesos participativos.

1.6.15. Pregunta 14: ¿Ha participado en las asambleas cantonales realizadas para la determinación de proyectos financiados con el presupuesto participativo?

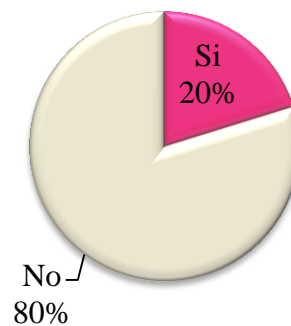
Tabla 31. Participación en asambleas

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	74	20%
No	292	80%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 35. Participación en asambleas



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Es evidente que debido a que la mayor parte de la población desconoce de la ejecución de las asambleas realizadas para determinar los proyectos a ser financiados con el presupuesto participativo, no sean partícipes de estas convocatorias; impidiendo así incluir en la planificación, proyectos planteados de acuerdo a las verdaderas necesidades que la población mantiene de acuerdo a la realidad de cada sector.

1.6.16. Pregunta 15: ¿Se ha beneficiado directamente de algún proyecto financiado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de su sector?

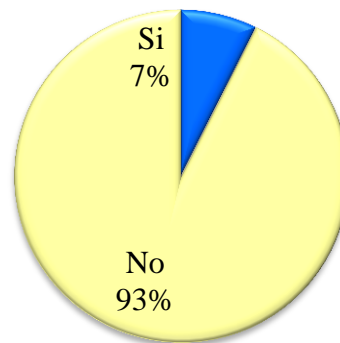
Tabla 32. Número de beneficiarias

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	27	7%
No	339	93%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 36. Número de beneficiarias



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Casi en su totalidad las mujeres ibarreñas plantean que no han sido favorecidas con proyecto alguno proveniente de los fondos de la asignación del presupuesto participativo, lo cual puede ser un efecto de la baja participación que tienen las mujeres dentro del proceso de planificación participativa.

1.6.17. Pregunta 16: Si su respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿puede especificar el ámbito en el cual se ha beneficiado?

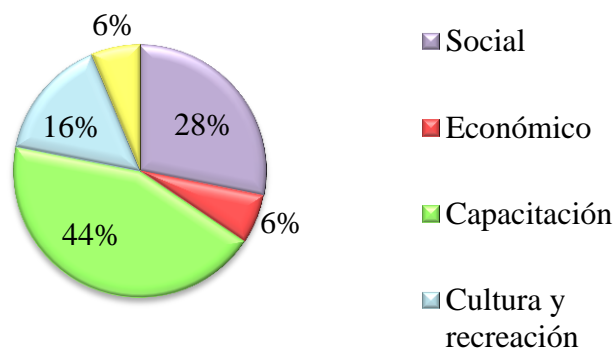
Tabla 33. Ámbitos

Ámbito de los Proyectos	Frecuencia	Porcentaje
Social	9	28%
Económico	2	6%
Capacitación	14	44%
Cultura y recreación	5	16%
Otros	2	6%
TOTAL	32	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 37. Ámbitos



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

En cuanto a las beneficiarias directas de los proyectos orientados a las mujeres como uno de los grupos de atención prioritaria, los principales sectores de los cuales ellas fueron partícipes fueron la capacitación y el ámbito social, en el cual se incluyen chequeos médicos.

1.6.18. Pregunta 17: ¿Se le ha presentado algún inconveniente para acceder y participar de los proyectos apoyados en su sector?

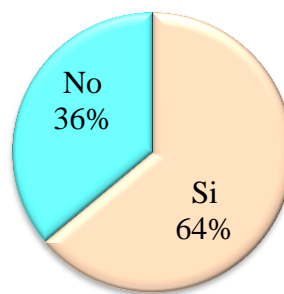
Tabla 34. Presencia de inconvenientes para participar en proyectos

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	234	64%
No	132	36%
TOTAL	366	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 38. Presencia de inconvenientes para participar en proyectos



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Al momento de acceder a los proyectos emprendidos desde cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) Parroquiales, más de la mitad de la población manifestó que si se les han presentado dificultades para involucrarse en procesos tanto de planificación y ejecución de los mismos. A continuación se detallan las principales causas:

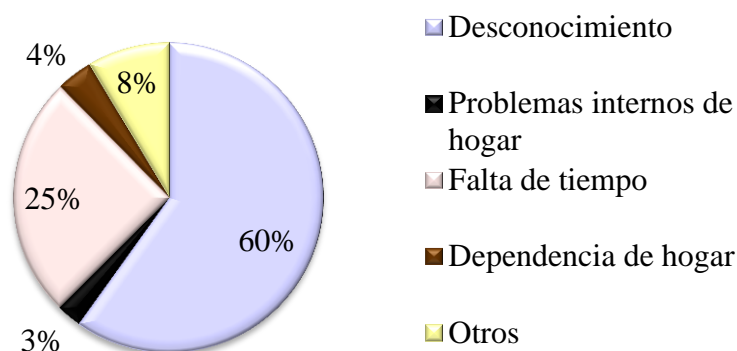
Tabla 35. Inconvenientes para participar en proyectos

Causa	Frecuencia	Porcentaje
Desconocimiento	161	60%
Problemas internos de hogar	7	3%
Falta de tiempo	68	25%
Dependencia de hogar	10	4%
Otros	23	8%
TOTAL	269	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Figura 39. Inconvenientes para participar en proyectos



Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Análisis

Las principales dificultades que la población femenina encuentra a la hora de participar de los proyectos y actividades financiados con la asignación del presupuesto participativo dirigidos a la mujer, son principalmente el desconocimiento de la realización de estas actividades y la falta de tiempo para asistir a todo el proceso de desarrollo de estos proyectos. Además entre otros inconvenientes presentados se encuentran la mala dirección de los proyectos por

parte de los involucrados y el bajo nivel de asociatividad de los beneficiarios que en muchas de las ocasiones resulta ser un requisito indispensable.

1.7. Análisis e interpretación de resultados de la entrevista dirigida a los presidentes de los GAD`s parroquiales del cantón Ibarra

1.7.1. ¿Cuáles son los criterios con los cuales se distribuye la asignación del presupuesto participativo para cada uno de los grupos de atención prioritaria?

Las autoridades entrevistadas concuerdan que los criterios empleados para asignar los recursos para los grupos de atención prioritaria son:

- Ejes temáticos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD).
- La ordenanza que reglamenta el sistema de participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra en donde se establece que al menos el 10% del presupuesto participativo asignado se destinará para los grupos de atención prioritaria.
- Equidad, es decir en la misma proporción para cada uno de los grupos vulnerables.

Los mismos que deben ser aplicados en la elaboración de los proyectos a aprobarse en las Asambleas Parroquiales, para conseguir su financiamiento.

1.7.2. ¿Podría enumerar exactamente al conjunto de beneficiarias de los proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo para el grupo vulnerable mujeres?

La mayoría de las autoridades entrevistados afirman que el número de beneficiarias de los proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo para el grupo vulnerable mujeres, ascienden desde las 150 hasta 800 mujeres, que han sido participes de proyectos de capacitación y apoyo a emprendimientos.

El resto de autoridades consideraron que todas las habitantes de sus parroquias se han beneficiado con la asignación del presupuesto participativo para el grupo vulnerable mujeres, puesto que los proyectos realizados, se han caracterizado por su orientación social a toda la localidad.

1.7.3. ¿Se aplican mecanismos de seguimiento y evaluación a los proyectos financiados con el presupuesto participativo? No__ Si__ ¿Cuáles?

Efectivamente en todas las juntas parroquiales se llevan a cabo procesos de seguimiento y evaluación a los proyectos, tales como: los realizados por el Municipio, a través del departamento de Obras Públicas con la fiscalización en proyectos de Infraestructura; otro realizado por la Junta Parroquial a través de una comisión de asentamientos humanos; los emprendidos por los dirigentes de las comunidades y reuniones con grupos de interés en las cuales se hace una medición y revisión de proyectos con la respectiva presentación de informes.

Además es importante recalcar que realiza la rendición de cuentas, en la cual se da a conocer a la población todos los proyectos y las actividades realizadas por un gobierno durante un periodo determinado.

1.7.4. ¿En su opinión, considera que el proceso de asignación del presupuesto participativo está contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las habitantes?

En más del 50% de las parroquias, sus representantes consideran que el nivel de calidad de vida de las habitantes ha venido mejorando con el desarrollo de proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo dirigidos a este sector; mientras en menor proporción las autoridades manifiestan que este cambio, depende principalmente de los tipos de proyectos que se ejecutan en base a las competencias del gobierno parroquial.

Por otra parte el resto de representantes parroquiales piensan que esta asignación contribuye medianamente al mejoramiento de las condiciones de vida de la población femenina; debido a que se presentan dificultades en cuanto a la organización social de las mujeres para la realización de proyectos, ya que la

asociatividad es un requisito en la mayoría de casos para su ejecución; y también hay que considerar que los recursos disponibles para asignarlos a este sector son limitados y por lo tanto se deben buscar más fuentes de financiamiento que apoyen al fortalecimiento socioeconómico de estos grupos.

Es importante resaltar que, a pesar de dar cumplimiento con lo estipulado en la ley, en cuanto a la realización de proyectos que beneficien a los grupos de atención prioritaria, se deben articular estas acciones con las competencias que tienen cada uno de los Ministerios responsables de la planificación para el desarrollo socioeconómico de la población; para incrementar el nivel de bienestar de la misma.

1.7.5. Existen actividades que aún no han sido concluidas? Explique el motivo

En su totalidad el grupo de entrevistados señalaron que existen muchos factores que influyen en la culminación de actividades, a pesar de que según las ordenanzas existentes no se puede dejar actividades del Plan Operativo Anual sin concluir, así se tiene: la realización de proyectos de infraestructura, los cuales se consideran terminados al finalizar todas sus etapas de ejecución; además hay que considerar que algunos proyectos de carácter productivo se han estancado debido a la falta de materia prima para su funcionamiento, débil organización y escasez de recursos económicos.

1.7.6. ¿Considera que el nivel de socialización de las asambleas cantonales es óptimo, para que la población conozca que pueden ser actores del proceso de elaboración del presupuesto participativo?

En gran medida las autoridades de los GAD`s parroquiales fundamentan que existe una muy buena acogida por parte de la población en todo el proceso participativo, que va desde la realización en primera instancia de las asambleas comunitarias, luego las asambleas parroquiales en las que se eligen a los representantes quienes, con conocimiento previo pasan a ser actores de las asambleas cantonales; sin embargo se sostiene que se debería ampliar la comunicación y difusión de todas estas reuniones para incrementar el grado de participación de los habitantes en estos procesos.

1.8. Identificación del Problema

Actualmente, el proceso de determinación de los proyectos a financiarse con el presupuesto participativo se maneja en primera instancia desde las asambleas comunitarias; para posterior a ello, socializar los resultados de esta reunión a nivel parroquial; y finalmente, es en la asamblea cantonal donde se discute y aprueba las actividades a desarrollarse en el ejercicio presupuestario.

Lastimosamente existen actores sociales que por desconocimiento de este proceso, no son partícipes de esta planificación incluyente; considerando que es responsabilidad de la población, como ente latente de las necesidades que se viven a diario, de acuerdo a la realidad de cada sector, dar a conocer hacia que ámbitos se deberían orientar los recursos disponibles en el presupuesto para solucionar tales problemáticas.

Es así que se presenta el caso de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad, que en su mayoría, al no tener conocimiento de los procesos realizados para la determinación del presupuesto participativo, no se involucran directamente con su participación en la determinación del mismo, más aun cuando existe un determinado rubro enfocado a la contribución de mejoramiento de condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria, al cual ellas pertenecen.

En el entorno socioeconómico que la mujer ibarreña se viene desarrollando, se identificó que solamente un 7% de esta población se ha beneficiado directamente de algún proyecto financiado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de su sector, destacándose el ámbito social y de capacitación; y considerándose en menor medida el apoyo en el ámbito económico.

De acuerdo a la opinión expresada por los representantes de los GAD's parroquiales los recursos disponibles para asignación a proyectos destinados a los grupos de atención prioritaria, no son suficientes para atender las necesidades de este segmento de la población, por lo que en algunas ocasiones los dirigentes trabajan solamente con una proporción de este sector, mientras que el resto de personas en condición de vulnerabilidad no pueden beneficiarse en ese mismo periodo.

En vista de esta problemática evidenciada es necesario conocer la magnitud en la cual la asignación del presupuesto participativo para la mujer como uno de los cinco grupos de atención prioritaria, ha incidido en su desenvolvimiento socioeconómico y mediante el conocimiento de este factor, poder enfocar que proyectos verdaderamente contribuirán a mejorar las condiciones de vida de la población descrita.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1.Presupuesto

Como lo afirma Burbano (2011), el presupuesto es: “La estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado.”

El presupuesto evidentemente representa una técnica de planificación que orienta la ejecución de gastos en función a los ingresos, a fin de disponer con antelación una base económica que facilite el direccionamiento de las actividades a financiarse.

En un presupuesto se determinan las previsiones económicas de una institución pública o privada, en base a la estadística y la realidad actual para alcanzar las metas propuestas. Además su desarrollo debe ser realizado de forma sistemática y ordenada.

Para el caso de nuestra investigación se tomará en cuenta al presupuesto público, el cual debe orientar la inversión de recursos a los lineamientos y directrices presentes en el Plan Nacional de Desarrollo, para el cumplimiento de metas y objetivos planteados en el mismo.

En la Constitución del Ecuador (Asamblea Nacional Constituyente, 2008), en su artículo 280 se establece: “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

Cabe recalcar que la normativa a la cual debe regirse los presupuestos públicos será el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Asamblea Nacional Constituyente, 2010), que en su artículo primero plantea: "Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas".

2.1.1. Transferencias del Presupuesto General del Estado

Dentro del sector público, según el artículo 99 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Asamblea Nacional Constituyente, 2010, pág. 70), "El Estado garantizará la entrega oportuna de las asignaciones específicas de ingresos permanentes y no permanentes para los Gobiernos Autónomos Descentralizados".

Además hay que considerar que un GAD recibe por parte del Estado, transferencias para financiar el ejercicio de nuevas competencias; y, para compensar a estos organismos en cuyos territorios se generen, exploten o industrialicen recursos no renovables.

Estos recursos serán transferidos de acuerdo a la siguiente proporción: del 21% de ingresos permanentes y del 10% de los no permanentes del presupuesto general del Estado; de este total el 27% se orientara para los consejos provinciales; el 67% para los municipios y distritos metropolitanos; y, el 6% restantes, para las juntas parroquiales; en función a lo establecido artículo 192 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (Asamblea Nacional Constituyente, 2011).

2.1.1.1. Criterios de distribución de recursos

Para distribuir equitativamente todos los fondos correspondientes, se mantendrán principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad territorial. Es así, que para la realización de una correcta asignación de montos para cada uno de los GADS, se toma en cuenta los siguientes criterios de acuerdo a lo estipulado en el artículo 192 del COOTAD (Asamblea Nacional Constituyente, 2011, pág. 117):

- **Tamaño de la población:** se refiere al total de la población que habita dentro del territorio del gobierno autónomo descentralizado.
- **Densidad de la población:** es la relación entre el número de habitantes del gobierno autónomo descentralizado y su superficie territorial.
- **Necesidades básicas insatisfechas:** el encargado de proveer la información para el cálculo de este método es el INEC. Las NBI serán jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados
- **Logros en el mejoramiento de los niveles de vida:** Este criterio se caracteriza por el análisis de la disminución del porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas en el período anterior para el que se está calculando la asignación.
- **Capacidad fiscal:** compara la efectividad de un GAD para la generación de sus propios ingresos, con su capacidad potencial de recaudación. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales no son sujetos de aplicación de este lineamiento.
- **Esfuerzo fiscal y administrativo:** el 50% de los recursos se distribuye en partes iguales a todos los gobiernos autónomos descentralizados y el otro 50% en relación entre los ingresos totales y gasto corriente.
- **Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del gobierno autónomo descentralizado:** se basa en la identificación de metas prioritarias relacionadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno; estas serán cuantificables anualmente y a nivel territorial.

2.1.2. Asignación presupuestaria

La asignación presupuestaria es el: “Importe destinado a cubrir las erogaciones previstas en programas, subprogramas y proyectos, necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas. Estas se dividen en asignación original y asignación modificada.”(Gobierno del Estado de México, 2013)

La asignación presupuestaria indica cuáles son los valores específicos orientados a financiar los proyectos y acciones, incluidas dentro de una planificación, a nivel de las partidas previstas para cada uno de los rubros a destinarse.

Hay que relevar la importancia que se le otorga a la asignación presupuestaria como un instrumento para la ejecución efectiva del gasto tanto en programas y proyectos, puesto que del monto que la represente dependerán las limitaciones del desarrollo de una actividad, programa o proyecto a ejecutarse.

2.2. Presupuesto participativo

2.2.1. Definición

De acuerdo a Rocío Annunziata (2011), el presupuesto participativo es: “un mecanismo por el cual la ciudadanía es habilitada para proponer y votar proyectos en su distrito, implicando un porcentaje del presupuesto ‘flexible’ del gobierno municipal. Dicho mecanismo se desarrolla como un ciclo de dos años compuesto por diferentes etapas.”

Según el artículo 59 de la Ordenanza que reglamenta el Sistema de Participación Ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra (Concejo Municipal el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra, 2012): “El presupuesto participativo del cantón Ibarra es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra, a través de las instancias, mecanismos establecidos en la ley y con las autoridades electas y designadas”.

De acuerdo a lo estipulado en los conceptos anteriores, la participación de la ciudadanía es indispensable para el establecimiento adecuado de la inversión cantonal en función a las necesidades y requerimientos poblacionales. Además se considera al presupuesto participativo como el principal mecanismo de inserción y empoderamiento de la población en el desarrollo de la gestión de gobierno local.

La elaboración de los presupuestos participativos con la intervención de las y los ciudadanos, ya sea de manera directa o a través de representaciones de autoridades y grupos, harán que este instrumento de planificación tenga un carácter democrático en el cual los planteamientos, sugerencias y peticiones de quienes se involucrarán en el proceso de planificación sean motivo de inclusión en la asignación de recursos, previo a un debate de la población y el gobierno local sobre la determinación de las prioridades del gasto público y la solución de las necesidades del cantón.

2.2.1.1. Importancia de los presupuestos participativos

La ejecución de un presupuesto participativo es importante según (Espinoza, 2008) porque se enfoca a:

- Contribuir al proceso de descentralización del gobierno cantonal atendiendo los intereses y necesidades de los habitantes.
- Generar espacios públicos de interrelación, debate y toma de decisiones entre ciudadanos, ciudadanas y gobierno en áreas que han sido excluidas de la atención gubernamental.
- Vincular a las necesidades locales de los ciudadanos y ciudadanas con la problemática general de la ciudad.
- Proporcionar una visión solidaria de las problemáticas latentes en la población.
- Garantizar la participación de los gobernados en la elaboración, definición y vigilancia del plan de gobierno en materia de ejecución presupuestaria y erogación de gastos.
- Contribuir a la redefinición de las formas de gobernar, cuyas bases estén alineadas a una justicia social, la transparencia y de ética pública en la administración de los intereses y recursos de la ciudadanía.

- Mejora la transparencia de la gestión y la efectividad del gasto público.
- Impulsa la participación ciudadana para la toma de decisiones, la asignación y el control del uso de los recursos públicos.
- Genera una mayor confianza entre los habitantes y el gobierno.
- Crea una cultura democrática en la población y fortalece el tejido social.

2.2.1.2. Principios de los presupuestos participativos

Los principios que guardan relación con el presupuesto participativo son los siguientes, de acuerdo a la (Comisión Permanente del Congreso de la República de Perú, 2012):

- *Participación:* los gobiernos regionales y locales impulsan la participación de la sociedad civil en sus planes de desarrollo y en el presupuesto participativo.
- *Transparencia:* toda la comunidad tenga a disposición la información suficiente acerca de los asuntos públicos que se decidan y ejecuten por parte del gobierno de turno.
- *Igualdad de oportunidades:* todos los miembros de la sociedad cuentan con las mismas condiciones para participar, sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, racial, género o de otra naturaleza.
- *Tolerancia:* en el proceso de desarrollo del presupuesto participativo se garantiza el reconocimiento y respeto a la variedad de opiniones, apreciaciones y posturas de quienes conforman la sociedad.

2.2.1.3. Condiciones básicas de un presupuesto participativo

Para la implementación del presupuesto participativo, el gobierno local debe reunir algunos requisitos esenciales, los cuales se enumeran a continuación (Enríquez, 2011):

- La voluntad política del Alcalde o Alcaldesa y de las autoridades municipales.
- La presencia y el interés de organizaciones de la sociedad civil y mejor aún, de la ciudadanía en general.

- Una clara definición de las reglas del juego, conjuntamente con la población. Estas reglas se refieren a los montos que serán discutidos, los tiempos y las etapas, las reglas para la toma de decisiones (y en caso de desacuerdo, la responsabilidad y la capacidad de decisión de cada actor), las formas de repartición entre los barrios y los distritos de la localidad, y la composición del Consejo del Presupuesto Participativo. Estas reglas, no pueden ser decididas unilateralmente sino que necesitan ser construidas con la población y luego ajustadas año tras año, en función de los resultados obtenidos.
- La voluntad de capacitar a la población y a los funcionarios municipales, tanto sobre el presupuesto en general como sobre el Presupuesto Participativo en particular, explicando cuál es su monto, el origen de los recursos y la estructura actual del gasto. Es importante también clarificar cuáles son los rubros que son de responsabilidad municipal y los que rebasan su responsabilidad.
- Información a la población, a través de todos los medios posibles: información sobre las fechas y lugares de reunión, y las reglas de juego que han sido definidas para el año.
- Priorización de las demandas jerarquizadas por la población con criterios técnicos que consideren un análisis de las carencias en equipamiento y servicios públicos.

2.2.1.4. Objetivos del presupuesto participativo

Entre algunos de los objetivos del presupuesto participativo que consideramos importantes (Dirección Nacional del Presupuesto Público, 2011), tenemos:

- Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza.
- Reforzar la relación entre Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas.

- Involucrar y comprometer a la sociedad civil y al sector privado en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan de desarrollo nacional, creando conciencia respecto de los derechos y las obligaciones que los ciudadanos tienen, como contribuyentes y como actores, en el funcionamiento del Estado y en el desarrollo sostenible del territorio donde habitan.
- Reforzar la transparencia, el seguimiento, la rendición de cuentas y la ejecución de las acciones deliberadas en el proceso de presupuesto participativo; así como el control de la acción pública en general, fortaleciendo las capacidades regionales y locales para el desarrollo del presupuesto participativo.

2.2.1.5. Proceso presupuestario

En función de la Ordenanza que reglamenta el Sistema de Participación Ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra (Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra, 2012, págs. 17-21), el proceso presupuestario será el siguiente:

- a) La autoridad competente iniciará el proceso de debate público para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto.
- b) La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas que se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, barrios, parroquias urbanas y rurales, en el cantón Ibarra.
- c) El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal.
- d) El proceso de coordinación del proceso presupuestario participativo estará a cargo de las funcionarias y funcionarios del GAD Ibarra.
- e) La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del GAD Ibarra.

- f) La asignación para las inversiones priorizadas por los ciudadanos y ciudadanas en cada uno de los Consejos Barriales, Consejos Parroquiales Urbanos, y en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales será el 30% de los recursos destinados a inversión de obra pública a excepción de la inversión realizada con endeudamiento y asignaciones del Presupuesto General del Estado para obras específicas, de conformidad a los criterios de población, necesidades básicas insatisfechas, tributación, y subsidiariedad. De esta asignación, los Consejos Parroquiales Urbanos podrán destinar hasta el 10% para gastos operativos, los mismos que serán justificados a través de la presentación del Plan Operativo Anual.
- g) Corresponderá a la Dirección Financiera, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero.
- h) La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.
- i) En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia hasta el 5 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán regirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.
- j) Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local cantonal como máxima instancia de participación.
- k) La Asamblea Local Cantonal, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- l) La Dirección Financiera sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Alcalde o Alcaldesa hasta el 10 de octubre.
- m) El anteproyecto del presupuesto será conocido antes del 20 de octubre por la Asamblea Local Cantonal, antes de su presentación al órgano legislativo

correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento.

n) La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al Concejo Municipal.

o) De conformidad al artículo 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el GAD Ibarra asignará en el presupuesto por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

p) Con la finalidad de garantizar la calidad del gasto público, se aplicará un procedimiento de priorización en función de número, tipo de proyecto, voluntad política, aceptación, impacto social, objetivos y políticas nacionales, objetivos y políticas sectoriales, objetivos institucionales, dependencia externa, viabilidad legal, técnica, financiera, económica, de género, social y ambiental.

q) La máxima autoridad ejecutiva del GAD Ibarra, previo el proceso participativo, presentará al Concejo Municipal el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso que deberá preparar la Dirección Financiera.

r) La Comisión de Planificación, Obras Públicas y Presupuesto estudiará el proyecto de presupuesto y antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año.

s) El Concejo Municipal estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y proyectos y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. El Concejo Municipal tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

- t) El Concejo Municipal no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo.
- u) El Alcalde o Alcaldesa conocerá el proyecto aprobado por el Concejo Municipal y podrá oponer su veto hasta el 15 de diciembre.
- v) El Concejo Municipal deberá pronunciarse sobre el veto del ejecutivo al proyecto de presupuesto, hasta el 20 de diciembre. Para rechazar el veto se requerirá la decisión de los dos tercios de los miembros del Concejo Municipal.
- w) Una vez aprobado el proyecto de presupuesto por el Concejo Municipal del cantón Ibarra, el Alcalde o Alcaldesa lo sancionará dentro del plazo de tres días tres y entrará en vigencia, indefectiblemente, a partir del primero de enero.

2.2.1.6. Criterios para la entrega de recursos de los presupuestos participativos

De acuerdo al (Concejo Municipal el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra, 2012, pág. 20) para asegurar la calidad del gasto público respecto a los presupuestos participativos, se analiza a cada uno de los proyectos que plantea la población, en función a los siguientes factores:

- Número
- Proyecto
- Voluntad Política
- Mayor Aceptación (Actores)
- Impacto Social
- Objetivos y Políticas Nacionales y Sectoriales
- Objetivos Institucionales
- Dependencia Externa
- Viabilidad: Legal, Teórica, Financiera, Social, Género y Ambiental

Para la evaluación de cada una de las propuestas indicadas en función a las necesidades de la población, se procede a asignar un peso de 1 a 3 a los factores con los que se caracterizan los proyectos; considerándose de baja prioridad

aquellos proyectos cuyo rango se encuentre por debajo del 50%; de prioridad media, entre el 51% y 80%; y de prioridad alta aquellos que superen el 80%.

2.2.1.7. Asignación presupuestaria para grupos vulnerables

En el artículo 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD (Asamblea Nacional Constituyente, 2011, pág. 116), se establece que: “No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.”

Dando cumplimiento a esta normativa, el GAD Ibarra, en el Artículo 73 de la Ordenanza que reglamenta el sistema de Participación Ciudadana del cantón (2012, pág. 19), reafirma esta disposición, conociendo que al menos debe destinar la décima parte de sus ingresos no tributarios para los grupos vulnerables existentes.

2.3. Grupos vulnerables

2.3.1. Definición

(Acevedo Alemán, Trujillo Pérez, & López Saucedo, 2012), citan que “el término vulnerabilidad hace referencia a la condición de indefensión en la que se puede encontrar una persona, un grupo o una comunidad “según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Además recalcan que “alguien puede ser vulnerable porque no cuenta con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas a las que se enfrenta en su calidad de ser humano, tales como la alimentación, el ingreso económico, la vivienda, los servicios de salud y el agua potable; y que esta situación está en función de la capacidad de respuesta individual o colectiva que tiene frente a una situación de necesidad determinada.”

La anterior conceptualización hace énfasis en las condiciones que una población se encuentra para ser considerada como grupo vulnerable, resaltando la situación económica y social que atraviesa este segmento de la población, así como las

dificultades que presentan para alcanzar una vida más justa, digna y el respeto por sus derechos.

Los grupos vulnerables son la parte de la población que se encuentra expuesta con mayor probabilidad a recibir con un alto grado de incidencia, los efectos de las problemáticas económicas, sociales, políticas, ambientales, y demás, que se suscitan en el contexto nacional.

Dentro de este grupo suele incluirse a niños, niñas, adolescentes, mujeres y ancianos, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

2.3.2. Características

La vulnerabilidad se origina a partir de la reunión de factores internos y externos, que al combinarse disminuyen la capacidad que tiene una persona, grupo o comunidad para enfrentar una situación determinada.

Los factores internos forman parte de las características propias del individuo, grupo o comunidad, como por ejemplo edad, género, estado de salud, origen étnico, discapacidad, orientación sexual y la constitución física, entre otros; mientras que los factores externos están ligados al contexto social, tal es el caso de conductas discriminatorias, el nivel de ingresos, la falta de empleo, la crisis económica, la desigual repartición de la riqueza.

La combinación de los factores internos y externos origina situaciones de pobreza y marginación que afectan a algunos sectores de la población, de tal forma que la vulnerabilidad presenta las siguientes características (Pérez, 2011):

- Es *multidimensional*: la condición de vulnerabilidad se manifiesta en distintas personas, grupos y comunidades, y adopta diferentes formas y particularidades.
- Es *integral*: debido a que esta situación afecta todos los aspectos de la vida de quienes la padecen.
- Es *progresiva*: esta condición se acumula y se acrecienta, produciendo efectos más severos, dando lugar a nuevos problemas y a una mayor vulnerabilidad.

2.3.3. Clasificación de los grupos vulnerables

Los principales grupos humanos, que se encuentran en situación de vulnerabilidad son los siguientes (Constitución del Ecuador, 2008, pág. 30):

2.3.3.1. Adultos mayores

De acuerdo con María ArleguÍ (2009): “La vejez es un proceso individual y subjetivo a través del cual cada sujeto se adapta y enfrenta a esta etapa vital, dando curso a nuevas formas de vinculación familiar y comunitaria.”

El envejecimiento puede constituir una causa de vulnerabilidad cuando las personas adultas mayores encuentran dificultades especiales en sus capacidades funcionales para ejercer plenamente sus derechos.

Los ancianos son personas muy vulnerables por distintas razones, entre las que se encuentran la escasez del apoyo social ya que de cierta manera, estas personas viven socialmente aisladas por problemas físicos como incapacidades que aparecen con la edad.

Las sociedades capitalistas, muchas veces rechazan a los adultos mayores, al no considerarse como personas productivas, sino que únicamente son denominados como receptores de bienestar por parte del Estado.

En el artículo 36 de la Constitución del Ecuador (2008, pág. 36), se recalca: “Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad.”

En especial, la Carta Magna resalta que el Estado garantizará los siguientes derechos (2008, pág. 30):

- La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas.

- El trabajo remunerado, en función de sus capacidades, para lo cual tomará en cuenta sus limitaciones.
- La jubilación universal.
- Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
- Exenciones en el régimen tributario.
- Exoneración del pago por costos notariales y registrales, de acuerdo con la ley.
- El acceso a una vivienda que asegure una vida digna, con respeto a su opinión y consentimiento.

2.3.3.2. Niños, niñas y adolescentes

Según la Secretaría de Derechos Humanos (2011) las niñas, niños y adolescentes forman un grupo que merece atención especial por parte de la comunidad internacional debido a su situación particular de vulnerabilidad basada en la dependencia necesaria del adulto para las condiciones de su desarrollo.

Este grupo está conformado por aquellos niños, niñas y adolescentes que tienen bajas posibilidades de desarrollarse normalmente e integrarse funcionalmente a la sociedad, dadas ciertas condiciones familiares y sociales de alta vulnerabilidad, vinculadas a la extrema pobreza; tales como violencia intrafamiliar, trabajo prematuro, deserción escolar, drogadicción, entre otros.

En la Constitución de la República del Ecuador (2008, pág. 34), se garantiza en el artículo 44 que: “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.”

Además se recalca que: “Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-

emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales (Constitución del Ecuador, 2008, pág. 34).”

2.3.3.3. Personas con capacidades especiales

En la (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos , 2008), se define como personas con discapacidad a aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, que al interactuar con otras personas, se presentan diversas barreras impiden su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones que los demás.

Las personas con discapacidad continuamente se enfrentan a obstáculos físicos culturales y sociales, lo que se convierte en una limitación que se agudiza con actitudes discriminatorias que la mayor parte de la sociedad realiza a través de prácticas administrativas o de normas excluyentes.

La discriminación hacia las personas con discapacidad generalmente tiene como consecuencia la exclusión social y la violación de sus derechos humanos. Los efectos de la discriminación hacia las personas con discapacidad han sido especialmente graves en áreas como la educación, salud, empleo, vivienda, transporte, vida cultural y el acceso a los servicios y lugares públicos, afectando de esta manera la vida cotidiana de los miembros de este grupo.

La Carta Magna del Ecuador (2008, pág. 36), reconoce que los derechos de las personas discapacitadas son:

- La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieran tratamiento de por vida.
- La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.
- Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.

- Exenciones en el régimen tributario.
- El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.
- Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.
- Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.
- La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.
- La atención psicológica gratuita para las personas con discapacidad y sus familias, en particular en caso de discapacidad intelectual.
- El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.
- El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.

2.3.3.4. Mujeres

La posición social de la mujer muchas veces se encuentra en desventaja con respecto a aspectos entre los que se encuentran la educación, salud, ingresos, y empleo, participación social y liderazgo, esta desventaja social es una forma de vulnerabilidad.

La pobreza femenina es considerada también una forma de vulnerabilidad. “Una de las situaciones más dramática y sensible de la posición de la mujer en la sociedad sigue siendo la tasa de mortalidad materna, que a su vez refleja, además de un inadecuado acceso a servicios de salud durante el embarazo y el parto, los daños nutricionales a través de la vida reproductiva y los efectos de una educación sub-óptima. La mortalidad materna también podría estar asociada con la violencia contra la mujer en el contexto doméstico” (Estudios Jurídicos, 2012).

En el Artículo 43 de la Constitución Ecuatoriana (2008, pág. 34), se expresa los siguientes derechos de las mujeres embarazadas:

- No ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral.
- La gratuidad de los servicios de salud materna.
- La protección prioritaria y cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y posparto.
- Disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el periodo de lactancia.

2.4. Desarrollo

2.4.1. Definición

Según Reyes G. (2007), se entiende por desarrollo a: “la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y sistemas naturales”.

De acuerdo al criterio del autor citado, el desarrollo está dado por un proceso integral, en el cual se articula a la población al fortalecimiento de sus capacidades, mejoramiento de sus condiciones de vida y crecimiento económico; todo esto reflejado en una conducta de aprovechamiento racional de los recursos y el uso de tecnologías limpias que no repercutan sobre los derechos sociales y culturales de la población.

Es importante recalcar que para alcanzar el desarrollo, es necesaria la participación efectiva de cada uno de los integrantes de la sociedad, tanto en la toma de decisiones, como también en la ejecución de las actividades, de tal manera que se incluya en este proceso a toda la población.

2.4.1.1. Elementos

Se considera que el desarrollo económico asociado al término crecimiento económico, se basa en cuatro pilares fundamentales: recursos humanos, recursos naturales, capital, tecnología (Samuelson & Nordhaus, 2010).

Es así que de la forma en la cual se potencialice y combine estratégicamente estos elementos, dependerá en gran magnitud el nivel de desarrollo que los países mantengan.

2.4.1.1.1. Recursos humanos

Elemento asociado a la teoría Malthusiana, la cual establece que mientras los recursos crecen aritméticamente la población lo hace geométricamente, es decir; aunque el ingreso total de un país incrementa también lo harán sus tasas de natalidad y por ende puede que el ingreso per cápita disminuya o en el mejor de los casos se mantenga.

Por lo cual dentro de la gobernabilidad de una nación se debe de considerar el análisis de variables macroeconómicas y vincularlas hacia las tendencias demográficas existentes, considerando factores que influyen sobre las mismas, como es el caso de la educación; indicador que permitirá dar un crecimiento poblacional moderado o controlado debido al cambio de mentalidad de la población al considerar que para tener una mejor calidad de vida es conveniente tener una planificación familiar en la que se esté en capacidad de dedicar el tiempo suficiente y recursos necesarios para la satisfacción de necesidades de todos los miembros.

Además del crecimiento demográfico se debe enfatizar en la calidad de los recursos humanos, procurando elevar los niveles de salud y educación en la

población de tal manera que a más de mejorar las condiciones de vida de los y las habitantes se estaría mejorando la productividad a gran escala.

2.4.1.1.2. Recursos naturales

Compuestos por su principal factor, la tierra, debido a que en la mayoría de países en vías de desarrollo, su población se dedica a la agricultura. Por ende del buen uso y conservación de todos los recursos naturales como: tierra, flora, fauna, minerales, y demás; será un condicionante para orientar la economía de un país hacia la concepción misma del desarrollo, en la que se piense en las generaciones futuras y no solamente en los beneficios que se pueden obtener en el corto plazo.

2.4.1.1.3. Capital

Para la consecución del desarrollo como otro factor clave se tiene al capital, el cual está compuesto por la inversión pública que realiza el estado para la conformación de la estructura económica productiva.

La variable de mayor influencia para formación de capital, es el ahorro, mismo que en países de economías emergentes es reducido, ya que no pueden destinar parte de los ingresos al consumo futuro sin descuidar el consumo actual.

2.4.1.1.4. Tecnología

Este factor es considerado imprescindible en el alcance al desarrollo, ya que conlleva al aumento de la productividad a través de la investigación y el conocimiento. Con esta combinación lo que se lograría finalmente es la mejora continua en todos los procesos que se den en la estructura económica de un país.

2.4.1.2. Medición del desarrollo

Para cuantificar el desarrollo sea este social o económico, es necesaria la utilización de indicadores que contengan cada una de las características que se pretende analizar de una situación.

2.4.1.3. Indicadores del desarrollo

En (Wikipedia, 2014) se atribuye como Indicador social: “Una medida de resumen, de preferencia estadística, referente a la cantidad o magnitud de un conjunto de parámetros o atributos de una sociedad. Permite ubicar o clasificar las unidades de análisis (personas, naciones, sociedades, bienes, etc.) con respecto al concepto o conjunto de variables que se están analizando.”

En función a la definición anterior, el indicador es una herramienta estadística, que nos permite orientar la investigación hacia la evaluación del cumplimiento de objetivos de manera cuantitativa; y así poder comprobar la hipótesis planteada o medir los resultados en un proyecto.

2.4.1.3.1. Características de los indicadores

Durante el proceso de planteamiento de indicadores, (Veritier, 2008) Sugiere tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- **Exactitud:** Es decir, los indicadores deben ser mensurables, precisos, objetivos y específicos.
- **Facilidad de comprensión:** Deben ser entendibles y posibles de interpretar su resultado.
- **Relevancia:** Un indicador debe de contribuir a responder las interrogantes planteadas en la investigación.
- **Disponibilidad de los datos:** Hay que tener en cuenta si para la construcción de un indicador, la información será fácil de obtener, sin restricciones de ninguna índole.
- **Confiabilidad:** Los datos empleados para el diseño del indicador deben ser fidedignos, cuyas fuentes de información sean totalmente fiables; sin motivo de controversia.
- **Sensibilidad:** Entiéndase como la capacidad que un indicador debe poseer para poder identificar distintas situaciones en áreas específicas y en distintos periodos.
- **Alcance:** El indicador debe condensar la mayor cantidad de elementos que intervengan en la situación sujeta de estudio.

- **Análisis:** Conjuntamente con la apreciación absoluta o relativa que el indicador presente, hay que considerar el aspecto cualitativo del mismo; en el entorno que se indagó.

2.4.2. Desarrollo económico

Según (Cajas, 2013) el desarrollo económico es: “la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover o mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes”.

En función a la definición anterior, al desarrollo económico se lo asocia con el término de crecimiento económico, pero con un enfoque diferente. Es decir va más allá del análisis de evolución de indicadores económicos y financieros para determinar la situación de bienestar de la sociedad en un país.

El desarrollo económico articula a todos los sectores económicos de un país; el cual se lo aspira conseguir por medio del aprovechamiento de las condiciones y elementos de los que un país dispone para convertir a la productividad en la principal herramienta del desarrollo.

El cambio a favor de un modelo de vida mejor tanto en calidad como en cantidad de los recursos de todo un conglomerado social, permite alcanzar el progreso que todo país de economía emergente anhela para alcanzar el desarrollo; el cual se evidenciará en el largo plazo posterior a las medidas tomadas para su logro.

En particular, es así que; durante el proceso de transición al desarrollo la consideración no solo de lo cuantitativo, hace que la calidad de vida de los y las ciudadanos sea tomada como un parámetro de referencia para determinar la evaluación y valoración del tipo de desarrollo que en una nación se está suscitando.

2.4.2.1. Indicadores del desarrollo económico

Son valores que dan a conocer estadísticamente cada uno de los cambios que han sufrido las principales variables monetarias, financieras, macro y microeconómicas, en lapsos distintos. Así se tiene:

2.4.2.1.1. Empleo

Según Oliver Blanchard, (2011), el empleo es. “Número de personas que tienen trabajo.”

De la conceptualización antepuesta, se deduce que el empleo es un indicador que refleja el porcentaje de la población que ciertamente se encuentra desempeñando un trabajo y está ocupada siendo remunerada; por ende, cuenta con los recursos económicos necesarios para cubrir sus necesidades básicas, logrando así mejorar sus condiciones de vida; contribuyendo finalmente tanto al desarrollo económico como social de la población.

En contraste al empleo, dentro de toda economía se encuentra presente el fenómeno del desempleo, que tiene repercusiones tanto en el ámbito social como económico; agudizando así el problema de la pobreza, aumentando la brecha de la producción y afectando a la demanda agregada.

Los indicadores de empleo muestran el estado de la economía, en relación a los siguientes subtemas:

a. Oferta laboral

En (Enciclopedia de Economía, 2009), se considera como oferta laboral al: “Número de trabajadores (o de horas-hombre) disponibles para la producción a un nivel de salarios determinado. La oferta total de trabajo de una economía viene definida, para un nivel de salarios dado, por el número de trabajadores ocupados más aquellos otros que no teniendo trabajo estarían dispuestos a hacerlo para ese nivel de salarios.”

De acuerdo al anterior concepto, la oferta laboral constituye el total de trabajadores que están dispuestos a laborar a un determinado nivel de salario; la cual está representada con la siguiente relación:

- Tasa de participación laboral global

b. Estructura del empleo

La estructura del empleo nos muestra cómo se distribuye la población, en función de la ocupación que estén desempeñando; o en caso contrario, si no tienen trabajo, es decir, están desempleados. La estructura del empleo está dada por:

- Tasa de desempleo
- Tasa de desempleo abierto
- Tasa de desempleo oculto
- Empleo en el sector público
- Tasa de ocupación global
- Tasa de subempleo global
- Estructura de la PEA ocupada
- Tasa de ocupados en el servicio doméstico
- Tasa de ocupados en el sector formal
- Tasa de ocupados en el sector informal
- Tasa de ocupados no clasificados
- Tasa de ocupados plenos
- Tasa de otras formas de subempleo
- Tasa de subempleo por insuficiencia de horas (visibles)

c. Trabajo reproductivo

En (Género y Economía, 2010), se define: “El trabajo reproductivo es entendido como el cuidado del mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado de los cuerpos, la educación, la formación, el mantenimiento de las relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia.”

La anterior definición explica que el trabajo reproductivo abarca todas las actividades desarrolladas en el hogar, cuyo objetivo es proveer las atenciones y cuidados indispensables para el sostenimiento de la vida en sociedad; el cual no es considerado como actividad productiva, y por ende no es remunerado; a excepción del servicio doméstico.

Por medio de los siguientes índices, se puede visualizar los principales aspectos relacionados con el trabajo reproductivo:

- Tasa de participación en diversas actividades no remuneradas
- Carga global de trabajo semanal (CGT)
- Distribución del tiempo entre hombres y mujeres dedicado a cada actividad de tipo no remunerada
- Distribución del tiempo entre las distintas actividades no remuneradas para cada sexo
- Tasa de participación en el trabajo doméstico
- Promedio de tiempo semanal dedicado a trabajo doméstico según relación con el/la jefe del hogar
- Promedio de tiempo semanal dedicado a trabajo doméstico según estado civil
- Tiempo Social promedio dedicado a diversas actividades no remuneradas
- Tasa de participación en trabajo doméstico y extra doméstico por nivel de instrucción
- Distribución del tiempo total en diversas actividades

2.4.2.1.2. Ingreso

Según Vizcarra José Luis (2007), el ingreso comprende: “Recursos que perciben las personas, sociedades o gobiernos por el uso de las riquezas, trabajo humano o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio.”

De acuerdo con el concepto anterior, el ingreso representa todos aquellos fondos monetarios y no monetarios que los agentes económicos disponen para destinarlos, ya sea al consumo o al ahorro.

- Ingreso personal promedio
- Ingreso familiar promedio
- Actividad económica

2.4.2.1.3. Consumo

Vizcarra José Luis (2007), describe al consumo: “La adquisición de bienes y/o servicios de la administración pública, del sector privado y de las familias.”

El consumo muestra la disposición que los agentes económicos tienen para destinar sus ingresos o parte de ellos para la compra ya sea de bienes o servicios.

- Monto del consumo mensual
- Destino del consumo mensual

2.4.3. Desarrollo social

Para Midgley J. (2008) el desarrollo social es: “Un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico” .El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

En esta definición se recalca que el desarrollo social es un proceso que contribuye directamente con el mejoramiento tanto de las condiciones de vida, como de las capacidades de los individuos, dentro de la sociedad; de tal manera que se pueda alcanzar el progreso de los más excluidos sin desmerecer las condiciones de otros.

Se considerará que una sociedad tiene una alta calidad de vida cuando sus habitantes, dentro del marco del libre ejercicio de sus derechos, tienen grandes posibilidades de satisfacción de sus necesidades y también de poder desplegar sus potencialidades y saberes con vistas a conseguir una futura evolución positiva en sus vidas.

Además se debe de tomar en cuenta el aporte y papel que juega el Estado en la consecución de este escenario, ya que como encargado de la administración

respecto de los fondos públicos debe de promover políticas de inversión sociales y económicas orientadas a cubrir al menos los requerimientos básicos de la población con la finalidad de llevar una vida con dignidad y armonía ya sea a nivel personal o en la sociedad en su conjunto.

2.4.3.1. Indicadores del desarrollo social

Es una herramienta estadística empleada para medir el impacto de las políticas gubernamentales (económicas, fiscales y monetarias) en la transformación de las condiciones de vida de una sociedad.

2.4.3.1.1. Educación

(Fingermann, 2012) señala que: “Los indicadores sociales en educación son el conjunto de señales de índole social (producto de la interacción humana) que nos muestran la situación real del fenómeno educativo en un tiempo y espacio tomado en consideración, a fin de poder efectuar un diagnóstico, y a partir de los problemas detectados, elaborar los posibles cambios para su mejora.”

Siendo la educación un instrumento esencial para el desarrollo de la sociedad, es importante contar con los mecanismos necesarios para determinar el contexto dentro del cual se está desarrollando. Tales mecanismos están enmarcados en los indicadores, que reflejan la situación en la que se encuentra el fenómeno educativo en uno de los sectores de la población.

a. Educación de la población

Para medir que nivel de instrucción que poseen los habitantes de una localidad, se puede considerar:

- Analfabetismo
- Analfabetismo funcional
- Escolaridad
- Primaria completa
- Secundaria completa

- Instrucción superior
- Título universitario
- Tasa de escolarización

b. Calidad de la educación

Los siguientes índices evalúan la eficiencia del sistema educativo:

- Promoción escolar
- Repetición escolar
- Deserción Escolar

3.4.3.1.2. Salud

De acuerdo con (Izquierdo, Avellaneda, & Sánchez, 2011): “Los indicadores de salud representan medidas-resumen que capturan información relevante sobre distintos atributos y dimensiones del estado de salud y del desempeño del sistema de salud y que, vistos en conjunto, intentan reflejar la situación sanitaria de una población y sirven para vigilarla.”

La salud posee gran relevancia no solamente por ser un elemento básico para el desarrollo, sino además porque genera un impacto positivo en la calidad de vida y el bienestar de las personas; de ahí la importancia de indicadores que cuantifiquen aspectos más significativos relacionados con las condiciones de salud de un determinado grupo humano.

Entre los principales indicadores de salud, se tiene:

- Tasa de mortalidad general
- Tasa de morbilidad general
- Tasa de mortalidad materna
- Edad al primer nacimiento
- Lugares de asistencia al parto
- Barreras para acceder a servicios de salud
- Tiempo de espera para la atención en establecimientos de salud

- Mujeres que conocen sus derechos

2.4.3.1.2. Vivienda

En (Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú, 2010) se afirma: “El saneamiento ambiental, los servicios de agua y desagüe y la infraestructura de las viviendas constituye indicadores objetivos de los niveles de vida de las poblaciones.”

De esta concepción se desprende la importancia que tiene el acceso a los servicios básicos, dentro de la vivienda, para procurar el bienestar dentro de la población. Para analizar el estado en el que se encuentran los habitantes de un determinado sector, con respecto a este aspecto, se tiene:

a. Hogar

En este ítem se considera a la propiedad de la vivienda como factor de estabilidad. Emplea las siguientes relaciones para definir la situación de los hogares:

- Hogares que no poseen vivienda propia
- Uso de leña o carbón para cocinar

b. Servicios básicos

Los servicios básicos abarcan las obras de infraestructura necesarias para tener una vivienda adecuada, de tal manera que se procure el desarrollo de la población. Para ello se examina lo siguiente:

- Agua entubada por red pública dentro de la vivienda
- Medios de eliminación de basura
- Acceso a energía eléctrica
- Telefonía

2.4.3.1.3. Violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer abarca cualquier acción que atente contra la integridad femenina, ya sea de manera física, psicológica o sexual; además de las amenazas de realizar tales acciones, ya sea pública o privada.

Entre los indicadores de violencia contra la mujer, se considera:

- Violencia física
- Violencia psicológica
- Sexo forzado o abuso sexual
- Persona o lugar donde solicito ayuda por violencia física o sexual
- Denuncias por violencia a la mujer

2.4.3.1.4. Organización familiar

La organización familiar es un plan por medio del cual se constituye la familia, de tal manera que se logre satisfacer las necesidades y convivir mutuamente. Su estudio incorpora los siguientes conceptos:

- Estructura de los hogares
- Jefatura del hogar

2.4.4. Desarrollo socioeconómico

El desarrollo socioeconómico conlleva no solamente alcanzar mejores condiciones de vida en los aspectos económicos y sociales, sino que también implica que este proceso sea logrado en armonía con el ambiente, de tal manera que las generaciones futuras puedan de igual forma disfrutar de un nivel de vida adecuado.

2.4.4.1. Indicadores del desarrollo socioeconómico

Para expresar cuantitativamente las condiciones del desarrollo socioeconómico, de acuerdo a la metodología empleada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) de México, es necesario recurrir a nueve índices que describen las

características sociales y económicas de la población analizada, a través de la compilación de los mismos en un indicador denominado índice de desarrollo socioeconómico, cuyo cálculo toma en cuenta a:

2.4.4.1.1. Grado de urbanización

De acuerdo a lo que el (Sistema de información de tendencias educativas en América Latina, 2009) establece en la página el grado de urbanización: “Es el porcentaje de población que reside en áreas urbanas respecto a la población total”.

Este índice demográfico permite determinar el nivel en el cual la población rural ha disminuido, ya sea por causas como la migración interna. Mientras mayor sea el valor de este indicador, se considera que el desarrollo socioeconómico será más alto; puesto que las personas residentes en la zona urbana mantienen mejores condiciones de vida que quienes habitan en la zona rural.

2.4.4.1.2. Índice de marginación

En la página web de la (Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de México, 2010) se plantea que: “El índice de marginación es una medida resumen de nueve indicadores socioeconómicos que permiten medir formas de la inclusión social y que son variables de rezago o déficit, esto es, indican el nivel relativo de privación en el que subsumen importantes contingentes de la población”.

Para medir el nivel de exclusión de una población, se utilizan estos nueve indicadores:

- Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta
- Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa
- Porcentaje de ocupantes de viviendas particulares sin agua entubada
- Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo
- Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares en piso de tierra

- Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica
- Porcentaje de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento
- Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos
- Porcentaje de población en localidades con menos de 5000 habitantes

Su cálculo se lo realiza al sumar el producto del valor del indicador por cada uno de sus valores estandarizados, respecto a las estadísticas nacionales.

Esta medición permitirá conocer el grado de carencia que tiene la población debido al bajo acceso de servicios básicos, educación, vivienda, ingresos y deficiencias en cuanto a la distribución de la población.

2.4.4.1.3. Concentración per cápita de la economía

Este indicador, en función a lo difundido por el (Programa Estatal de desarrollo urbano Morelos, 2012) “Refleja la distribución de la riqueza municipal generada entre sus habitantes”.

El resultado de este indicador hace referencia al nivel de riqueza promedio generado por un conjunto de personas en los distintos sectores de la economía.

2.4.4.1.4. Tasa bruta de actividad económica

En (Diccionarios online, 2008) la tasa de actividad es: “La proporción de habitantes de una nación que pudiendo trabajar, están haciéndolo o buscan una ocupación”.

Al analizar tal indicador se nos podrá otorgar una visión amplia del comportamiento del conjunto de personas que estando en edad de trabajar cuenten con un empleo o no, están contribuyendo a que se mejore la dinámica económico-productiva de una localidad.

2.4.4.1.5. Coeficiente de dependencia económica

Para (Cárdenas, 2008) el coeficiente de dependencia económica: “Mide el grado de dependencia o carga que en promedio tiene que soportar cada persona disponible para la producción de bienes”.

Para obtener este indicador hay que agrupar a la población en función a su capacidad productiva y edad, así:

- 0 a 14 años: población escolar y preescolar
- 15 a 64 años: personas en edad de trabajar
- 65 años en adelante: las ya retiradas de la actividad económica

2.4.4.1.6. Grado de ocupación de la población

En (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática – INEGI, 2008) se afirma que: “Del amplio concepto atribuido a las estadísticas censales a la población económicamente activa (PEA) ocupada se deriva la escasa tasa de PEA desocupada y, por tanto, del desempleo. Nace así la necesidad de emplear un indicador que registre, de manera más acertada, la situación real de la población en cuanto a su disponibilidad de empleo.”

Con el objeto de precisar el nivel de personas que realmente se encuentran desempeñando una actividad económica a tiempo completo, se ha construido este indicador; del cual se depende el análisis de que mientras mayor sea su valor, proporcionalmente el desarrollo económico de la población incrementará y a su vez, el nivel de desocupación y subocupación población decrecerán.

2.4.4.1.7. Grado de calificación de la población

En (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática – INEGI, 2008), se establece que el grado de calificación de la población: “Corresponde con la perspectiva humanizada de la economía en la forma en que mide una de las características cualitativas de la población, su preparación para participar en forma

activa y calificada en las acciones que se instrumenten para elevar el desarrollo económico”.

Con esta medición se permite evaluar el nivel de preparación del capital humano con el que cuenta la localidad en estudio, entendiéndose que a mayor nivel de preparación de una población, su desarrollo socioeconómico será más alto.

2.4.4.1.8. Concentración poblacional del poder adquisitivo

Para (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática – INEGI, 2008), la concentración poblacional del poder adquisitivo es la relación entre: “Población económicamente activa ocupada que recibe ingresos de más de dos salarios mínimos y la población económicamente activa ocupada.”

Con este indicador se puede determinar el porcentaje de la población en buenas condiciones económicas, puesto que los ingresos con los que cuentan serán superiores a dos remuneraciones básicas; considerando que existen zonas en las cuales las personas disponen de recursos económicos que no llegan a cubrir el valor de un salario mínimo.

2.4.4.1.9. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada

De acuerdo a (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática – INEGI, 2008), el grado de accesibilidad a carretera pavimentada: “Contempla, en forma indirecta el nivel de accesibilidad de la población. Este aspecto es importante en cuanto que el acceso de dicha población a determinados bienes y servicios está condicionado por su posibilidad a acceder a los mismos, dada la tendencia a su concentración en determinadas localidades. El cálculo cuantitativo de este indicador se realiza como sigue: población que vive en localidades situadas a 3KM de distancia lineal de una carretera pavimentada, dividido para la población total”.

Dado que algunos sectores geográficos en los cuales existen asentamientos humanos se ubican a largas distancias de las principales vías de acceso, se ve la necesidad de contar con una medición que dé a conocer que porcentaje de la

población se enfrenta a esta problemática que limita la comunicación e interacción entre las localidades de su entorno.

Para la compilación de estos índices, es necesaria la aplicación de:

2.4.4.1.10. Cálculo de los Componentes Principales

Tomando en cuenta una serie de variables (x_1, x_2, \dots, x_n) sobre un grupo de objetos o individuos; se trata de calcular, a partir de ellas, un nuevo conjunto de variables y_1, y_2, \dots, y_n , no correlacionadas entre sí, cuyas varianzas vayan decreciendo progresivamente. Cada y_j (donde $j = 1, \dots, n$) es una combinación lineal de las x_1, x_2, \dots, x_n originales.

Para su cálculo, se toma en cuenta los nueve indicadores socioeconómicos descritos anteriormente para las distintas unidades geográficas, denotados con el índice i . Con la finalidad reducir las diferencias en la medición de las escalas de los indicadores originales, se procede a realizar su estandarización. Mediante este procedimiento se generan nuevas variables Z_j que tienen una media igual a cero y una varianza unitaria (Programa Estatal de desarrollo urbano Morelos, 2012).

Luego se calcula el índice de desarrollo socioeconómico (*IDSE*) para cada unidad geográfica analizada. Es decir se realiza la suma ponderada de los indicadores estandarizados Z_{ij} , utilizando la siguiente fórmula:

2.5. Definición de términos para la determinación de la incidencia

2.5.1. Modelo económico

Conjunto de ideas sobre las relaciones económicas entre valores de las variables establecidas por el proceso generador de datos; que generalmente se representan como líneas en una gráfica o ecuaciones matemáticas que determinan la relación de variables. (Gujarati & Porter, 2010)

2.5.2. Modelo econométrico

Un modelo econométrico es la expresión simple, que permite la confrontación de teorías e hipótesis económicas con la realidad, posibilitando además la medición

de ciertos fenómenos económicos y la cuantificación de los efectos de algunas medidas de Política Económica. (Eco-Finanzas, 2012)

2.5.3. Parámetros de estimación del modelo econométrico

Son una constante desconocida que describa la relación preestablecida en un modelo económico, recalando que su valor es estimado a través de métodos econométricos. (Gujarati & Porter, 2010)

2.5.4. Varianza

Es la distancia x a su media. (Wooldridge, 2010)

2.5.5. Covarianza

Entre dos variables aleatorias X y Y , la covarianza se refiere a la relación existente entre dos variables que describen a una población, esta decir si está definido el valor esperado del producto, se puede reconocer si los valores de las variables tienden a ascender o bajar juntos, o en sentido contrario. (Wooldridge, 2010)

2.5.6. Correlación

El objetivo principal del análisis de correlación es medir el grado de asociación lineal entre de dos variables. Nótese que correlaciones cercanas a 1 denotan una estrecha relación entre las variables, mientras que correlaciones cercanas a cero denotan una relación muy débil. (Gujarati & Porter, 2010)

2.5.7. Suma de los cuadrados de los residuos

Es una medida del ajuste del modelo general, conocido también como la suma de los cuadrados del error (ESS), la cual permite calcular los parámetros estimados, que reduzcan al mínimo el valor de ESS para tener una estimación más real. (Wikipedia, 2012)

2.5.8. Valor P

El valor p es el menor nivel de significancia al que se habría rechazado la hipótesis nula. Este valor resume la fortaleza o la debilidad de la evidencia

empírica contra la hipótesis nula. Expresa la probabilidad de obtener un resultado menor al valor del estadístico calculado. (Wooldridge, 2010)

2.5.9. Valor t

Las pruebas t y sus niveles críticos sirven para contrastar la hipótesis nula de que un coeficiente de regresión vale cero en la población. Se aplica cuando la población estudiada sigue una distribución normal pero el tamaño muestral es demasiado pequeño como para que el estadístico en el que está basada la inferencia esté normalmente distribuido, utilizándose una estimación de la desviación típica en lugar del valor real. (Mankiewicz, 2013)

2.5.10. Valor-F

El Valor-F es la medida de precisión que tiene un test estadístico. El valor F se considera como una media ponderada que combina los valores de la precisión y de la exhaustividad. Se emplea en la determinación de un valor único ponderado de la precisión y la exhaustividad. Se suele emplear en la fase de pruebas de algoritmos de búsqueda y recuperación de información y clasificación de documentos. (Beitzel, 2013)

2.5.11. Criterio de información Akaike

El Criterio de Información Akaike (AIC) es una medida estadística de la probabilidad de un modelo, penalizado según la complejidad del mismo y evalúa su calidad relativa. Es útil al comparar dos o más modelos estadísticos de datos, en el cual, todos los modelos deben tener la misma variable dependiente. Un AIC menor indica un modelo más adecuado. (Moguel, 2008)

2.5.12. Criterio de información Schwarz

Criterio de información desarrollado a partir de un enfoque bayesiano, el cual penaliza el número de parámetros con $\ln n$. El criterio es obtenido analizando el comportamiento de la variable a posteriori del j-ésimo modelo cuando n tiende a infinito, bajo la hipótesis de algunas variables a priori de los parámetros. (Caballero, 2011)

2.5.13. Criterio de información de Hannan-Quinn

En las estadísticas, la información del criterio Hannan-Quinn (HQC) es un método para la selección del modelo. Es una alternativa al criterio de información de Akaike (AIC) y el criterio de información bayesiano (BIC). (Aznar, 2013)

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. Tipo de la investigación

El tipo de investigación que se utilizó para el desarrollo de este estudio fue la investigación explicativa, que partiendo de la comprensión del tema planteado, se procedió a la recolección y evaluación de información con la que se diagnosticó la problemática en cuestión, para determinar la relación existente entre las variables señaladas en la investigación, con la finalidad de identificar el comportamiento de causa – efecto de dichas variables dentro del contexto de la asignación del presupuesto participativo para grupos vulnerables del cantón Ibarra.

3.2. Diseño de la investigación

El estudio sobre el cual se indagó fue ejecutado dentro del marco de aplicación de la investigación no experimental, puesto que los hechos y actividades que se analizó ya se encontraban suscitados y por ende nos enfocamos en la relación encontrada de la variable independiente y las dependientes, ya que la manipulación de las mismas resultaba estar fuera de nuestro alcance; además cabe recalcar que debido al período analizado 2008-2012, se mantiene un carácter de investigación longitudinal el cual permite distinguir el fenómeno en el mediano plazo.

3.3. Definición de variables

3.3.1. Variable independiente

Dentro del estudio, se identificó que los proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo para la mujer como grupo vulnerable, son el

elemento que influye directamente en el comportamiento del desarrollo socioeconómico de la población investigada.

3.3.2. Variable dependiente

El factor sujeto de modificación por cambios presentados en la variable independiente; es el desarrollo socioeconómico de las mujeres ibarreñas; ya que los proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo dirigido a este sector, buscan mejorar las condiciones de vida de la población.

3.3.3. Variable interviniente

Durante todo el proceso de investigación, se identificó que los grupos vulnerables son el elemento que afecta la relación existente entre la variable independiente con las variables dependientes; los cuales han sido considerados como variable moderadora ya que expresan cualidades y atributos de la población en estudio.

3.4. Operacionalización de las variables

Tabla 36. Matriz de operacionalización de variables

Preguntas de investigación	Variables	Indicadores	Técnica	Fuentes
¿Cuál es la situación socioeconómica de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en el cantón Ibarra?	Desarrollo Socio-económico	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Salud • Vivienda • Estructura Familiar • Empleo • Ingreso 	Encuesta	Población femenina del cantón Ibarra.
¿Cuáles son los tipos de vulnerabilidad a los cuales se ven expuestas las mujeres ibarreñas?	Vulnerabilidad Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Edad • Estado civil • Origen étnico • Violencia contra la mujer 	Encuesta	Población femenina del cantón Ibarra
¿Cuál es el contexto en el que se está ejecutando la asignación del presupuesto participativo para mujeres como grupo vulnerable en el cantón Ibarra?	Proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo para la mujer como grupo vulnerable	<ul style="list-style-type: none"> • Montos • Aplicación de criterios de asignación • Beneficiarios • Nivel de ejecución • Evaluación de resultados • Nivel de socialización de actividades 	Entrevista Encuesta	Dirección de Participación Ciudadana. Presidente(as) de las Juntas parroquiales del cantón. Población femenina del cantón Ibarra

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

3.5. Determinación de la población y muestra

3.5.1. Población

En esta investigación se tomó en cuenta a la población femenina en situación de pobreza del cantón Ibarra como unidad de estudio; sobre la cual, se podrá analizar la incidencia de la asignación para mujeres como grupo vulnerable del presupuesto participativo del GAD Ibarra.

Para ello se consideró a 7853 mujeres del cantón Ibarra cuya edad se encuentra comprendida entre los 18 y 64 años, mismas que se hallan en condiciones de pobreza, de acuerdo a datos del SIISE. Hay que distinguir que este segmento poblacional excluye a adultas mayores, discapacitadas y niñas; debido a que las mismas pertenecen a otro grupo vulnerable al cual no se enfoca el estudio.

La población tomada es una estimación para el año 2013, puesto que se consideró la población del año 2010 según el VII Censo Nacional de Población y Vivienda y se la proyectó con la tasa de crecimiento poblacional del cantón Ibarra de 1.07% durante el período 2001-2010 establecida, por el INEC.

También se involucró a actores como: Autoridades responsables de las Juntas Parroquiales y Dirección de Participación Ciudadana del GAD Ibarra; para establecer la información precisa concerniente al desarrollo del presupuesto participativo en todas sus etapas a nivel cantonal.

3.5.2. Muestra

El número de habitantes femeninas que serán objeto de estudio asciende a 366 mujeres en condiciones de vulnerabilidad por pobreza, las cuales fueron determinadas a partir de la aplicación de la fórmula de la muestra, detallada en el primer capítulo:

$$n = \frac{N * Z^2 * \sigma^2}{E^2 * (N-1) + Z^2 * \sigma^2}$$

3.6. Métodos de investigación

Entre los principales métodos que se utilizaron en el presente trabajo de investigación, se tiene:

3.6.1. Método inductivo

El método inductivo fue empleado para realizar el estudio de la situación actual en la que se desenvuelve el tema propuesto, permitiéndonos conocer las verdaderas causas que inciden en la problemática de la investigación.

3.6.2. Método deductivo

El método deductivo se utilizó para la construcción del sistema de hipótesis; cuya finalidad fue comprender y comprobar si las asignaciones del presupuesto participativo para grupos vulnerables que se han ejecutado en los últimos cuatro años han tenido repercusión en el desarrollo socioeconómico de las mujeres ibarreñas; además este método contribuyó al establecimiento de las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

3.6.3. Método científico de investigación

Para la orientación de la investigación, se utilizó el método científico; puesto que, se examinó los hechos reales suscitados en el periodo de estudio a través de un proceso lógico que permitió brindar confiabilidad y validez al desarrollo y la obtención de resultados del proyecto.

3.6.4. Método analítico

Durante el proceso de interpretación de los resultados recopilados a través de la aplicación de instrumentos de investigación se usó este método, el cual permitió comprender con un mayor nivel de profundidad el comportamiento de las variables analizadas en el contexto de la investigación.

3.6.5. Método sintético

Este método fue adoptado para el desarrollo de la investigación en la etapa de formulación del marco teórico, en el que inicialmente se recopiló los conceptos y teorías necesarias para la comprensión cabal de la temática en estudio; para así condensar en un todo, la información más relevante concerniente al tema.

3.6.6. Método estadístico

El método estadístico fue un elemento importante en el análisis de información, la misma que no solamente fue de carácter cualitativo sino que también consideró aspectos cuantitativos, reflejados en la tabulación de los resultados de la encuesta; cuyo estudio deberá de tener un trato diferencial por la interpretación que se le puede dar a esa información o datos recolectados durante el proceso de investigación.

3.7. Técnicas

Cuando se levantó la información con la finalidad de manejar un conjunto de datos necesarios para dar cumplimiento a los objetivos planteados en esta investigación, se procedió a aplicar las siguientes técnicas de recopilación: entrevista, encuesta y observación.

3.7.1. Entrevista

Por medio de esta técnica, se pretende obtener la información oral y personalizada. Se la realizó a personas que manejan los datos específicos relacionados con las asignaciones del presupuesto participativo para las mujeres como grupo vulnerable.

3.7.2. Encuesta

Para obtener la información concerniente a la realidad socioeconómica del segmento poblacional en estudio y su implicación dentro del proceso presupuestario participativo, se utilizó la encuesta debido a que esta técnica permite recoger opiniones de manera directa con los sujetos involucrados.

3.7.3. Registro de observación

Al realizar las visitas a cada una de las localidades objeto de estudio del cantón, nos contactamos directamente con el problema de estudio; con lo cual, se pudo contrastar la realidad de las condiciones en las cuales el grupo humano analizado se desenvuelve.

3.8. Instrumentos

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos fueron:

3.8.1. Cuestionario

Este instrumento fue manejado tanto en la elaboración de la encuesta, como de la entrevista; puesto que, en cada una de ellas se requería de un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir

3.8.2. Ficha de observación

En la realización de la encuesta se recurrió a este instrumento, para reforzar los datos proporcionados por el grupo objeto de estudio; complementando de esta manera la información emitida, con el entorno en cual se desenvuelve la población femenina del cantón.

3.9. Proceso para obtener resultados

- a) Planteamiento de hipótesis
- b) Recolección de información
 - Elección de la muestra
 - Determinación del tipo de encuesta
 - Diseño del cuestionario
- c) Especificación del modelo matemático de relación entre variables
- d) Especificación del modelo econométrico
- e) Organización de la información

- Confección de tablas de frecuencias
 - Confección de gráficos
 - Estimación de parámetros econométricos (Método de mínimos cuadrados)
- f) Interpretación de resultados
- Análisis de parámetros econométricos
 - Determinación de causa – efecto
- g) Prueba de hipótesis
- h) Pronóstico o predicción
- i) Utilización del modelo para fines de políticas

3.10. Trascendencia científica o valor práctico del estudio

La importancia del desarrollo de la presente investigación radica en determinar la de influencia de las asignaciones presupuestarias para el grupos vulnerable mujeres; respecto al nivel de inserción de este grupo de la población en la dinámica económica, social, política y cultural; puesto que en el cantón Ibarra se financian actividades emprendidas por mujeres mediante vinculadas a proyectos de inversión social y económicos.

A través de esta investigación, se pretende evidenciar si las actividades financiadas con asignaciones provenientes del presupuesto participativo para las mujeres como grupo vulnerable, están siendo ejecutadas en función a los lineamientos establecidos dentro de la normativa vigente, tales como el COOTAD, a nivel nacional; y la Ordenanza que reglamenta el Sistema de Participación Ciudadana en el GAD Ibarra, a nivel cantonal.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Contrastación de las preguntas de investigación con los resultados

4.1.1. ¿Cuál es la situación socioeconómica de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad en el cantón Ibarra?

Para identificar la situación socioeconómica de las mujeres del cantón Ibarra, se tomó en cuenta aspectos concernientes a las áreas principales que comprenden el desarrollo social y económico de la población, cuyos datos fueron tomados de la encuesta realizada a las mujeres ibarreñas en situación de vulnerabilidad; a saber:

a. Indicadores de empleo

- **Tasa de participación laboral global**

La tasa de participación laboral global refleja el porcentaje de personas que estando en edad de trabajar, forman parte de la oferta de la fuerza de trabajo.

Para el cálculo de esta tasa es necesario contar con la siguiente información referente a la población económica total femenina a nivel cantonal obtenida a través de la encuesta:

Tabla 37. Población económica vulnerable femenina del cantón Ibarra
(Muestra 366 mujeres)

Parroquia	Población Económicamente Activa – PEA	Población Económicamente Inactiva - PEI	Población Económica Total – PET
Alpachaca	22	13	35
Ambuquí	19	9	28
Angochagua	15	15	30
Caranqui	16	12	28
La Carolina	12	7	19
La Esperanza	25	23	48
Lita	11	10	21
Priorato	25	16	41
Sagrario	29	17	46
Salinas	1	2	3
San Antonio	20	18	38
San Francisco	22	7	29
Total	217	149	366

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Fórmula N° 2. Tasa de participación laboral global

$$TPLG = \frac{PEA \text{ en el año } t}{PET \text{ en el año } t} * 100$$

$$TPLG = \frac{217}{366} * 100$$

$$TPLG = 59,3\%$$

El nivel de inserción de mujeres en condiciones de vulnerabilidad dentro de la dinámica económica supera en 15 puntos a la tasa de participación laboral global cantonal femenina, que asciende al 44,3%, según dato obtenido del Sistema de Integrado de Indicadores Sociales (SIISE); lo cual permite evidenciar que este

segmento poblacional tiene mayor disponibilidad para pertenecer activamente dentro del mercado laboral, en vista de que sus ingresos no son óptimos para mejorar sus condiciones de vida. El 59,3%, traducido a números absolutos nos muestra que alrededor de 4657 mujeres en condiciones de vulnerabilidad tienen disponibilidad para insertarse en el mercado laboral.

- **Tasa de desempleo**

Este indicador muestra la proporción de personas que tienen predisposición inmediata para pertenecer a un trabajo sea independiente o bajo relación de dependencia.

De acuerdo a los datos de la encuesta, se tiene que el número de mujeres que actualmente se encuentran desempleadas y están dispuestas a trabajar es de 27 habitantes; que, con la aplicación de la siguiente fórmula se obtiene:

Fórmula N° 3. Tasa de desempleo

$$TDA = \frac{\text{Número de desempleadas}}{PEA} * 100$$

$$TDA = \frac{27}{217} * 100$$

$$TDA = 12,4\%$$

La tasa de desempleo de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad por pobreza del cantón Ibarra, evidentemente es superior al porcentaje provincial de desempleo de mujeres de 3,7%, según datos del INEC; esto a causa de que este grupo poblacional no cuenta con un nivel de preparación suficiente que les permita acceder a un trabajo estable, o en su lugar de residencia no hay suficientes plazas de empleo que les permitan integrarse a la dinámica económica; además no realizan sus propios emprendimientos ante la carencia de recursos o capacitación para el desempeño de los mismos.

- **Tasa de ocupación global**

La tasa de ocupación global enuncia la relación entre las personas que están realizando alguna actividad laboral, con respecto a la población en edad de trabajar.

Según la información de la Tabla 17. Desarrollo de Actividad Laboral, se identificó que 190 mujeres encuestadas se hallan desempeñando un trabajo, ya sea como empleada o por cuenta propia, generando así un ingreso para su hogar.

Fórmula N° 4. Tasa de ocupación global

$$TOG = \frac{\text{número de personas ocupadas en el año } t}{PEA \text{ en el año } t} * 100$$

$$TOG = \frac{190}{217} * 100$$

$$TOG = 87,6\%$$

En cuanto al porcentaje de mujeres en condiciones de vulnerabilidad que pertenecen a la PEA, se tiene que el 87,6% se encuentran realizando alguna ocupación; nivel que se encuentra aproximadamente 9 puntos por debajo de la estadística provincial para mujeres, dato obtenido a través del SIISE. Por lo cual es necesario el apoyo por parte de las instituciones públicas competentes, en materias de capacitación y emprendimiento para que esta proporción de la población cuente con una ocupación, de la cual pueda obtener los ingresos suficientes para cubrir sus principales necesidades.

- **Tasa de subempleo por insuficiencia de horas**

Esta tasa revela la proporción porcentual de personas que se dedican a desempeñar una actividad laboral en la cual destinan menos de 40 horas semanales, respecto al total de la población económicamente activa para un determinado periodo.

Para la determinación de este valor se utilizaron los datos de la encuesta dirigida a la población analizada:

Tabla 38. Número de personas que laboran > 40 horas semanales

Parroquia	Nº	%
Alpachaca	13	11,40%
Ambuquí	5	4,39%
Angochagua	12	10,53%
Caranqui	5	4,39%
La Carolina	3	2,63%
La Esperanza	19	16,67%
Lita	6	5,26%
Priorato	14	12,28%
Sagrario	9	7,89%
Salinas	1	0,88%
San Antonio	12	10,53%
San Francisco	15	13,16%
Total	114	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Fórmula N° 5. Tasa de subempleo por insuficiencia de horas

$$TSIH = \frac{N^{\circ} \text{ de subempleados por insuficiencia de horas en el año } t}{PEA \text{ en el año } t} * 100$$

$$TSIH = \frac{114}{217} * 100$$

$$TSIH = 52,5\%$$

Del grupo poblacional en cuestión se encuentra que el 52,5% de las mujeres se hallan en la necesidad de conseguir un trabajo estable y permanente con el cual se les permita al menos generar un nivel de ingresos suficiente que permita mejorar la satisfacción de sus necesidades. Hay que recalcar que la mayoría de mujeres

dentro este porcentaje mantenían una actividad económica independiente, seguida por labores en relación de dependencia.

En cuanto al trabajo reproductivo se tiene los siguientes indicadores:

- **Tasa de participación en diversas actividades no remuneradas**

Este porcentaje muestra al conjunto cantonal de mujeres que, aparte de realizar una actividad laboral, también destinan parte de su tiempo a diversas actividades que no tienen remuneración alguna principalmente los quehaceres domésticos.

Fórmula N° 6. Tasa de participación en diversas actividades no remuneradas

$$TPANR = \frac{N^{\circ} \text{ de personas que participan en actividades N. Rem.}}{\text{Total población}} * 100$$

$$TPANR = \frac{263}{366} * 100$$

$$TPANR = 72\%$$

Para el cálculo de esta tasa se empleó la información presentada en la Tabla 22. Actividades sin remuneración; en donde se tiene que más de la mitad de mujeres participan en la realización de actividades como arreglo de la casa, arreglo de la ropa, preparación de alimentos, tareas escolares y el cuidado de niños, ancianos y discapacitados; esto sumado al desempeño de labores retribuidas económicamente, hacen que el tiempo para cubrir sus necesidades personales como estudio, capacitación, descanso y la recreación sea inapreciable; debido al incremento de su jornada de labores diaria, repercute directamente sobre las oportunidades de trabajo remunerado, formación académica y autodesarrollo.

- **Carga global de trabajo semanal (CGT)**

Este dato proporciona información acerca del tiempo total promedio que un individuo destina a la realización del trabajo doméstico, para ello se tomó como referencia a la información generada a partir de la encuesta aplicada para la

investigación que se condensa en la Tabla 23. Horas empleadas en actividades no remuneradas:

Fórmula N° 7. Carga global de trabajo semanal

$$\bar{x} = \frac{\sum_{i=1}^n x_i f_i}{N}$$

Dónde:

\bar{x} : Media aritmética

x_i : Marca de clase

f_i : Frecuencia

n : Muestra poblacional

Tabla 39. Horas de trabajo semanales

Horas semanales	Xi	Fi	xi*fi
1-20	10,5	37	388,5
21-40	30,5	49	1494,5
41-60	50,5	69	3484,5
61-80	70,5	69	4864,5
81-100	90,5	26	2353
101-120	110,5	13	1436,5
TOTAL		263	14021,5

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

$$\bar{x} = \frac{14021,5}{263}$$

$$\bar{x} = 53,31$$

Con este valor se deduce que las mujeres emplean en promedio unas 53 horas semanales para labores domésticas, aproximadamente unas 8 horas diarias; es decir su jornada de trabajo no remunerado es superior a la jornada legalmente permitida en el desempeño de cualquier tipo de trabajo sea este público o privado;

lo cual puede explicarse por los patrones culturales existentes en la sociedad, donde se mantiene la concepción de que la mujer es la encargada de la realización de quehaceres domésticos.

b. Indicadores de educación

- **Analfabetismo funcional**

El analfabetismo funcional comprende a aquellas personas que no pueden entender o darse a entender mediante la lectura o escritura, y tampoco pueden realizar las operaciones matemáticas básicas.

Para el cálculo de esta tasa, se requiere los datos acerca de los años de educación básica aprobados; información que fue obtenida a través de la encuesta:

Tabla 40. Años de primaria aprobados

Años aprobados	Frecuencia
Ninguna	19
Primero	11
Segundo	18
Tercero	22
TOTAL	70

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Fórmula N° 8. Analfabetismo funcional

$$AF = \frac{N^{\circ} \text{ de personas con 3 años o menos de primaria}}{\text{total de personas en el año } t} * 100$$

$$AF = \frac{70}{366} * 100$$

$$AF = 19\%$$

Se identificó que a nivel cantonal, dentro del grupo vulnerable mujeres se tienen deficiencias en cuanto a conocimientos básicos de primaria, evidenciándose en una tasa de analfabetismo funcional del 19%, que sobrepasa aproximadamente en

tres puntos al porcentaje cantonal; lo cual incide directamente en el desarrollo del capital humano femenino, limitando su participación en el ámbito laboral.

- **Educación primaria, secundaria y superior completa**

La tasa de educación primaria constituye el porcentaje de personas que terminaron los seis años iniciales de estudio respecto al total de la población de esta edad; la tasa de secundaria completa mide la proporción de personas que han aprobado el bachillerato, en relación al total de la población de 18 años y más. La tasa de educación superior expresa en forma porcentual, el número de personas que han cursado o cursan estudios superiores, en relación a la población total de 24 años y más; con lo cual se pretende medir las oportunidades que tienen las personas para acceder a una formación profesional.

La información referente a los niveles de educación aprobada por la población en estudio se extrajo de la encuesta; que con la aplicación de las siguientes fórmulas, se tiene:

Fórmula N° 9. Primaria completa

$$PC = \frac{N^{\circ} \text{ de personas que ha completado la primaria}}{\text{total de personas}} * 100$$

$$PC = \frac{264}{366} * 100$$

$$PC = 72\%$$

Fórmula N° 10. Secundaria completa

$$SC = \frac{N^{\circ} \text{ de personas que han completado la secundaria}}{\text{total de personas}} * 100$$

$$SC = \frac{79}{366} * 100$$

$$SC = 21,6\%$$

Fórmula N° 11. Instrucción superior

$$SUP C. = \frac{N^{\circ} \text{ personas que han completado sus estudios superiores}}{\text{total de personas de 24 años}} * 100$$

$$SUP C. = \frac{14}{366} * 100$$

$$SUP C. = 3,8\%$$

El número de personas que término la primaria, en base a la Tabla 6. Nivel de instrucción, es de 264 personas, en cuanto a las mujeres que culminaron la secundaria el total asciende a 79 habitantes. Finalmente se contabilizaron 14 mujeres que han concluido sus estudios superiores.

De los cálculos anteriores se obtuvo que, aproximadamente menos de la tercera parte de la población analizada no ha podido completar el nivel primario de estudios; así mismo, un quinto de la población han finalizado sus estudios secundarios; y, solamente el 4% de las mujeres en condición de vulnerabilidad ha logrado terminar su instrucción superior.

Estos datos evidencian que el desenvolvimiento de las mujeres vulnerables en cuanto a pobreza en sus actividades económicas se ha limitado por el parcial nivel de instrucción alcanzado por este grupo, impidiendo el acceso a mejores oportunidades de superación profesional y laboral.

c. Indicadores de salud

• Edad al primer parto

Para el cálculo de este indicador, se utilizó la edad mediana en la que las mujeres ibarreñas encuestadas tuvieron su primer hijo, obtenidas en la Tabla 11. Edad al primer parto:

Tabla 41. Edad al primer parto

Edad al primer parto	Fi	Fi	hi	Hi
Entre 14 y 18	137	137	42%	42%
Entre 19 y 23	152	289	46%	88%
Entre 24 y 28	31	320	9%	97%
Entre 29 y 33	7	327	2%	99%
Entre 34 y 38	2	329	1%	100%
TOTAL	329		100%	

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Fórmula N° 12. Cálculo de la mediana

$$Me = L_{inf} + \frac{\frac{n}{2} - F_{i-1}}{f_i} * a$$

En donde:

Me: Mediana

L_{inf} : Límite inferior de la clase de la mediana

f_i : Frecuencia de la clase de la mediana

n : Total de datos o frecuencias

F_{i-1} : Frecuencia acumulada anterior a la mediana

a : Ancho de intervalo

Con la aplicación de la fórmula anterior se tiene:

$$Me = 19 + \frac{\frac{329}{2} - 137}{152} * 4$$

$$Me = 19 + \frac{164,5 - 137}{152} * 4$$

$$Me = 19,72$$

La mayor parte de la población de mujeres en condición de vulnerabilidad afirma que la edad a la que tuvo su primer hijo se encontraba entre los 14 y 23 años; determinándose así que la edad mediana del primer parto para el caso es de 19 años, se puede establecer que el grupo de madres adolescentes se encontró expuesta a riesgos tanto de salud, debido a que su cuerpo no está preparado para ser madre, problemas durante el embarazo por descuido en atención médica y posibles depresiones post parto debido a una confusión emocional; además de inconvenientes económicos ya que entre menor edad tenga la madre, tendrá menor preparación académica y por ende requiere del apoyo familiar.

- **Barreras para acceder a servicios de salud**

En cuanto a las principales dificultades que tiene la población de mujeres en condición de vulnerabilidad del cantón Ibarra, estas se detallan en la Tabla 13. Dificultades en el acceso a salud. A nivel nacional, los datos más recientes acerca de las barreras que tuvo la población para acceder a los servicios de salud son:

Tabla 42. Barreras para acceder a servicios de salud

Categorías	2006 (%)
Caso leve	7,7
No tuvo tiempo	2,6
Centro lejos	2,0
Falta de dinero	63,5
Servicio malo	2,5
Otro	21,4

Fuente: ECV. 2006- SIISE

Elaboración: Autoras de la investigación

Hace 6 años, la principal dificultad de la población ecuatoriana para acceder a los servicios de salud era la falta de dinero; en la actualidad, para el grupo poblacional estudiado, este factor sigue siendo un inconveniente, aunque en menor magnitud; a pesar de que los servicios de atención médica son gratuitos en instituciones del sector público; ya que, sumado a inconvenientes como la lejanía del centro o la falta de medicinas en estas instituciones, crean la necesidad de que la población deba contar con al menos una cierta cantidad de dinero que les permita cubrir los costos de movilización o las medicinas no proporcionadas en estos lugares.

Hay que considerar además que de acuerdo a la opinión de las personas encuestadas, el servicio prestado en las instituciones de salud, no es el adecuado, debido a diversos factores como la asignación de turnos o la falta de especialistas dentro de estos establecimientos; que a su vez, por la falta de tiempo según la población en estudio, desmotivan la asistencia oportuna de la población a estos centros.

d. Indicadores de vivienda

- **Hogares que poseen vivienda propia**

Este indicador expresa el porcentaje de hogares que poseen vivienda propia, información obtenida de la Tabla 14. Vivienda:

Fórmula N° 13. Hogares que tienen vivienda propia

$$HNpVP = \frac{N^{\circ} \text{ de hogares cuya vivienda es propia}}{\text{total de hogares}} * 100$$

$$HNpVP = \frac{213}{366} * 100$$

$$HNpVP = 58\%$$

De acuerdo a los datos obtenidos, menos de la mitad de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad identificadas no poseen vivienda propia; resaltando que la vivienda es considerada como un componente proveedor de seguridad para las familias, y en muchos casos inclusive es utilizada como un lugar de trabajo.

Es importante considerar que el hecho de poseer una vivienda propia, no implica tener condiciones de vida adecuadas, debido a que muchas veces, el estado de la vivienda y la provisión de servicios básicos son fundamentales en el análisis del nivel de calidad de vida. Así se observó que la mayoría de viviendas en el sector rural eran construcciones de un solo piso, con paredes de adobe, bloque o madera; techadas con teja, eternit o zinc y no tenían más de dos piezas.

- **Uso de leña o carbón para cocinar**

Por medio de este indicador, se pretende determinar la proporción de hogares que utilizan otros medios de combustión para la preparación de los alimentos, tales como leña o carbón; los datos empleados para el cálculo de este valor se extraen de la Tabla 15. Servicios básicos:

Fórmula N° 14. Uso de leña o carbón para cocinar

$$ULC = \frac{\text{Número de hogares que usan leña o carbón para cocinar}}{\text{Total de hogares}}$$

$$ULC = \frac{20}{366}$$

$$ULC = 0,055$$

Tomando en cuenta que el tipo de combustible empleado para la preparación de alimento incide en la calidad de vida y bienestar de las personas, nótese que aún existen poblaciones que emplean la leña o el carbón como un medio de combustión al momento de cocinar, sobre todo en las poblaciones indígenas; sin considerar los riesgos que este elemento produce tanto en la salud, habitabilidad e higiene de los hogares, debido a que el costo y la existencia de vías inaccesibles limitan la utilización de otro tipo combustible.

- **Medios de eliminación de basura**

Este indicador presenta el porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de recolección de basura. La información para su cálculo se obtiene de la Tabla 15. Servicios básicos:

Fórmula N° 15. Servicio de recolección de basura

$$SRB = \frac{\text{Número de hogares con servicio de basura}}{\text{Total de hogares}} * 100$$

$$SRB = \frac{311}{366} * 100$$

$$SRB = 0,849 * 100$$

$$SRB = 84,9\%$$

La mayoría de los hogares de mujeres en condiciones de vulnerabilidad cuentan con el servicio de recolección de basura; sin embargo existe un menor porcentaje de la población que elimina los desechos de formas insalubres, ya que queman la basura o la depositan en terrenos baldíos o quebradas; lo cual afecta directamente en las condiciones sanitarias de su entorno.

e. Indicadores de organización familiar

• Jefatura femenina del hogar

Este indicador mide la representatividad de hogares cuyo jefe es una mujer; para lo cual, los datos requeridos para el cálculo del mismo se sacaron la Tabla 16. Jefatura del hogar.

La forma de cálculo de este indicador, se presenta a continuación:

Fórmula N° 16. Jefatura femenina del hogar

$$JFH = \frac{\text{Número de hogares cuyo jefe es una mujer en el año } t}{\text{Total de hogares en el año } t} * 100$$

$$JFH = \frac{92}{366} * 100$$

$$JFH = 0,25 * 100$$

$$JFH = 25\%$$

La cuarta parte de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad han asumido el rol de jefa de hogar en vista de que necesitan generar los ingresos que su familia requiere para cubrir principalmente necesidades como la educación, salud, alimentación y vivienda; además este conjunto de mujeres se enfrentan generalmente a la realidad de ocupar puestos de trabajo en los cuales sus remuneraciones son bajas debido al nivel de instrucción de las mismas, ya que la mayoría de ellas no cuentan con un título profesional.

f. Indicador de ingreso

- **Ingreso familiar promedio**

Este indicador muestra el promedio total de recursos monetarios mensuales que disponen las familias para cubrir sus gastos. Para la determinación de este valor referencial se ha utilizado los datos mostrados en la siguiente tabla:

Tabla 43. Ingreso mensual.

Opciones	Xi	Fi	xi*fi
Menor a 150 USD	75	190	14250
De 151 a 300 USD	225,5	118	26609
De 301 a 450 USD	375,5	45	16898
De 451 a 600 USD	525,5	13	6832
TOTAL	1201,5	366	64588

Fuente: Encuestas

Elaboración: Autoras de la investigación

Fórmula N° 17. Ingreso familiar promedio

$$\bar{x} = \frac{\sum_{i=1}^n x_i f_i}{n}$$

Dónde:

\bar{x} : Media aritmética

x_i : Marca de clase

f_i : Frecuencia

n : Muestra poblacional

$$\bar{x} = \frac{64588}{366}$$

$$\bar{x} = 177$$

En promedio el ingreso familiar percibido por cada uno de los hogares investigados bordea entre los 177 dólares mensuales, valor que ni siquiera alcanza a cubrir la mitad de la canasta vital que actualmente se encuentra en 403,17 dólares, lo cual permite reafirmar las condiciones de vulnerabilidad de este grupo por concepto de bajos ingresos; ya que estos se encuentran aproximadamente en una brecha de 141 dólares del salario básico, por lo cual una familia no se encuentra en la capacidad de adquirir bienes y servicios de forma periódica de tal manera que dignifiquen sus condiciones de vida.

4.1.2. ¿Cuáles son los tipos de vulnerabilidad a los cuales se ven expuestas las mujeres ibarreñas?

Considerando el nivel de vulnerabilidad para cada uno de los grupos de atención prioritaria en cuanto a la población femenina cantonal proyectada para el 2012, considerando una tasa de crecimiento del 1,07% anual, según datos del INEC; se tiene que el 61,2% son niñas y adolescentes, el 14,7% son mujeres de entre 18 y 65 años de edad, el 14,8% corresponde a mujeres adultas mayores y el 9,3% son mujeres con algún tipo de discapacidad; de acuerdo a la tabla 44:

Tabla 44. Población mujeres cantón Ibarra

Edad	Nº	%
Niñas y adolescentes	32655	61,2%
Mujeres de 18 a 65 años en condiciones de pobreza extrema	7853	14,7%
Adultas Mayores	7921	14,8%
Discapacitadas	4943	9,3%
TOTAL	53372	100,0%

Fuente: INEC

Elaboración: Autoras de la investigación

Entendiéndose como pobre a aquella persona que pertenece a un hogar y no puede cubrir periódicamente sus necesidades básicas, tales como vivienda, salud, educación y empleo; en lo referente a la vulnerabilidad que presentan las mujeres por este concepto se presenta la siguiente información:

Tabla 45. Pobreza de mujeres por parroquia del cantón Ibarra

Parroquia	% Pobreza	% Pobreza extrema
Ibarra	31,0	9,70
Ambuquí	85,2	39,40
Angochagua	91,6	68,30
La Carolina	95,9	58,40
La Esperanza	79,9	51,70
Lita	88,8	52,10
Salinas	53,1	15,50
San Antonio	47,4	16,60

Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEC 2010

Elaboración: Autoras de la investigación

Las repercusiones de la pobreza ahondan las malas condiciones de vida de las mujeres consideradas vulnerables, puesto que principalmente ellas se encuentran expuestas a la pérdida de bienestar en su hogar por circunstancias internas y externas en el mismo sean estas económicas o sociales, así se tiene por ejemplo, que por la parcial formación profesional adquirida se les presentan inconvenientes para la insertarse en la dinámica laboral, y si lo logran, sus trabajos son menos valorizados y en su mayoría no calificados.

Además dentro del conjunto de mujeres estudiadas se pudo detectar que el 33% de este grupo son madres solteras, de las cuales el 57% son jefas de hogar mientras que, el 43% restante gestionan los ingresos para su hogar conjuntamente con el apoyo de un miembro de su familia que generalmente son los padres.

Tabla 46. Jefatura de hogar madres solteras

PARROQUIA	Madres solteras (122/366=33%)			
	Jefas de hogar (57%)		Apoyadas con ingresos de un familiar (43%)	
	N°	%	N°	%
San Francisco	10	14%	2	4%
Alpachaca	5	7%	10	19%
La Esperanza	8	11%	14	27%
Ambuquí	2	3%	4	8%
San Antonio	4	6%	2	4%
Angochagua	7	10%	1	2%
Priorato	4	6%	5	10%
Lita	7	10%	3	6%
Caranqui	3	4%	2	4%
La Carolina	7	10%	1	2%
El Sagrario	13	19%	8	15%
TOTAL	70		52	

Fuente: Encuesta**Elaboración:** Autoras de la investigación

A nivel nacional, la pobreza por ingresos de los hogares con jefatura femenina está representada por un porcentaje de 33.6% de pobreza, frente a 32.4% de pobreza en los hogares con jefatura masculina. De igual modo la proporción de hogares con jefatura femenina en extrema pobreza es mayor que la misma situación para hogares con jefatura masculina, esto muestra que los hogares en los cuales la jefatura familiar está a cargo de una mujer, son más vulnerables, puesto que es una persona la encargada de proveer los ingresos a la familia y por ende la tasa de dependencia económica se incrementa.

- **Víctimas de violencia y maltrato**

Este indicador refleja el porcentaje de mujeres que han sufrido violencia, sea esta de tipo psicológico, físico o sexual, respecto al total de la población analizada. La información requerida para la determinación del valor de este indicador se extrae de la Tabla 29. Denuncias de violencia y a su vez se emplea la siguiente fórmula:

Fórmula N° 18. Tasa de víctimas de violencia y maltrato

$$VVM = \frac{\text{Número de casos de violencia y maltrato}}{\text{Población total}} * 100$$

$$VVM = \frac{113}{366} * 100$$

$$VVM = 30,9\%$$

Dentro del contexto de población femenina del cual se investigó se denota que existe aproximadamente un tercio de estas mujeres que han recibido daño psicológico, físico o sexual, a los cuales se incluye la sujeción y amenazas, que de acuerdo a testimonios de las víctimas encuestadas en su gran mayoría el agresor resulto ser su conviviente o algún miembro del núcleo familiar.

Además con la finalidad de establecer el nivel de sanción a cada uno de estos hechos de violencia en este segmento poblacional, se encuentra que apenas un 20% de las mujeres presento la denuncia, esto si comparamos con las cifras cantonales disponibles hasta el año 2007 mostradas en la Tabla 47, se determina que el número de delitos sancionados a partir del año 2000 tiene una tendencia creciente con porcentaje promedio de denuncias con repuesta judicial hasta el 2007, del 53%, cifra que no es del tanto alentadora, ya que el escenario optimo debería traducirse en la mínima cantidad de denuncias, a consecuencia de la no suscitación del problema violencia intrafamiliar.

Tabla 47. Denuncias y sanciones por causa de violencia intrafamiliar, cantón Ibarra

Años	Nº Denuncias	Nº Sancionados	% Efectividad de sanción de hechos
2000	1045	246	24%
2001	975	283	29%
2002	908	381	42%
2003	724	476	66%
2004	534	476	89%
2005	729	476	65%
2006	669	327	49%
2007	656	381	58%
%Promedio de efectividad de sanción de hechos			53%

Fuente: Mapa de Mujeres Ibarra 2012

Elaboración: Autoras de la investigación

Cabe recalcar que contar con indicadores acerca de la violencia contra la mujer, permitirá que los programas ejecutados por organismos nacionales e internacionales que luchan en contra de esta problemática evalúen la asertividad de sus acciones para que a partir de una base de datos estructurada, amplíen o reorienten su accionar hacia la solución de daños psicológicos y físicos, que en la gran parte de las víctimas se convierten en un limitante de sus posibilidades de bienestar, desmoronando su autoestima y alterando por ende su calidad de vida.

4.1.3. ¿Cuál es el contexto en el que se está ejecutando la asignación del presupuesto participativo para mujeres como grupo vulnerable en el cantón Ibarra?

En los últimos años los proyectos dirigidos para los grupos de atención prioritaria financiados con el presupuesto participativo se han venido ejecutando en base a la priorización realizada por los actores directos que en este caso son los niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, discapacitados y mujeres; a través de las denominadas asambleas comunitarias y parroquiales. Hay que señalar que del

10% del presupuesto participativo que como mínimo se asigna a estos grupos, se realiza una distribución equitativa correspondiente al 2% para el total de proyectos por grupo. También hay que aclarar que para la realización de proyectos en los cuales su valor total de inversión supera el monto asignado para su ejecución, se realizan gestiones y convenios para lograr obtener una contraparte de otras instituciones públicas u ONG's que permitan llevar a cabo todas las etapas del proyecto en cuestión.

A continuación se presentan los montos por proyectos dirigidos a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad de Ibarra a partir del año 2010, nótese que los datos para el año 2008 y 2009, no fueron facilitados en vista de que la administración actual no dispone de históricos, respecto al tema investigado.

Tabla 48. Presupuesto participativo –Grupos de atención prioritaria 2010

Parroquia	G.A.P.	Proyecto	Monto
Caranqui	Niñez, adolescencia y mujeres	Ampliación y equipamiento del centro de cómputo para la niñez, adolescencia, juventud y mujeres de la parroquia Caranqui	9.400,00
Sagrario	Proyecto mujeres	Proyecto de danza, fútbol y apoyo a 5 comunidades con juegos infantiles	-
Priorato	Mujeres	Proyecto emprendimiento productivo mujeres	4.800,00
Carolina	Mujeres	Proyecto piscícola	6.899,56
Ambuquí	Jóvenes y mujeres	Construcción de graderío en el Colegio "Valle del Chota"	-
Lita	Mujeres	Construcción baterías sanitarias	6.000,00
San Antonio	Mujeres	Compra de terreno para mercado	7.812,96
Angochagua	Mujeres	Chequeo médico ginecológico	7.423,00
Alpachaca	Mujeres	No especificado	-
Esperanza	Mujeres	Proyecto mujeres	7.439,61
Salinas	Mujeres	Contratación de personal para proyectos sociales	-
San Francisco	Mujeres	Adquisición de maquinaria industrial	-
TOTAL			49.775,13

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana del GAD Ibarra

Elaboración: Autoras de la investigación

Para el año 2010 la asignación total de la cual se beneficiaron las mujeres en el cantón Ibarra fue de 49.775, 13 USD, en donde se identificó que en las parroquias de Ambuquí y Caranqui la asignación para el grupo vulnerable mujeres fue combinada con la asignación dirigida a otros grupos de atención prioritaria de sus parroquias, con la finalidad de complementar los recursos para la ejecución de un proyecto que requiere de mayores desembolsos para su realización.

Tabla 49.Presupuesto participativo - Grupos de atención prioritaria 2011

Parroquia	G.A.P.	Proyecto	Monto
Alpachaca	Niños,adolescentes, mujeres	Proyecto Alpachaca digital	12206,00
Caranqui	Mujeres	Proyecto de capacitación en microempresas	2000,00
Sagrario	Niñez ,juventud y mujeres	Proyecto realización de eventos culturales, capacitación liderazgo y autoestima.	7290,00
		Proyecto eventos deportivos	6207,00
San Francisco	Mujeres	Proyecto elaboración lencería del hogar	4000,00
Priorato	Mujeres	Proyecto microempresas (elaboración de sábanas)	2869,22
Angochagua	Niños, jóvenes, mujeres, adulto mayor y discapacitados	Convenio concurrente Junta-IMI-Ministerio deporte escuela de fútbol	4024,00
		Pago de guardabosque (cuidado de páramos y manejo de viveros)	16800,00
Ambuquí	Mujeres, adulto mayor, discapacitados	Proyecto Valle Del Chota digital	9000,00
Esperanza	Mujeres	Construcción de baterías sanitarias	10911,02
La Carolina	Niños, jóvenes, mujeres, adulto mayor y discapacitados	Compra de 7 pares de arcos deportivos	5000,00
		Compra de 100 (cien) sillas plásticas	1000,00
		Compra de cocina industrial	251,00
		Compra de ocho mesas de madera	1600,00
		Contratación del Sr. Ángel Guamán	6478,00
		Contratación Sr. Wilson Delgado	5671,00
Lita	Niños, jóvenes, mujeres, adulto mayor y discapacitados	Instructor de escuela de futbol	8795,80
		Compra de tubería	2000,00
		Compra de adoquines (mejoramiento calles de la cabecera parroquial)	24000,00
Salinas	Niños adolescentes y jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad	Servicios coordinación programa de desarrollo integral comunitario sembrando	8960,00
		Servicios coordinación programa de desarrollo humano	8330,00
		Adquisición de 10 mesas y 80 sillas plásticas equipamiento y capacitación/adicional 170 sillas	2710,00
San Antonio	Mujeres	Adquisición de 15 carpas	4725,00
TOTAL			154828,0

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana del GAD Ibarra

Elaboración: Autoras de la investigación

En el año 2011 nótese que el grupo de atención prioritaria mujeres en más parroquias respecto al año 2010, decidieron agrupar sus recursos disponibles por concepto de la asignación del presupuesto participativo con el resto de los grupos vulnerables para destinarlos a la realización de proyectos que beneficien a la parroquia en su totalidad; es decir, el enfoque de los fondos tuvo mayor orientación a la población parroquial en general que al grupo mujeres. Por esta razón se evidencia que el monto total del cual las mujeres son partícipes asciende a 154.828,0 USD.

Tabla 50. Presupuesto participativo - Grupos de atención prioritaria 2012

Parroquia	G.A.P.	Proyecto	Monto
Alpachaca	Mujeres	Manualidades tejidos y bordado en cinta	4913,40
Caranqui	Mujeres	Proyecto capacitación (materiales)	3737,47
Sagrario	Mujeres	Talleres de capacitación (artesanales, dulcería, bordados)/ aeróbicos	4000,00
San Francisco	Mujeres	Talleres de capacitación (chocolatería, lencería, bisutería, adornos varios)	4463,00
Priorato	Mujeres	Proyecto talleres artesanías y bordados	4400,00
Angochagua	Mujeres	Proyecto chequeo ginecológico	3200,00
Ambuquí	Mujeres	Proyecto Ambuquí digital	4000,00
La Esperanza	Niños, jóvenes, mujeres, adulto mayor, discapacitados	Construcción del "Centro Integral 1era. Etapa" para los grupos de atención prioritaria	100000,00
La Carolina	Mujeres, adulto mayor, discapacitados	Proyecto identidad cultural parroquial	17000,00
Lita	Niños, mujeres, adulto mayor, discapacitados	Obra de impacto parroquial / construcción del techado de la plaza central	20000,00
Salinas	Mujeres	Adquisición de materiales dos casetas para proyecto de emprendimiento	2660,00
		Adquisición para equipamiento (cocina industrial de 3 quemadores, 3 ollas nro. 40, una refrigeradora.)	1010,00
San Antonio	Mujeres	Compra de carpas	4000,00
TOTAL			173383,8

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana del GAD Ibarra

Elaboración: Autoras de la investigación

En el año 2012, tres parroquias del cantón agruparon los montos destinados para los grupos de atención prioritaria para la realización de proyectos, en su mayoría de infraestructura, los cuales requieren de mayor financiamiento; por tal razón, el monto de la asignación del presupuesto participativo para el grupo vulnerable mujeres asciende a 173.383,80 USD.

Tabla 51. Presupuesto participativo - Grupos de atención prioritaria 2013

Parroquia	G.A.P.	Proyecto	Monto
Alpachaca	Mujeres	Proyecto confección de ropa de alquiler	4400,00
Caranqui	Mujeres	Atención en salud chequeos médicos examen de mamografía y Papanicolaou	4400,00
Sagrario	Mujeres	Proy. Talleres de capacitación (conformación de micro empresas)	4400,00
San Francisco	Mujeres	Gira de observación/Atacames y cursos de manualidades	4400,00
Priorato	Mujeres	Proyecto taller repostería adquisición de materiales y comercialización	1344,00
Angochagua	Mujeres	Proyecto atención médica(medicina general/convenio patronato)	4400,00
Ambuquí	Mujeres	Adquisiciones y capacitación	3450,00
La Carolina	Jóvenes, Mujeres	Adquisición de mobiliario para equipamiento del colegio	3831,00
Lita	Mujeres	Proyecto de capacitación a mujeres	4400,00
Salinas	Mujeres	Coordinadora del programa de desarrollo integral comunitario sembrando(casa parroquial, calle 7 de junio 8-39 y Gonzales Suárez,)	8000,00
San Antonio	Mujeres	Talleres de manualidades	4400,00
TOTAL			47425,00

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana del GAD Ibarra

Elaboración: Autoras de la investigación

En el año 2013 hay que señalar que el valor de la asignación del presupuesto participativo para el grupo de atención prioritaria mujeres asciende apenas 47425,00 USD, en vista que los proyectos están valorados en función a lo presupuestado, es decir el valor total de la asignación no corresponde al monto total ejecutado para el año 2013.

De acuerdo a los datos obtenidos a través de la encuesta, se tiene que a nivel cantonal, un 7% de la población femenina ibarreña en condición de vulnerabilidad ha sido partícipe de proyectos económicos, sociales y de capacitación; desarrollados según la priorización en cada parroquia.

Además se tiene que en lo referente a la culminación de proyectos dirigidos hacia el sector mujeres, si la actividad está relacionada con construcción de infraestructura; en la mayoría de parroquias el nivel de ejecución hasta la presente fecha no se encuentra con el avance del 100%, ya que estos proyectos son realizados mediante obras por etapas debido a la disponibilidad de recursos. En cuanto al resto de proyectos realizados las autoridades manifestaron que en su totalidad estos se han terminado de acuerdo a los plazos establecidos en la planificación anual; a excepción de actividades que se han interrumpido por la presencia de problemas organizacionales y escasez de recursos agrícolas necesarios para el desarrollo del proyecto.

En lo referente al seguimiento dado a cada uno de los proyectos para los grupos vulnerables en el cantón, se realiza una evaluación durante el desarrollo de los mismos por el 60% de las juntas parroquiales entrevistadas, mientras que el 40% restante realiza una evaluación sobre los resultados de los proyectos.

Finalmente en lo relacionado al nivel de socialización de actividades a realizarse para la determinación de la planificación de los proyectos a ser financiados con el presupuesto participativo, la y los entrevistados expresaron que la difusión de las actividades a desarrollarse dentro del proceso planificación participativa es óptima, puesto que el interés de la ciudadanía por ser partes de las asambleas en los diferentes niveles de participación cada vez es más alto, pero hay que considerar que aún existen grupos de la población que por desconocimiento no

han podido ser partícipes de todo este conjunto de acciones a pesar de que poseen la voluntad para hacerlo.

Es así que para tener una idea más clara de cómo se ha venido suscitando la asignación del presupuesto participativo para el grupo de atención prioritaria mujeres, en los últimos cuatro años; se presenta a continuación un cuadro resumen de los montos totales destinados a financiar proyectos en los que se han beneficiado a las mujeres ibarreñas.

Tabla 52. Resumen del monto total de proyectos que han beneficiado a las mujeres ibarreñas en relación al total del presupuesto participativo

Año	Monto total de proyectos que han beneficiado a las mujeres ibarreñas (USD)	Presupuesto Participativo (USD)	% Representatividad proyectos mujeres/PP
2010	49775,13	-	-
2011	154828,00	25462671,00	0,6%
2012	173383,80	28406000,00	0,6%
2013	47425,00	73500000,00	0,07%

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana del GAD Ibarra / Informe de rendición de cuentas

Elaboración: Autoras de la investigación

Durante los últimos cuatro periodos se evidencia de acuerdo a la tabla 52, que los años en los que hubo mayor inversión de proyectos en beneficio a las mujeres en situación de vulnerabilidad del cantón Ibarra fueron el 2011 y 2012, los cuales al compararlos con el total del presupuesto participativo de su respectivo periodo, se obtiene que aproximadamente un 0,6% del total de del Presupuesto Participativo disponible por la Municipalidad para cada ejercicio fiscal en estos dos años; se destinó a financiar proyectos en los cuales las mujeres fueron partícipes y beneficiarias.

Para el año 2013, la representatividad de las actividades financiadas para el desarrollo de las mujeres como grupo de atención de prioritaria respecto al total de presupuesto participativo apenas fue del 0,07%, esto debido a que la información recopilada para este periodo fue proporcionada hasta la mitad del ejercicio fiscal; fecha de corte en la cual se realizó la investigación. Sin embargo en este periodo se puede distinguir que a pesar de que el presupuesto participativo fue uno de los más altos dentro de la serie de tiempo analizada, la inversión realizada hasta mitad de año en proyectos de mujeres financiados con asignación del presupuesto participativo para grupos vulnerables tiende a manejarse dentro de límites similares a los de años anteriores; puesto que la inversión en año 2013 hasta la fecha levantada la información al menos debería de haber superado los 86991,90 USD que corresponden al valor de inversión de proyectos de mujeres hasta mediados del año 2012.

4.2. Modelo econométrico

4.2.1. Planteamiento de hipótesis

Considerando que uno de los objetivos del presupuesto participativo es “Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo”; se han planteado las siguientes hipótesis:

H0: “La asignación del presupuesto participativo enfocado en grupos vulnerables ha influido positivamente en el desarrollo socioeconómico de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad del cantón Ibarra”.

H1: “La asignación del presupuesto participativo enfocado en grupos vulnerables no ha influido en el desarrollo socioeconómico de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad del cantón Ibarra”.

4.2.2. Especificación del modelo matemático de relación entre variables

Una vez definidas las variables dependiente e independiente en la investigación, se ha identificado una relación directamente proporcional entre el desarrollo

socioeconómico y la asignación del presupuesto participativo para grupos de atención prioritaria, enfocada hacia las mujeres; siempre y cuando esta variable se oriente en ámbitos tales como: capacitación, salud y creación de fuentes de empleo autónomas, que contribuyen a mejorar sus condiciones de vida y capacidades intelectuales, a través del apoyo realizado

Con la finalidad de cuantificar el desarrollo socioeconómico, se utilizó el Análisis de Componentes Principales, de acuerdo a la metodología utilizada por el Consejo Nacional de Población de México para el cálculo de un índice que mida el nivel de desarrollo socioeconómico en esa localidad, la misma que abarca a indicadores como:

- ✓ El grado de urbanización
- ✓ El índice de marginación
- ✓ La concentración per cápita de la economía
- ✓ La tasa bruta de actividad económica
- ✓ El coeficiente de dependencia económica
- ✓ El grado de ocupación de la población
- ✓ El grado de calificación de la población
- ✓ La concentración poblacional del poder adquisitivo, y
- ✓ El grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

Mediante la metodología anteriormente descrita y adaptada a la realidad del cantón en estudio; se construyó el Índice de Desarrollo Socioeconómico, el cual está compuesto por las siguientes variables:

- La proporción de mujeres con vivienda propia
- La proporción de participación laboral bruta femenina
- La proporción de ocupación femenina
- La proporción de mujeres no víctimas de violencia
- La proporción de población femenina alfabeta funcional
- La proporción de población femenina con primaria completa
- La proporción femenina de ocupantes de viviendas particulares con agua potable

- La proporción femenina de ocupantes en viviendas particulares con alcantarillado
- La proporción femenina de ocupantes en viviendas particulares con servicio de recolección de basura
- La proporción femenina de ocupantes en viviendas particulares con energía eléctrica, y
- La proporción de población femenina sin limitaciones al acceso servicio de salud.

Así mismo se seleccionó a los proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo para grupos de atención prioritaria enfocados hacia la mujer como expresión más conexas a la variable independiente; los mismos que reflejan la aplicación de políticas públicas como ejes de desarrollo de la inversión realizadas por el estado hacia este sector. Dicha variable será expresada en términos estandarizados, respecto a su media y desviación típica, para manejar toda la información en una misma expresión numérica.

De esta manera el planteamiento del modelo, es el siguiente:

Desarrollo Socioeconómico f(Proyectos financiados con la Asignación del P.P para G.A.P. enfocados en mujeres)



Índice compuesto de desarrollo socioeconómico f(Proyectos de Inversión financiados con la Asignación del Presup. Partic. para grupos de atención prioritaria enfocados en mujeres)



$$Y = \beta_0 + \beta_1 X$$

En donde β_0 y β_1 son los parámetros del modelo; representando β_1 a la variación de la variable independiente, en este caso, los proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo para grupos de atención prioritaria enfocados hacia la mujer; y β_0 es el valor correspondiente Índice de Desarrollo

Socioeconómico en caso de no existir asignaciones del presupuesto participativo encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población ibarreña.

4.2.3. Especificación del modelo econométrico

Una vez planteado el modelo matemático, se procede a formular el modelo econométrico para la determinación de los parámetros y del término de error, los cuales están inmersos en la relación empleo – proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo para grupos de atención prioritaria enfocados hacia la mujer.

Fórmula N° 19. Ecuación de mejor ajuste

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X + \varepsilon$$

Dónde:

Y : Índice de Desarrollo Socioeconómico (Variable dependiente)

β_0 : Nivel de desarrollo socioeconómico alcanzado cuando no exista inversión por parte del presupuesto participativo.

β_1 : Variación del índice de desarrollo socioeconómico por el aumento o disminución de una unidad de la variable independiente.

X : Proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo para grupos de atención prioritaria enfocados hacia la mujer, expresados como porcentaje del total de la asignación hacia este sector

ε : término de error, que incluye otras variables que inciden en el desarrollo socioeconómico de la población, y que no son consideradas en el modelo; así se tiene a la inversión privada, y a la demás inversión pública que no corresponde a la variable independiente que es objeto de análisis en la presente investigación.

4.2.4. Organización de la información

4.2.4.1. Confección de tablas de frecuencias

- **Nivel de desarrollo socioeconómico**

Cabe indicar que para la cuantificación de la variable dependiente se utilizará un índice compuesto que está conformado por once indicadores representativos de desarrollo socioeconómico, agrupados por medio del método de Análisis de Componentes Principales (ACP), el cual es un procedimiento matemático que permite reducir el conjunto de variables o indicadores originales en uno, con nuevas variables que resultan ser combinación lineal de las variables originales que se denominan componentes principales. La información acerca de los once indicadores a utilizarse fue extraída de la encuesta aplicada y se expone a continuación:

Tabla 53. Vivienda propia

Parroquia	Nro. Encuestadas	Nº. Personas con vivienda propia	Proporción de personas con vivienda propia
Alpachaca	35	14	0,40
Ambuquí	28	15	0,54
Angochagua	30	20	0,67
Caranquí	28	15	0,54
La Carolina	19	10	0,53
La Esperanza	48	32	0,67
Lita	21	9	0,43
Priorato	41	22	0,54
Sagrario	46	23	0,50
Salinas	3	2	0,67
San Antonio	38	27	0,71
San Francisco	29	24	0,83
TOTAL CANTONAL	366	213	0,58

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

En la tabla 53 se muestra que la proporción de mujeres que cuentan con vivienda propia en el cantón Ibarra es de 0.58, lo cual equivale a que aproximadamente un 58% de las mujeres identificadas como vulnerables por pobreza habitan en una vivienda perteneciente a ella o a su cónyuge.

Tabla 54. Tasa de participación laboral bruta

Parroquia	Población Económicamente Activa - PEA	Población Total	Proporción participación laboral bruta
Alpachaca	22	35	0,63
Ambuquí	19	28	0,68
Angochagua	15	30	0,50
Caranqui	16	28	0,57
La Carolina	12	19	0,63
La Esperanza	25	48	0,52
Lita	11	21	0,52
Priorato	25	41	0,61
Sagrario	29	46	0,63
Salinas	1	3	0,33
San Antonio	20	38	0,53
San Francisco	22	29	0,76
TOTAL CANTONAL	217	366	0,59

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Según los datos recopilados en la tabla 54 una proporción de 0,59 mujeres en condiciones de vulnerabilidad forman parte de la PEA, es decir un 59% de ellas se encuentran plenamente aptas para pertenecer a la dinámica laboral en todo el cantón.

Tabla 55. Grado de ocupación de la población

Parroquia	PEA>40 horas semanales	Población Económicamente Activa - PEA	Proporción de ocupación de la población femenina
Alpachaca	2	22	0,09
Ambuquí	3	19	0,16
Angochagua	2	15	0,13
Caranqui	3	16	0,19
La Carolina	10	12	0,83
La Esperanza	5	25	0,20
Lita	5	11	0,45
Priorato	25	41	0,61
Sagrario	17	29	0,59
Salinas	0	1	0,00
San Antonio	2	20	0,10
San Francisco	9	22	0,41
TOTAL CANTONAL	59	217	0,27

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

En lo mencionado en la tabla 55, se presenta que una proporción de 0,27 mujeres vulnerables del cantón cuentan con una ocupación a la cual destinan más de cuarenta horas semanales, lo cual significa que el 27% de este grupo poblacional mantiene una fuente de ingresos estable.

Tabla 56. Violencia de género

Parroquia	Nro. Mujeres víctimas de violencia psicológica, física o sexual	Proporción de Mujeres víctimas de violencia psicológica, física o sexual	Proporción de mujeres no víctimas de violencia
Alpachaca	10	0,29	0,71
Ambuquí	9	0,32	0,68
Angochagua	6	0,20	0,80
Caranqui	11	0,39	0,61
La Carolina	9	0,47	0,53
La Esperanza	19	0,40	0,60
Lita	6	0,29	0,71
Priorato	12	0,29	0,71
Sagrario	11	0,24	0,76
Salinas	0	0,00	1,00
San Antonio	10	0,26	0,74
San Francisco	10	0,34	0,66
TOTAL CANTONAL	113	0,31	0,69

Fuente: Encuesta**Elaboración:** Autoras de la investigación

En la tabla 56, se muestra que de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad por concepto de pobreza alrededor de una proporción de 0,69 de ellas, han sido víctima de violencia psicológica, física o sexual. Hablamos de que más de la mitad de las mujeres que encajan dentro de los grupos de atención prioritaria por pobreza es decir un 69% han sido agraviadas por personas dentro o fuera de sus hogares.

Tabla 57. Población femenina alfabeta funcional

Parroquia	Nº Encuestadas	Nº Mujeres que terminaron 3º grado de primaria	Proporción de población femenina alfabeta funcional
Alpachaca	35	33	0,94
Ambuquí	28	23	0,82
Angochagua	30	19	0,63
Caranqui	28	21	0,75
La Carolina	19	16	0,84
La Esperanza	48	31	0,65
Lita	21	14	0,67
Priorato	41	32	0,78
Sagrario	46	43	0,93
Salinas	3	1	0,33
San Antonio	38	34	0,89
San Francisco	29	25	0,86
TOTAL CANTONAL	366	292	0,80

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

De acuerdo a lo presentado en la tabla 57 se tiene que una proporción de 0,80 mujeres en condiciones de vulnerabilidad, lo cual evidencia en un 80% de las mismas; tienen un bajo nivel de educación ya que solamente cursaron hasta el tercer año de educación en la primaria.

Tabla 58. Población femenina con primaria completa

Parroquia	Nro. Encuestadas	Nro. Mujeres que terminaron la primaria	Proporción de población femenina con primaria completa
Alpachaca	35	28	0,80
Ambuquí	28	21	0,75
Angochagua	30	24	0,80
Caranquí	28	22	0,79
La Carolina	19	16	0,84
La Esperanza	48	32	0,67
Lita	21	12	0,57
Priorato	41	30	0,73
Sagrario	46	37	0,80
Salinas	3	0	0,00
San Antonio	38	28	0,74
San Francisco	29	21	0,72
TOTAL CANTONAL	366	271	0,74

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

En la Tabla 58 se aprecia que una proporción de 0,74 mujeres en condiciones de vulnerabilidad lograron culminar sus estudios de primaria, evidenciándose esto en un 74% de las mujeres de la población en estudio; mientras que el 26% de ellas no han logrado alcanzar los conocimientos básicos impartidos en las escuelas para poder defenderse en la realidad socioeconómica del entorno.

Tabla 59. Población de ocupantes de viviendas particulares que disponen agua potable

Parroquia	Nro. Ocupantes de viviendas particulares con agua potable	Proporción ocupantes de viviendas particulares con agua potable
Alpachaca	35	1,00
Ambuquí	25	0,89
Angochagua	29	0,97
Caranqui	28	1,00
La Carolina	5	0,26
La Esperanza	41	0,85
Lita	20	0,95
Priorato	28	0,68
Sagrario	38	0,83
Salinas	2	0,67
San Antonio	38	1,00
San Francisco	29	1,00
TOTAL CANTONAL	318	0,87

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

En la Tabla 59 se detalla que una proporción de 0,87 personas, es decir el 87% de la población femenina en condiciones de vulnerabilidad disponen de agua potable en sus viviendas, cabe resaltar que a pesar de que la mayoría de ellas cuenta con un de los servicios básicos, aún existe un 13% de estas habitantes que disponen de agua por otros medios menos seguros y estables.

Tabla 60. Población de ocupantes de viviendas particulares con alcantarillado

Parroquia	Nro. ocupantes de vivienda particulares con alcantarillado	Proporción ocupantes en viviendas particulares con alcantarillado
Alpachaca	34	0,97
Ambuquí	22	0,79
Angochagua	16	0,53
Caranqui	25	0,89
La Carolina	13	0,68
La Esperanza	28	0,58
Lita	19	0,90
Priorato	37	0,90
Sagrario	42	0,91
Salinas	2	0,67
San Antonio	33	0,87
San Francisco	25	0,86
TOTAL CANTONAL	296	0,81

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

En la Tabla 60 se expone la proporción de la población femenina que ocupan viviendas particulares con alcantarillado, siendo esta de 0,81, que corresponde al 81% mujeres en condiciones de vulnerabilidad que cuentan con este servicio a nivel cantonal; mientras que el 19% restante carece del mismo, sobre todo en las parroquias de Angochagua y La Esperanza.

Tabla 61. Población de ocupantes de viviendas particulares con servicio de recolección de basura

Parroquia	No. ocupantes de viviendas particulares con recolección de basura	Proporción de ocupantes en viviendas particulares con servicio de recolección de basura
Alpachaca	34	0,97
Ambuquí	19	0,68
Angochagua	20	0,67
Caranqui	27	0,96
La Carolina	14	0,74
La Esperanza	44	0,92
Lita	19	0,90
Priorato	35	0,85
Sagrario	41	0,89
Salinas	3	1,00
San Antonio	27	0,71
San Francisco	28	0,97
TOTAL CANTONAL	311	0,85

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

Con respecto al servicio de recolección de basura, en la tabla 61 se detalla que una proporción de 0,85 mujeres en condiciones de vulnerabilidad cuentan con este servicio en sus viviendas, lo que equivale al 85% de este fragmento de la población del cantón Ibarra.

Tabla 62. Población de ocupantes de viviendas particulares con energía eléctrica

Parroquia	No. Ocupantes de viviendas particulares con energía eléctrica	Proporción de ocupantes en viviendas particulares con energía eléctrica
Alpachaca	35	1,00
Ambuquí	28	1,00
Angochagua	29	0,97
Caranqui	28	1,00
La Carolina	19	1,00
La Esperanza	46	0,96
Lita	20	0,95
Priorato	40	0,98
Sagrario	46	1,00
Salinas	3	1,00
San Antonio	38	1,00
San Francisco	29	1,00
TOTAL CANTONAL	361	0,99

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

La tabla 62 muestra que 0,99 es la proporción de la población femenina en condiciones de vulnerabilidad del cantón Ibarra que tienen energía eléctrica en sus viviendas, correspondiendo a casi el total de este grupo en estudio. Cabe destacar que existen parroquias como Lita, La Esperanza, Angochagua y Priorato que no cuentan con este servicio en su totalidad.

Tabla 63. Población sin limitaciones al acceso servicio de salud

Parroquia	Nro. De personas que no tiene dificultades para el acceso de servicio de salud	Proporción de población sin limitaciones al acceso servicio de salud
Alpachaca	23	0,66
Ambuquí	25	0,89
Angochagua	25	0,83
Caranqui	22	0,79
La Carolina	15	0,79
La Esperanza	36	0,75
Lita	20	0,95
Priorato	22	0,54
Sagrario	27	0,59
Salinas	3	1,00
San Antonio	31	0,82
San Francisco	19	0,66
TOTAL CANTONAL	268	0,73

Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

En cuanto a las limitaciones que tiene la población de mujeres en condiciones de vulnerabilidad para el acceso al servicio de salud, la tabla 63 indica que a nivel cantonal, una proporción de 0,73 que equivale al 73% de mujeres que no tienen dificultades para acceder a los servicios de salud; el 27% restante manifestó que entre los principales inconvenientes se encuentran la falta de tiempo o de dinero, la lejanía del centro o el mal servicio ofrecido en la casa de salud.

A partir de estos indicadores se aplicará el método ACP anteriormente descrito, para la obtención del Indicador de Desarrollo Socioeconómico (IDSE), para lo cual se emplearon siguientes fórmulas:

Fórmula N° 20. Cálculo del indicador estandarizado

$$Z_{ij} = \frac{X_{ij} - \bar{X}_j}{\sigma_j}$$

Fórmula N° 21. Cálculo del Indicador de Desarrollo Socioeconómico

$$IDSE_i = \sum_{j=1}^8 a_j Z_{ij}$$

En la tabla 64 se presenta en forma resumida el valor por parroquia de cada uno de los indicadores empleados para el cálculo del índice de desarrollo socioeconómico para las mujeres como uno de los grupos de atención prioritaria del cantón Ibarra; tales datos fueron descritos y explicados anteriormente.

Tabla 64. Resumen de los 11 indicadores socioeconómicos (Xi)

PARROQUIA	Proporción de personas vivienda propia	Proporción participación laboral bruta	Proporción de ocupación de la población femenina	Proporción de mujeres no víctimas de violencia	Proporción de población femenina alfabeta funcional	Proporción de población femenina con primaria completa	Proporción ocupantes de viviendas particulares con agua potable	Proporción ocupantes en viviendas particulares con alcantarillado	Proporción de ocupantes en viviendas particulares con servicio de recolección de basuras	Proporción de ocupantes en viviendas particulares con energía eléctrica	Proporción de poblaciones sin limitaciones al acceso servicio de salud
Alpachaca	0,40	0,63	0,09	0,71	0,94	0,80	1,00	0,97	0,97	1,00	0,66
Ambuquí	0,54	0,68	0,16	0,68	0,82	0,75	0,89	0,79	0,68	1,00	0,89
Angochagua	0,67	0,50	0,13	0,80	0,63	0,80	0,97	0,53	0,67	0,97	0,83
Caranqui	0,54	0,57	0,19	0,61	0,75	0,79	1,00	0,89	0,96	1,00	0,79
La Carolina	0,53	0,63	0,83	0,53	0,84	0,84	0,26	0,68	0,74	1,00	0,79
La Esperanza	0,67	0,52	0,20	0,60	0,65	0,67	0,85	0,58	0,92	0,96	0,75
Lita	0,43	0,52	0,45	0,71	0,67	0,57	0,95	0,90	0,90	0,95	0,95
Priorato	0,54	0,61	0,04	0,71	0,78	0,73	0,68	0,90	0,85	0,98	0,54
Sagrario	0,50	0,63	0,59	0,76	0,93	0,80	0,83	0,91	0,89	1,00	0,59
Salinas	0,67	0,33	0,00	1,00	0,33	0,00	0,67	0,67	1,00	1,00	1,00
San Antonio	0,71	0,53	0,10	0,74	0,89	0,74	1,00	0,87	0,71	1,00	0,82
San Francisco	0,83	0,76	0,41	0,66	0,86	0,72	1,00	0,86	0,97	1,00	0,66

Fuente: Encuestas

Elaboración: Autoras de la investigación

A continuación, se efectúa el cálculo de la media y la desviación estándar cantonal de cada uno de los indicadores anteriormente descritos; para ello, se realizó la sumatoria del indicador obtenido para cada parroquia.

Tabla 65. Cálculo de la media aritmética y desviación estándar de los indicadores socioeconómicos (Xi)

	Proporción de personas vivienda propia	Proporción participación laboral bruta	Proporción de ocupación de la población femenina	Proporción de mujeres no víctimas de violencia	Proporción de población femenina alfabeta funcional	Proporción de población femenina con primaria completa	Proporción ocupantes de viviendas particulares con agua potable	Proporción ocupantes en viviendas particulares con alcantarillado	Proporción de ocupantes en viviendas particulares con servicio de recolección de basura	Proporción de ocupantes en viviendas particulares con energía eléctrica	Proporción de población sin limitaciones al acceso servicio de salud
TOTAL CANTONAL	7,00	6,91	3,19	8,50	9,11	8,21	10,10	9,57	10,26	11,85	9,26
Media	0,58	0,58	0,27	0,71	0,76	0,68	0,84	0,80	0,86	0,99	0,77
Varianza	0,02	0,01	0,06	0,01	0,03	0,05	0,05	0,02	0,02	0,00	0,02
Desviación E.	0,12	0,11	0,25	0,12	0,17	0,23	0,22	0,14	0,12	0,02	0,14

Fuente: Encuestas

Elaboración: Autoras de la investigación

Tabla 66. Resumen de los 11 indicadores socioeconómicos estandarizados (Zi)

PARROQUIA	Proporción de personas vivienda propia	Proporción participación laboral bruta	Proporción de ocupación de la población femenina	Proporción de mujeres no víctimas de violencia	Proporción de población femenina alfabeta funcional	Proporción de población femenina con primaria completa	Proporción ocupantes de viviendas particulares con agua potable	Proporción ocupantes en viviendas particulares con alcantarillado	Proporción de ocupantes en viviendas particulares con servicio de recolección de basura	Proporción de ocupantes en viviendas particulares con energía eléctrica	Proporción de población sin limitaciones al acceso servicio de salud
Alpachaca	-1,47	0,49	-0,69	0,05	1,07	0,51	0,73	1,20	0,94	0,65	-0,80
Ambuquí	-0,38	0,95	-0,43	-0,25	0,36	0,29	0,23	-0,08	-1,43	0,65	0,86
Angochagua	0,67	-0,71	-0,53	0,77	-0,73	0,51	0,57	-1,83	-1,53	-1,12	0,44
Caranqui	-0,38	-0,04	-0,31	-0,86	-0,05	0,45	0,73	0,66	0,88	0,65	0,10
La Carolina	-0,46	0,52	2,25	-1,54	0,48	0,69	-2,66	-0,78	-0,96	0,65	0,13
La Esperanza	0,67	-0,51	-0,26	-0,88	-0,66	-0,08	0,06	-1,48	0,50	-1,56	-0,15
Lita	-1,24	-0,49	0,75	0,05	-0,54	-0,50	0,51	0,74	0,40	-1,88	1,27
Priorato	-0,38	0,31	-0,90	-0,01	0,13	0,21	-0,73	0,73	-0,01	-0,64	-1,65
Sagrario	-0,67	0,51	1,27	0,44	1,03	0,53	-0,07	0,80	0,29	0,65	-1,30
Salinas	0,67	-2,26	-1,05	2,45	-2,48	-3,01	-0,81	-0,90	1,17	0,65	1,61
San Antonio	1,02	-0,46	-0,66	0,24	0,79	0,23	0,73	0,49	-1,17	0,65	0,31
San Francisco	1,96	1,70	0,57	-0,45	0,60	0,17	0,73	0,45	0,89	0,65	-0,82

Fuente: Encuestas

Elaboración: Autoras de la investigación

Como ya se había explicado con la finalidad de manejar las mismas unidades de expresión en la variable dependiente como en la independiente para efectos de determinación del modelo econométrico, se procedió a estandarizar los valores de las proporciones de los indicadores componentes del indicador de desarrollo socioeconómico; a través del cálculo del valor Z para cada uno de los subindicadores, obteniéndose así los valores presentados en la Tabla 65, nótese que algunas parroquias mantienen un índice con valor negativo, esto se debe a que X_i el valor de cada indicador por parroquia es menor al valor su media \bar{X} .

Tabla 67. Índice de desarrollo socioeconómico ($\sum ai * Zi$)

PARROQUIA	Proporción de personas vivienda propia	Proporción participación laboral bruta	Proporción de ocupación de la población femenina	Proporción de mujeres no víctimas de violencia	Proporción de población femenina alfabeta funcional	Proporción de población femenina con primaria completa	Proporción ocupantes de viviendas particulares con agua potable	Proporción ocupantes en viviendas particulares con alcantarillado	Proporción de ocupantes en viviendas particulares con servicio de recolección de basura	Proporción de ocupantes en viviendas particulares con energía eléctrica	Proporción de poblaciones sin limitaciones al acceso servicio de salud	IDSE 2012
Alpachaca	-0,13	0,04	-0,06	0,00	0,10	0,05	0,07	0,11	0,09	0,06	-0,07	0,24
Ambuquí	-0,03	0,09	-0,04	-0,02	0,03	0,03	0,02	-0,01	-0,13	0,06	0,08	0,07
Angochagua	0,06	-0,06	-0,05	0,07	-0,07	0,05	0,05	-0,17	-0,14	-0,10	0,04	-0,32
Caranqui	-0,03	0,00	-0,03	-0,08	0,00	0,04	0,07	0,06	0,08	0,06	0,01	0,17
La Carolina	-0,04	0,05	0,20	-0,14	0,04	0,06	-0,24	-0,07	-0,09	0,06	0,01	-0,15
La Esperanza	0,06	-0,05	-0,02	-0,08	-0,06	-0,01	0,01	-0,13	0,05	-0,14	-0,01	-0,40
Lita	-0,11	-0,04	0,07	0,00	-0,05	-0,05	0,05	0,07	0,04	-0,17	0,12	-0,08
Priorato	-0,03	0,03	-0,08	0,00	0,01	0,02	-0,07	0,07	0,00	-0,06	-0,15	-0,27
Sagrario	-0,06	0,05	0,12	0,04	0,09	0,05	-0,01	0,07	0,03	0,06	-0,12	0,32
Salinas	0,06	-0,21	-0,10	0,22	-0,23	-0,27	-0,07	-0,08	0,11	0,06	0,15	-0,36
San Antonio	0,09	-0,04	-0,06	0,02	0,07	0,02	0,07	0,04	-0,11	0,06	0,03	0,20
San Francisco	0,18	0,15	0,05	-0,04	0,05	0,02	0,07	0,04	0,08	0,06	-0,07	0,59

Fuente: Encuestas

Elaboración: Autoras de la investigación

En la tabla 66 se indica el valor Z_i de cada indicador componente del Indicador de Desarrollo Económico (IDSE) para las mujeres como grupo vulnerable en el cantón Ibarra , multiplicado cada uno de ellos por la ponderación fija a_i que es igual 0,09 (1/11); lo cual muestra que el IDSE es resultado del valor promedio de los once indicadores.

*** Proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo para Grupos de Atención Prioritaria enfocados hacia la mujer en el año 2012**

La variable proyectos de inversión financiados con la asignación del presupuesto participativo para grupos de atención prioritaria enfocados en mujeres, incluirá los montos de los proyectos sociales y económicos dirigidos a contribuir en el mejoramiento de la salud, educación y fuentes de trabajo autónomas; la cual será expresada en términos estandarizados, respecto a su media y desviación típica.

Tabla 68. Proyectos estandarizados para el G.A.P mujeres 2012

Parroquia	Grupos de atención prioritaria	Proyecto	Monto	Proyectos de incidencia directa	Z estandarizado
Alpachaca	Mujeres	Manualidades tejidos y bordado en cinta	4913,40	4913,40	1,09
Caranqui	Mujeres	Proyecto capacitación (materiales)	3737,47	3737,47	0,51
Sagrario	Mujeres	Talleres de capacitación (artesanales, dulcería, bordados)/ aeróbicos	4000,00	4000,00	0,64
San Francisco	Mujeres	Talleres de capacitación (chocolatería, lencería, bisutería, adornos varios)	4463,00	4463,00	0,87
Priorato	Mujeres	Proyecto talleres artesanías y bordados	4400,00	4400,00	0,83
Angochagua	Mujeres	Proyecto chequeo ginecológico	3200,00	3200,00	0,25
Ambuquí	Mujeres	Proyecto Ambuquí digital	4000,00	0,00	-1,32
Esperanza	Niños, Jóvenes, Mujeres y Adultos mayores	Construcción del "centro integral 1era. Etapa" para los grupos de atención prioritaria	100000,00	0,00	-1,32
La Carolina	Mujeres, Adulto mayor y Discapacitados	Proyecto identidad cultural parroquial	17000,00	0,00	-1,32
Lita	Niñez, jóvenes, mujeres, adulto m, discapacitados	Obra de impacto parroquial / construcción del techado de la plaza central	20000,00	0,00	-1,32
Salinas	Mujeres	Adquisición de materiales dos casetas para proyecto de emprendimiento de mujeres	2660,00	3670,00	0,48
		Adquisición para equipamiento (cocina industrial de 3 quemadores, 3 ollas nro. 40, una refrigeradora.)	1010,00		
San Antonio	Mujeres	Compra de carpas	4000,00	4000,00	0,64

Fuente: Dirección de participación Ciudadana – GAD Ibarra

Elaboración: Autoras de la investigación

Tabla 69. Cálculo de la media aritmética y desviación estándar de los Proyectos de Incidencia directa

Total proyectos de incidencia directa	32383,87
Promedio \bar{x}	2698,66
Varianza σ^2	4154957,35
Desviación Estándar σ	2038,37125

Fuente: Encuestas

Elaboración: Autoras de la investigación

En la tabla 68 se puede apreciar los valores tanto en dólares como estandarizados de los proyectos enfocados en mujeres, financiados con la asignación del presupuesto participativo en cada una de las parroquias del cantón Ibarra, mismos que corresponden a la expresión de la variable independiente dentro del modelo utilizado para medir la incidencia en el desarrollo socioeconómico de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad respecto a los proyectos dirigidos a este segmento de la población. En la tabla 69 se muestran los estadísticos calculados que son primordiales para el proceso de estandarización de la variable.

Una vez conocidos los valores correspondientes de cada una de las variables en estudio, se cuenta con la siguiente información de corte transversal:

Tabla 70. Variables del modelo

Parroquia	Proyectos enfocados mujeres estandarizados (X)	Índice de Desarrollo Socioeconómico (IDSE) (Y)
Alpachaca	1,09	0,24
Ambuquí	-1,32	0,07
Angochagua	0,25	-0,32
Caranqui	0,51	0,17
La Carolina	-1,32	-0,15
La Esperanza	-1,32	-0,40
Lita	-1,32	-0,08
Priorato	0,83	-0,27
Sagrario	0,64	0,32
Salinas	0,48	-0,36
San Antonio	0,64	0,20
San Francisco	0,87	0,59

Fuente: Dirección de participación Ciudadana – GAD Ibarra y Encuesta

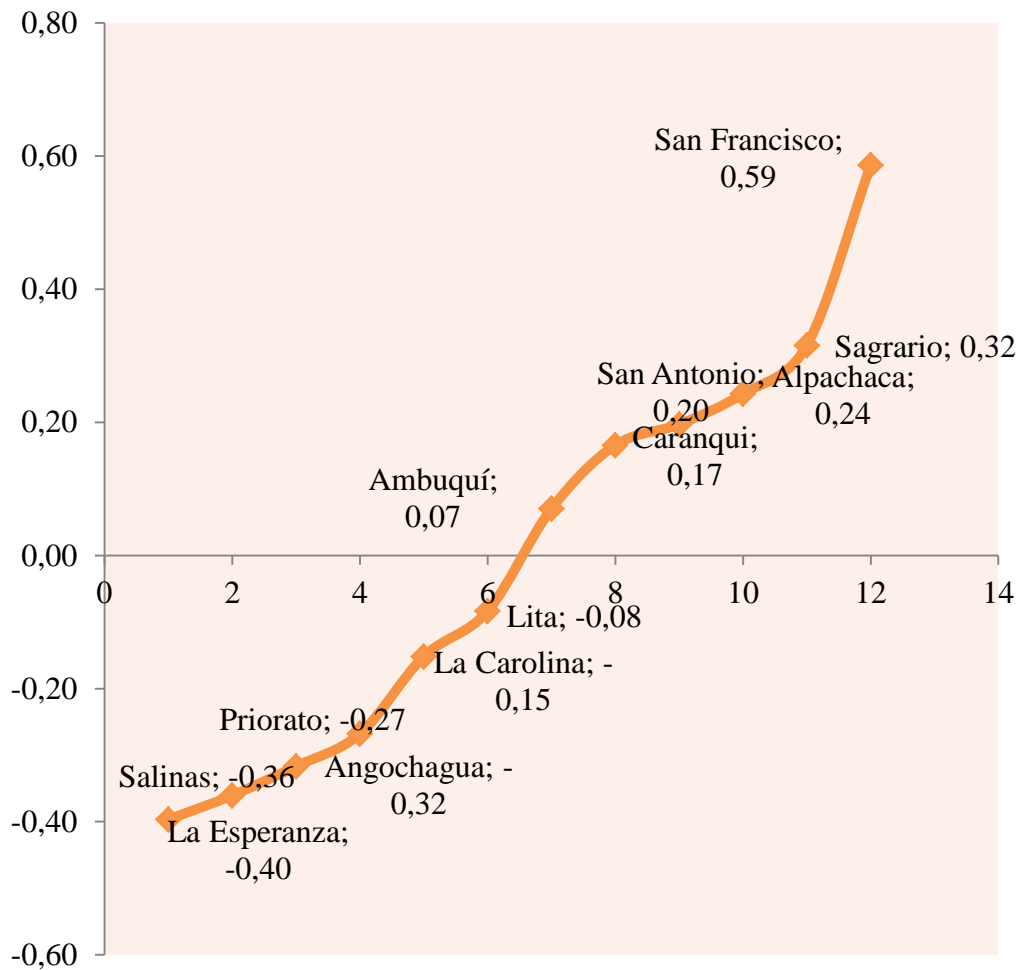
Elaboración: Autoras de la investigación

La tabla anterior expone el valor de las dos variables utilizadas para definir el modelo econométrico para cada una de las parroquias del cantón Ibarra; en donde, se observa que la variable independiente (X), expresa los valores estandarizados de los proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo enfocado en el grupo vulnerable mujeres y la variable dependiente (Y) indica el valor que toma el Índice de Desarrollo Socioeconómico para este grupo poblacional, que fue calculado anteriormente.

4.2.4.2. Confección de gráficos

A continuación, se muestra la representación gráfica de la tendencia cantonal de las dos variables que comprenden el modelo econométrico, desglosado por el nivel correspondiente a cada parroquia.

Figura 40. Indicador de Desarrollo Socioeconómico



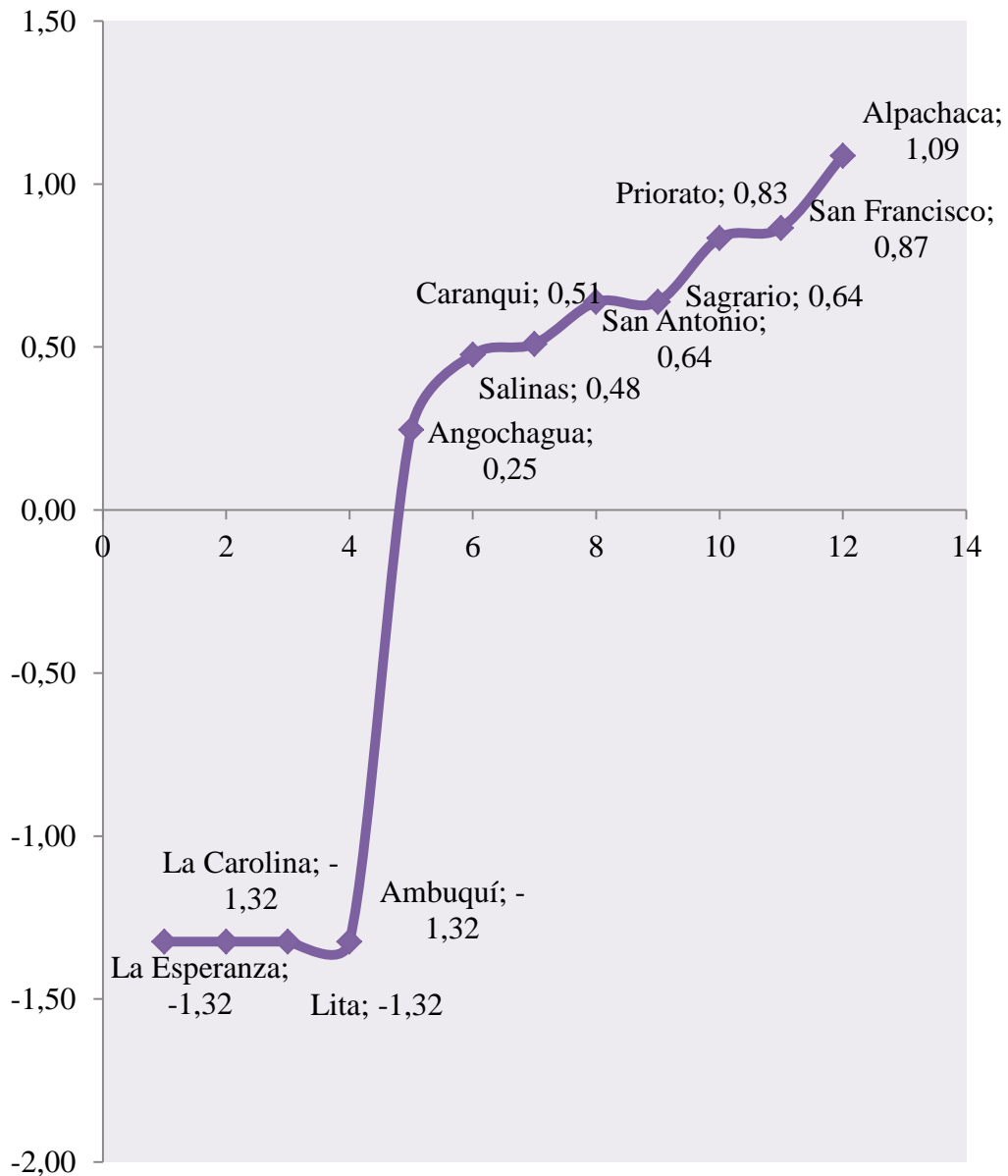
Fuente: Encuesta

Elaboración: Autoras de la investigación

La figura 40 representa el Indicador de Desarrollo Socioeconómico para cada una de las parroquias del cantón Ibarra; en donde se aprecia que las parroquias con mayores niveles de desarrollo socioeconómico son San Francisco y El Sagrario, mientras que las parroquias, en las que las mujeres en condiciones de

vulnerabilidad tienen menores niveles de desarrollo socioeconómico son La Esperanza y Salinas.

Figura 41. Montos de proyectos estandarizado - mujeres



Fuente: Dirección de participación Ciudadana – GAD Ibarra

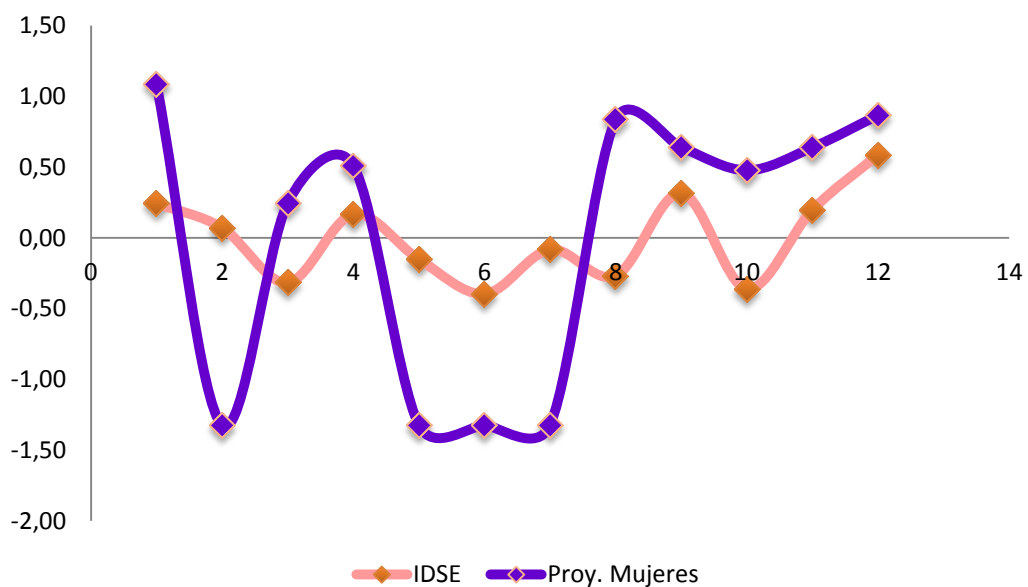
Elaboración: Autoras de la investigación

En la figura 41, se distingue los montos estandarizados de los proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo para el grupo de atención prioritaria mujeres en el cantón Ibarra; el cual muestra que en el año

2012, en las parroquias donde se destinaron los recursos en menor medida para llevar a cabo proyectos que benefician directamente a las mujeres vulnerables, son La Esperanza, La Carolina, Lita y Ambuquí.

En la siguiente figura se evidencia que existe una relación directa entre ambas variables; puesto que, a excepción de algunos puntos, a medida que se aumentan los proyectos de inversión dirigidos a mejorar las potencialidades de las mujeres, tanto en capacitaciones, como en manejo de emprendimientos, se incrementa el índice que mide sus condiciones de vida.

Figura 42. Relación entre variables



Fuente: Dirección de participación Ciudadana – GAD Ibarra y Encuestas

Elaboración: Autoras de la investigación

4.2.4.3. Estimación de parámetros econométricos (Método de mínimos cuadrados)

A través de la técnica de análisis de regresión para obtener los valores que componen el modelo, se logró determinar los siguientes valores para los parámetros B_0 y B_1 :

Tabla 71. Mínimos Cuadrados Ordinarios, usando las observaciones 1-12

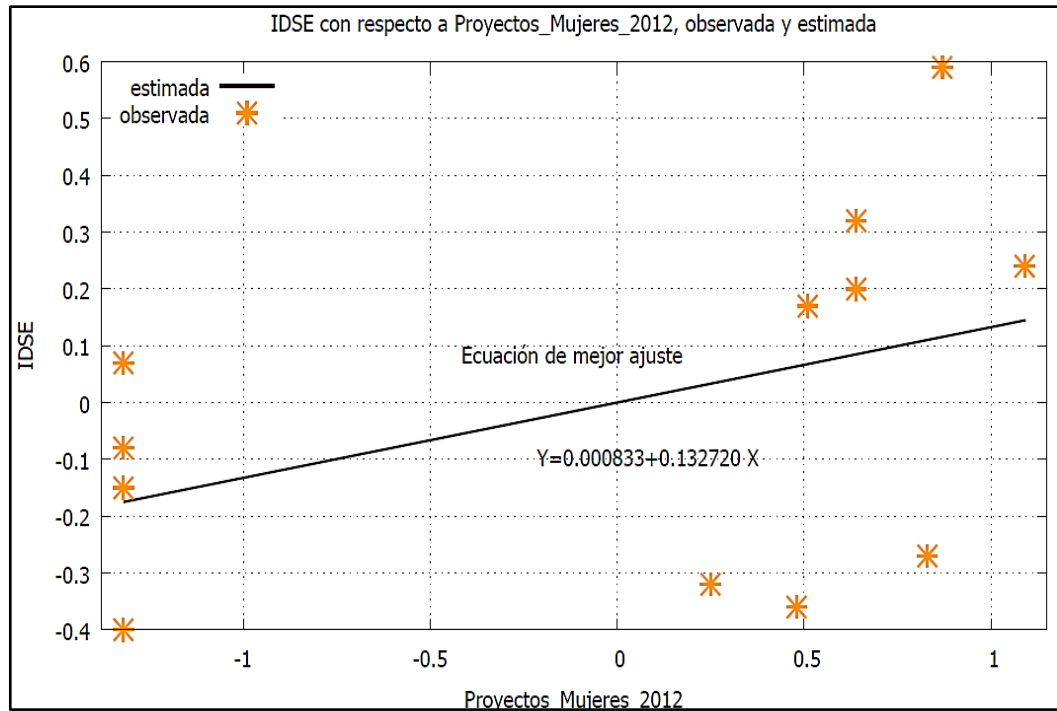
Proyectos_Mujeres_2012	Coefficiente	Desviación	Estadístico	Valor p
	B_1	Típica	t	
	0.13272	0.0854893	1.5525	0.14883
Media de la variable dependiente B_0	0.000833	D.T. de la variable dependiente		0.312714
Suma de los cuadrados de residuos	0.882366	D.T. de la regresión		0.283223
R-cuadrado	0.179728	R-cuadrado corregido		0.179728
F(1, 11)	2.410193	Valor p (de F)		0.148827
Log-verosimilitud	-1.366933	Criterio de Akaike		4.733866
Criterio de Schwarz	5.218773	Criterio de Hannan-Quinn		4.554336
Correlación (Proyectos_Mujeres_2012, IDSE) = 0.42393975				

Cálculos: Programa Gretl

Elaboración: Autoras de la investigación

Los valores presentados en la tabla 71 se obtuvieron a partir de los cálculos en el programa Gretl, en el que además de los parámetros especificados en el modelo se determinaron otros estadísticos importantes en el análisis de los resultados del modelo en cuestión, que serán explicados posteriormente.

Figura 43. Montos de proyectos estandarizados dirigidos a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad de Ibarra con respecto a su IDSE



Cálculos: Programa Gretl

Elaboración: Autoras de la investigación

En la figura 43 identifica a la ecuación de mejor ajuste calculada a partir de los valores de los parámetros obtenidos en el modelo, en la cual:

$$Y = 0,000833 + 0,132720X$$

Dónde:

Y =Índice de desarrollo socioeconómico (Variable independiente)

$$B_0 = 0,000833$$

$$B_1 = 0,132720$$

X =Proyectos de inversión financiados con la asignación del presupuesto participativo para grupos de atención prioritaria enfocados en mujeres (Variable independiente)

Tabla 72. Predicciones de la variable dependiente

Parroquia	IDSE Y_i	Estimada Y_i^*	Residual ε_i
Alpachaca	0,24	0,14	0,1
Ambuquí	0,07	-0,18	0,25
Angochagua	-0,32	0,03	-0,35
Caranqui	0,17	0,07	0,1
La Carolina	-0,15	-0,18	0,03
La Esperanza	-0,4	-0,18	-0,22
Lita	-0,08	-0,18	0,1
Priorato	-0,27	0,11	-0,38
Sagrario	0,32	0,08	0,24
Salinas	-0,36	0,06	-0,42
San Antonio	0,2	0,08	0,12
San Francisco	0,59	0,12	0,47

Cálculos: Programa Gretl

Elaboración: Autoras de la investigación

En la tabla 72 encontramos los valores reales de la variable dependiente y a su vez los valores estimados adoptados por esta misma variable, los cuales se obtuvieron mediante la ecuación de mejor ajuste para cada una de las parroquias estudiadas. Hay que resaltar que ε_i , término de error o residual es la diferencia entre los valores verdaderos y estimados de Y_i , la variable dependiente.

4.2.5. Interpretación de resultados

4.2.5.1. Análisis de parámetros econométricos

Conociendo que B_1 , resultó ser igual a 0,13272 se explica que por cada variación en una unidad de la variable independiente, es decir en los proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo para grupos de atención prioritaria enfocados hacia la mujer del total de recursos dirigidos hacia este sector; se alcanzará al menos una variación de 0, 13 puntos más en el indicador de

desarrollo socioeconómico, considerando que entre las dos variables existe una relación directa, lográndose así mejorar en cierto nivel las condiciones de vida de este grupo, siempre y cuando los proyectos financiados estén bien enfocados.

Además se obtuvo un valor 0,000833, correspondiente a la media de la variable dependiente, lo cual muestra este es el valor a ser adoptado por el indicador de desarrollo socioeconómico cuando la asignación del presupuesto participativo correspondiente al grupo vulnerable mujeres se enfoque en proyectos que no contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.

En cuanto al valor de la desviación típica se obtuvo 0,0854893; valor correspondiente a la variable explicativa (proyectos de inversión financiados con la asignación del presupuesto participativo para el grupo de atención prioritaria mujeres); que muestra que tan distante se encuentran los datos reales en relación a su media verdadera; es decir, como esta medida se encuentra cercana al valor de cero, la estimación de los parámetros del modelo tiene mayor exactitud.

Dado que los residuales expresan la distancia existente de una observación o un punto de datos con respecto a la línea estimada, se tiene que la suma cuadrada de estas distancias asciende a 0,882366; la magnitud en la cual los valores observados se aproximan a la línea estimada del modelo es de 0,283223. Tomando en cuenta que se ha utilizado el método de mínimos cuadrados ordinarios, que reduce al mínimo esta sumatoria podemos señalar que la ecuación de regresión nos proporcionara valores para los parámetros estimados cercanos a los verdaderos.

Con la finalidad de seleccionar el modelo más representativo, el cual explique los cambios en la variable dependiente por la selección de una variable independiente que incida en mayor magnitud sobre dicha variable, se requiere de la aplicación de los criterios de información tales como: el de Akaike, de Hannan-Quinn y de Schwarz. Hay que señalar que para la aplicación de estos criterios de información es necesario contar con más de una variable independiente que permita comparar por separado la exactitud de su relación respecto a la variable dependiente y poder elegir de entre este conjunto de modelos, el modelo más idóneo.

4.2.5.2.Determinación de causa – efecto

En la investigación desarrollada, se identificó que los proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo para grupos de atención prioritaria enfocados hacia la mujer y dirigidos exclusivamente para la generación de empleo, capacitación y salud; son una de las causas que conduce a producir cambios en el desarrollo socioeconómico de la población femenina; puesto que se obtuvo un coeficiente de correlación positivo de 0.42393975 entre las dos variables.

El coeficiente de correlación cuyo valor se acerque a la unidad, muestra que la relación existente entre variables es muy fuerte, mientras que correlaciones cercanas a cero indican una débil relación entre X y Y. Es así que la relación existente en el modelo es moderada, ya que su valor se encuentra distante de cero.

4.2.6. Prueba de hipótesis

Dadas las hipótesis:

Hipótesis nula (H_0): “La asignación del presupuesto participativo enfocado en grupos vulnerables ha influido positivamente en el desarrollo socioeconómico de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad del cantón Ibarra”.

Hipótesis alterna (H_1): “La asignación del presupuesto participativo enfocado en grupos vulnerables no ha influido en el desarrollo socioeconómico de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad del cantón Ibarra”.

Se tiene que para comprobar tal planteamiento es necesario analizar el parámetro B_1 , el cual muestra la relación existente entre la variable dependiente y la independiente. Si el coeficiente adoptase un valor de cero se demostraría que entre las dos variable mencionadas no existiría relación alguna, esto explicaría que la asignación del presupuesto participativo enfocado en grupos vulnerables no ha influido en el desarrollo socioeconómico de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad del cantón Ibarra, es por ello que para aceptar la hipótesis descrita

hay que identificar que B_1 es significativamente representativo y por ende es mayor a cero.

$$H_0: B_1 = 0 \quad H_1: B_1 \geq 0$$

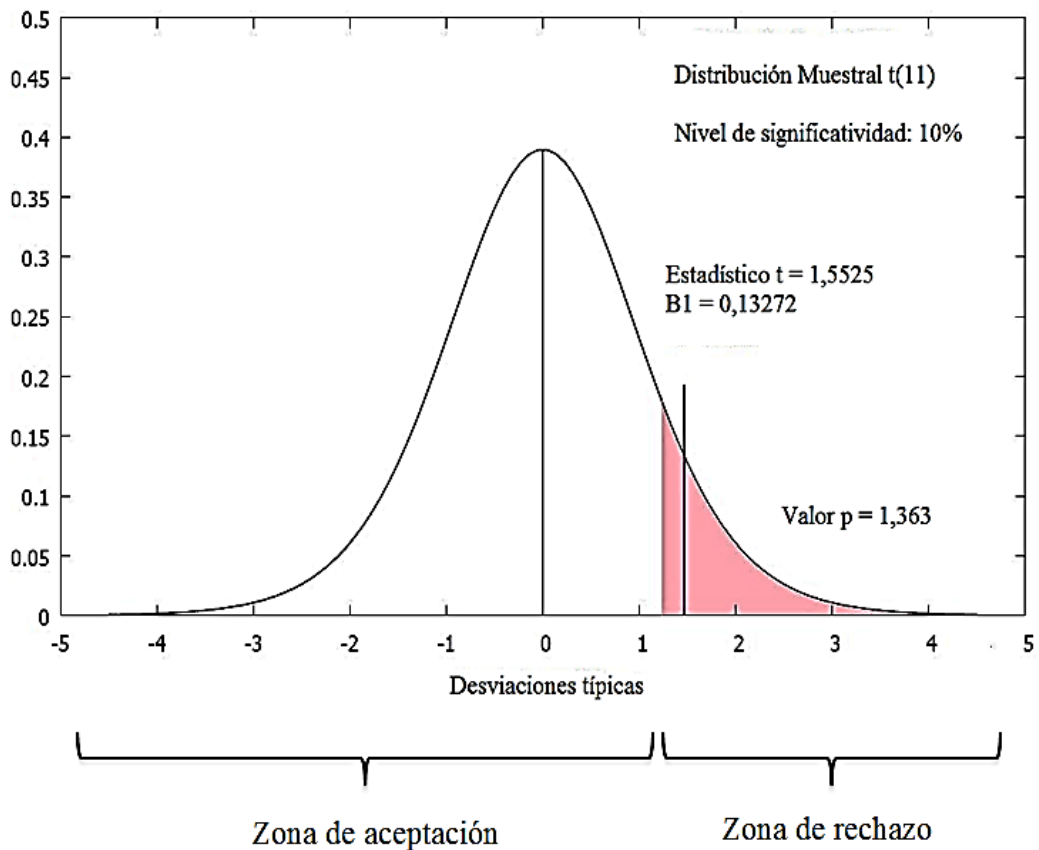
Dónde:

H_0 : Hipótesis nula

H_1 : Hipótesis alterna

B_1 : Parámetro del modelo

Figura 44. Prueba de hipótesis T Student



Cálculos: Programa Gretl

Elaboración: Autoras de la investigación

El nivel de confianza empleado es del 90%, por lo tanto el área para realizar la prueba de hipótesis a una cola es del 0,10 la cual se encuentra representada por la zona sombreada en la figura 44, cuyo estadístico t (con n-1: 11 grados de libertad) es igual a 1,363. Utilizando los datos presentados en la tabla 68 sobre los Mínimos Cuadrados Ordinarios, usando las observaciones 1-12, con respecto al valor del estadístico $t = 1,5525$ del parámetro B_1 ; se llegó a establecer que la hipótesis nula

no se acepta; ya que el estadístico empleado se encuentra dentro de la zona de rechazo de la hipótesis.

Por lo tanto, se demuestra que el parámetro B_1 es significativamente representativo, mostrando un valor diferente de cero y por lo tanto se confirma que la asignación del presupuesto participativo enfocado en grupos vulnerables si ha influido en el desarrollo socioeconómico de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad del cantón Ibarra.

Es decir que a medida que se incremente la inversión pública a través del presupuesto participativo enfocado hacia el grupo de atención prioritaria mujeres, la población beneficiaria alcanzará mayores niveles de desarrollo socioeconómico, siempre y cuando esta asignación financie proyectos dirigidos al sector económico-productivo y de capacitación.

4.2.7. Pronóstico o predicción

Al contar con los parámetros estimados del modelo, y comprobada la hipótesis, se puede realizar una apreciación con respecto al valor que la variable dependiente puede asumir, dado un determinado valor en los proyectos financiados con la asignación del Presupuesto Participativo para la mujer como grupo vulnerable, siempre y cuando esta variable se oriente al apoyo y creación de nuevas fuente de empleo o fomento de las capacidades de la población femenina ibarreña.

La medida de R-cuadrado representa el nivel en el que cambia la variable explicada en función a la variable explicativa; la misma que cuantifica la precisión de un modelo para predecir el valor de la variable estimada. El valor asumido por R^2 , para este modelo fue de 0,179728; es decir los proyectos financiados con la asignación del Presupuesto Participativo para la mujer como grupo vulnerable explica un 17,97% de los cambios producidos en el desarrollo socioeconómico de este sector de la población.

4.2.8. Utilización del modelo para fines de políticas

El modelo permitirá a instituciones públicas del cantón Ibarra encargadas del manejo del presupuesto participativo como los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonal y Parroquial, determinar la eficacia de los proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo para grupos de atención prioritaria enfocados hacia la mujer; y a su vez se convierte en una herramienta de referencia cuantitativa con la que se establezcan directrices para la planificación eficaz del conjunto de actividades prioritarias, con sus respectivos montos de inversión; lo que permitirá alcanzar un nivel de desarrollo socioeconómico deseado para el sector analizado.

Todo ello se logrará a través de estimaciones dadas por los cambios suscitados en la variable independiente, misma que deberá ser invertida en proyectos que realmente contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población en estudio. Lo cual repercutirá directamente en el comportamiento del Índice de desarrollo socioeconómico alcanzado por las mujeres como uno de los grupos de atención prioritaria.

A través de la ecuación de mejor ajuste del modelo se puede realizar las estimaciones para el Índice de desarrollo socioeconómico de la mujer como grupo vulnerable. Así por ejemplo tomando como referencia los valores de los proyectos de incidencia directa para este grupo realizados en el periodo 2012, se maneja el supuesto de que en ese año se realiza un Proyecto de Capacitación en la parroquia de Lita cuyo monto asciende a 500 dólares. Se eligió a esta parroquia debido a que en ese año en tal localidad no se financió ningún proyecto que benefició a la mujer como grupo vulnerable, por lo que se pretende determinar la variación del IDSE en Lita con la realización de este proyecto. Así se tiene:

Proyectos de incidencia directa 2012	Valor (USD)	Supuesto Asignación a proyecto de incidencia directa	Valor (USD)
Ninguno	0,00	Proyecto de Capacitación	500,00

$$Zi = \frac{Xi - \bar{X}}{\sigma} =$$

$$Zi = \frac{0,00 - 2698,66}{2038,37} = -1,3$$

$$Zi = \frac{Xi - \bar{X}}{\sigma} =$$

$$Zi = \frac{500 - 2698,66}{2038,37} = -1,08$$

Situación Real

$$Yi = \beta_0 + \beta_1 Xi$$

$$Yi = 0,0008 + 0,1322Xi$$

$$Yi = 0,0008 + 0,1322(-1,3)$$

$$Yi = 0,0008 - 0,172$$

$$Yi = -0,171$$

Situación bajo Supuesto

$$Yi = \beta_0 + \beta_1 Xi$$

$$Yi = 0,0008 + 0,1322Xi$$

$$Yi = 0,0008 + 0,1322(-1,08)$$

$$Yi = 0,0008 - 0,143$$

$$Yi = -0,142$$

Variables	Proyectos de incidencia directa 2012 (Zi)	Supuesto Asignación a proyecto de incidencia directa (Zi)
Xi (Proyectos mujeres)	-1,3	-1,08
Yi (IDSE)	-0,17	-0,14

De lo anterior se resume que ante la realización de al menos un proyecto en la parroquia de Lita al cual se le asignó un valor mínimo de 500 dólares se obtuvo una variación positiva de 0,03 puntos en el Índice de desarrollo socioeconómico; reafirmando la contribución de este modelo para determinar el impacto que generan distintos escenarios con respecto a los proyectos de inversión financiados con la asignación del presupuesto participativo para la mujer como uno de los grupos de atención prioritaria.

CONCLUSIONES

Los mecanismos de socialización para la realización de las asambleas comunitarias, aún no son suficientes como para empoderar a toda la población sobre el grado de importancia que tiene su participación al momento de definir los proyectos que serán financiados con las asignaciones del presupuesto participativo; debido a que únicamente el 46% de la población en estudio conoce de este proceso y apenas la mitad de ellas, es decir un 20% ha participado del mismo.

Las actividades que se han venido desarrollando con la asignación del presupuesto participativo para las mujeres como grupo de atención prioritaria, no han tenido amplia cobertura para llegar hacia toda la población femenina en condiciones de vulnerabilidad del cantón; ya que han beneficiado directamente a un 7% de las mismas, esto a causa del desconocimiento y la centralización de actividades en cada cabecera parroquial, lo que conduce a que la población no se involucre plenamente en todo el proceso de planificación participativa y por ende no se beneficie de los proyectos del mismo.

Durante el proceso de ejecución del presupuesto participativo en un 100% los gobiernos seccionales mantienen controles tanto para montos, como para nivel de ejecución de proyectos; pero hay que resaltar que ninguno de ellos cuenta con un sistema de autoevaluación a través de indicadores que reflejen la eficacia de los proyectos realizados.

El 33% de las actividades llevadas a cabo durante este último periodo, mediante la asignación del presupuesto participativo para las mujeres como grupo vulnerable, han mantenido una orientación hacia obras de infraestructura en beneficio de la población en general; es decir, no se han encaminado a solucionar los problemas socioeconómicos que afectan directamente a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad; conociéndose así que tres de estas parroquias tienen un IDSE por debajo de la media cantonal.

Los proyectos de inversión financiados con la asignación del presupuesto participativo para la mujer como grupo de atención prioritaria, han incidido positivamente en el desarrollo socioeconómico de este segmento de la población; ya que, de acuerdo al modelo econométrico se obtuvo una correlación directa de 0,42 entre ambas variables, la cual refleja que la variable independiente genera un impacto moderado en el comportamiento de la variable dependiente

RECOMENDACIONES

Los instrumentos utilizados para la difusión de las actividades desarrolladas con la asignación del presupuesto participativo para las mujeres como grupo de atención prioritaria deberían de ampliar su alcance tanto en los barrios de la cabecera parroquial, así como en los pueblos y comunidades más alejados del sector de su jurisdicción; ya sea a través de los representantes de cada una de las localidades o por medios de comunicación, de los cuales sus habitantes tengan mayor acceso.

Con la finalidad de motivar a la población para que sea partícipe de la toma de decisiones en cada una de las etapas del proceso del presupuesto participativo, se debería realizar una socialización con las habitantes de las ventajas que conlleva formar parte de este tipo de actividades, ya que con su valioso aporte, se contaría con una línea base de planificación, para encaminar los recursos financieros hacia aquellos sectores estratégicos, donde se logre alcanzar el desarrollo socioeconómico de su población de forma progresiva.

Es necesario realizar la implantación de medidas que verifiquen el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, en lo concerniente a los proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo para grupos de atención prioritaria; y que a la vez midan la eficacia y efectividad de estos proyectos sobre la calidad de vida de las habitantes del sector.

Para alcanzar mayores resultados positivos en el desarrollo socioeconómico de las mujeres en situación de vulnerabilidad, más que aumentar la asignación del presupuesto participativo para este grupo, principalmente se debería procurar que esta asignación financie proyectos que realmente contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las mujeres como grupo de atención prioritaria en ámbitos como la salud, capacitación y apoyo a emprendimientos económicos.

A pesar de que se ha logrado alcanzar determinados niveles de desarrollo socioeconómico con la actual asignación del presupuesto participativo para la mujer como grupo vulnerable, es importante resaltar que ante un incremento en el valor de esta asignación, será mayor el impacto generado sobre las condiciones de vida de la población en estudio; por lo cual es recomendable que se asigne un monto en función a los niveles de desarrollo socioeconómico que se pretende alcanzar, el cual puede ser determinado a través del modelo econométrico planteado.

BIBLIOGRAFÍA

- Annunziata, R. (2011). "Proximidad", representación y participación. El presupuesto participativo en Argentina. *Íconos, Revista de Ciencias Sociales*, 60.
- ArleguÍ, M. A. (2009). *Capacidades y necesidades frente al envejecimiento, situación de los adultos mayores en Argentina en los aglomerados urbanos (2004-2006)*. Argentina.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución del Ecuador*. Montecristi: Ecuador.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito: Ecuador.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2011). *Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD*. Quito: V&M Gráficas.
- Blanchard, O. (2011). *Macroeconomía, aplicaciones para Latinoamérica*. Santiago de Chile: Pearson.
- Burbano, J. (2011). *Presupuestos: un enfoque de direccionamiento*. México: Mc Graw Hill.
- Concejo Municipal el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra. (2012). *Ordenanza que reglamenta el sistema de Participación Ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Ibarra*. Ibarra: Ecuador.
- Gujarati, D. N., & Porter, D. C. (2010). *Econometría*. México: Mc Graw Hill.

- Izquierdo, M., Avellaneda, A., & Sánchez, T. (2011). *Desarrollo de indicadores poblacionales en Salud pública*. España: Gráficas Prado & Robepira.
- Krugman, P. (2011). *Introducción a la Economía*. España: Reverté.
- Lattuada, M. (2012). *Desarrollo rural y política: Reflexiones sobre la experiencia Argentina desde una perspectiva de gestión*. Argentina: Ciccus.
- Loría, E. (2012). *Macroeconomía versión Latinoamericana*. México: Pearson.
- Martín, M. (2011). *Licitaciones internacionales y oportunidades con las Naciones Unidas*. España: Fundación Confemental.
- Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2010). *Economía con aplicaciones a Latinoamérica*. México: Mc Graw Hill.
- Sánchez, C. (2012). *Presupuestos Ecuador*. Ecuador: Codeu.
- Silvia, P. (2012). *Mapa de Mujeres*. Ibarra.
- Vizcarra Cifuentes, J. L. (2007). *Diccionario de economía*. Grupo Editorial Patria.
- Veritier, M. G. (2008). *Cuadro de Mando Integral en una Sociedad del Estado*. Córdoba: Colombia.
- Wooldridge, J. (2010). *Introducción a la Econometría*. México: Cengage Learning.
- Zambrano, P. (2012). *Macroeconomía*. Ecuador: Jurídica del Ecuador.

LINCOGRAFIA

- Acevedo Alemán, J., Trujillo Pérez, M. d., & López Saucedo, M. d. (2012). *Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica*. Recuperado el 18 de Enero de 2014, de La problemática de los grupos vulnerables: : <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000023.pdf>
- Aznar, G. (20 de Abril de 2013). *Criterio de información de Hannan-Quinn*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de Wikipedia: http://en.wikipedia.org/wiki/Hannan%E2%80%93Quinn_information_criterion
- Beitzel, S. (30 de Mayo de 2013). *Prueba F*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Valor-F>
- Caballero, F. (2011). *Selección de modelos mediante criterios de información*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/19428/1/19964808.pdf>
- Cajas, J. (16 de Noviembre de 2013). *Desarrollo Económico*. Recuperado el 19 de Enero de 2014, de Wikipedia: http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_econ%C3%B3mico
- Cárdenas, L. (2008). *Inventario Sistema Socioeconómico*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de www.genesis.edu.mx/CHIP/download.asp?file=documentos/119/
- Comisión Permanente del Congreso de la República de Perú. (12 de Febrero de 2012). *Ley marco del Presupuesto Participativo*. Recuperado el 15 de Enero de 2014, de http://www.oas.org/juridico/spanish/per_res19.pdf
- Diccionarios online. (2008). *Glosario de Economía*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de

http://www.hispanosnet.com/diccionarios_online/diccionarios_economico_financieros/economia/t.html

Dirección Nacional del Presupuesto Público. (2011). *Portal del Presupuesto Participativo*. Recuperado el 18 de Enero de 2014, de http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/portal_pp/html/

Eco-Finanzas. (2012). *Modelo econométrico*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de http://www.eco-finanzas.com/diccionario/M/MODELO_ECONOMETRICO.htm

Enciclopedia de Economía. (2009). *Oferta de trabajo*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de <http://www.economia48.com/spa/d/oferta-de-trabajo/oferta-de-trabajo.htm>

Enríquez, J. (8 de Julio de 2011). *Agencia de Desarrollo Económico Virtual*. Recuperado el 18 de Enero de 2014, de <http://adev.prosustentable.com/asesoria/fortalecimiento-para-los-gobiernos-i/capitulo-iii/3-3-presupuestos-participativos-una-estrategia-de-desarrollo-local/>

Espinoza, M. (2008). *Municipalidad Distrital San Martín de Porres*. Recuperado el 15 de Enero de 2014, de https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&ved=0CEgQFjAD&url=http%3A%2F%2Fwww.mdsmp.gob.pe%2Fdata_files%2Fpresupuesto-participativo.ppt&ei=QxDXUueEMOmjsQTI2ICABQ&usg=AFQjCNFBI G2JSCArLQV5EiY55K4gQfFJ6A&sig2=VFM8NnFQk6Vcy3A8E

Estudios Jurídicos. (25 de Febrero de 2012). *Exclusión social y grupos vulnerables*. Recuperado el 18 de Enero de 2014, de <http://derecho-juridico.blogspot.com/2012/02/exclusion-social-y-grupos-vulnerables.html>

Fingermann, H. (15 de Marzo de 2012). *Indicadores sociales en Educación*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de

<http://educacion.laguia2000.com/general/indicadores-sociales-en-educacion#ixzz2S1weu8da>

Género y Economía. (17 de Marzo de 2010). *Trabajo reproductivo y acumulación capitalista*. Recuperado el 19 de Enero de 2014, de <http://generoyeconomia.wordpress.com/2010/03/17/trabajo-reproductivo-y-acumulacion-capitalista/>

Gobierno del Estado de México. (2013). *Glosario de términos*. Recuperado el 16 de Enero de 2014, de Ayuntamiento de Lerma: <http://www.lerma.gob.mx/sitio/wp-content/uploads/IV.6-Glosario-de-Terminos-2013.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú. (15 de Abril de 2010). *Indicadores de vivienda*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0354/C6-61.htm>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática – INEGI. (2008). *Indicadores del Subsistema Económico*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/434/indica3.pdf>

Mankiewicz, R. (13 de Noviembre de 2013). *Prueba T*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de Wikipedia: http://es.wikipedia.org/wiki/Prueba_t_de_Student

Midgley, J. (2008). *Lineamientos generales para una política pública de Desarrollo Económico y Social*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=31844>

Moguel, E. (2008). *Cómo calcular el Akaike*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de http://www.ehowenespanol.com/calcular-akaike-como_149868/

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos . (2008). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de <http://www.un.org/spanish/disabilities/documents/gid/conventionfaq.pdf>

- Pérez, M. M. (2011). *Aproximación a un Estudio sobre Vulnerabilidad y Violencia Familiar*. Recuperado el 15 de Enero de 2014, de Biblioteca Jurídica Virtual:
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/113/art/art9.htm>
- Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de México. (2010). *Índice de marginación*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de <http://www.paot.org.mx/>
- Programa Estatal de desarrollo urbano Morelos. (2012). *Evaluación municipal y sus tendencias*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de <http://www.morelos.gob.mx/10obras/files/PEDU0712/III-Diagnostico-3%20Evaluacion%20socioeconomica.pdf>
- Reyes, G. (2007). *“Comercio y desarrollo: Bases conceptuales y enfoque para América Latina y el Caribe”*. Recuperado el 15 de Agosto de 2013, de <http://zoeconomia.com/concepto-desarrollo>
- Secretaría de Derechos Humanos. (25 de Mayo de 2011). *Grupos en situación de vulnerabilidad y derechos humanos*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de http://www.jus.gob.ar/media/1129151/31-grupos_vulnerables.pdf
- Sistema de información de tendencias educativas en América Latina. (2009). *Conceptos y definiciones*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de http://www.siteal.org/sites/default/files/perfiles_-_conceptos_y_definiciones.pdf
- Wikipedia. (2012). *Suma de los cuadrados de los residuos*. Recuperado el 20 de Enero de 2014, de www.wikipedia.org
- Wikipedia. (2014). *Indicadores*. Recuperado el 21 de Enero de 2014, de http://es.wikipedia.org/wiki/Indicador_social
- Wooldridge, J. (2010). *Introducción a la Econometría*. México: Learning Editores.

ALEXOS
ALEXOS

ANEXOS

A. Población femenina del cantón Ibarra al 2010

PARROQUIA	MUJERES (2010)
Ibarra	72556
Ambuquí	2770
Angochagua	1753
Carolina	1291
La Esperanza	3677
Lita	1561
Salinas	854
San Antonio	8927
TOTAL	93389

Fuente: VII Censo nacional de población y vivienda del INEC

Elaboración: Autoras de la investigación

B. Porcentaje de pobreza femenina por parroquial

Parroquia	Porcentaje de pobreza por parroquia
Ibarra	9,70%
Ambuquí	39,40%
Angochagua	68,30%
Carolina	58,40%
La Esperanza	51,70%
Lita	52,10%
Salinas	15,50%
San Antonio	16,60%

Fuente: SIISE

Elaboración: Autoras de la investigación

C. Población femenina en condiciones de vulnerabilidad para el año 2010

Segmento Poblacional	Nro.
Total mujeres cantón Ibarra	93389
Niñas y adolescentes de 0 a 17 años	31629
Adultas mayores de 65 años en adelante	7672
Mujeres con discapacidad	4788
Total Población Femenina en condiciones de vulnerabilidad)2010	49300

Fuente: INEC

Elaboración: Autoras de la investigación

D. Población femenina en condiciones de vulnerabilidad, estimada para el año 2013.

Segmento Poblacional	2010	2011	2012
Total mujeres cantón Ibarra	93389	94388	96419
Niñas y adolescentes de 0 a 17 años	31629	31967	32655
Adultas mayores de 65 años en adelante	7672	7754	7921
Mujeres con discapacidad	4788	4839	4943
Total	49300	49828	50900

Fuente: INEC

Elaboración: Autoras de la investigación

Para la proyección de cada segmento poblacional fue la fórmula del monto:

$$A1 = A0 (1 + i)^n$$

Dónde:

- A1= Año final
- A0=Año inicial
- i= tasa de crecimiento poblacional

Nótese que la tasa de crecimiento poblacional empleada para la proyección es del 1,07%, según datos poblacionales del INEC al 2010.

E. Población de mujeres en situación pobreza por parroquia

Parroquia	Mujeres(18-64)en Pobreza	%	Fracción muestral (n/N)
Ibarra	3836	49%	179
Ambuquí	595	8%	28
Angochagua	653	8%	30
Carolina	411	5%	19
La Esperanza	1036	13%	48
Lita	443	6%	21
Salinas	72	1%	3
San Antonio	808	10%	38
Total Población Estudio	7853	100%	366

Elaboración: Autoras de la investigación

❖ Cálculo de la muestra

$$N = 7853$$

$$\sigma = 0,50$$

$$Z = 95\% \rightarrow 1,96$$

$$e = 0,05$$

$$n = \frac{N * Z^2 * \sigma^2}{E^2 * (N-1) + Z^2 * \sigma^2}$$

$$n = \frac{7542,35}{20,59}$$

$$n = 366$$

F. Encuesta



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

ENCUESTA DIRIGIDA A LAS MUJERES HABITANTES DEL CANTÓN IBARRA

OBJETIVO: Diagnosticar la situación socioeconómica de las mujeres del cantón Ibarra con respecto a la asignación del presupuesto participativo para grupos vulnerables enfocada en mujeres.

La presente encuesta proporcionará datos anónimos, reservados y confiables de exclusiva utilidad para este estudio, por lo cual se solicita contestar con la verdad y buen criterio.

❖ **MARQUE CON UNA X LA ALTERNATIVA DE RESPUESTA QUE CORRESPONDA**

❖ **DATOS INFORMATIVOS**

Edad: 18-33 años _____ 34-49 años _____ 50-65 años _____

Estado civil					
Casada		Viuda		Unión	
Soltera		Divorciada		libre	

Etnia					
Indígena		Mestiza		Mulata	
Blanca		Negra			

Profesión: _____

DESARROLLO

1. Señale cuál es su nivel de instrucción

Instrucción	Completa	Incompleta	Ultimo nivel cursado
Primaria			
Secundaria			
Superior			
Ninguna			

2. ¿Si usted es madre, podría indicar el número de hijas e hijos?

Número de hijo(as): _____ Edad al primer parto _____

3. ¿En el lugar en el que reside tiene alguna dificultad para acceder al servicio de salud?

No _____ Sí _____ Indique el motivo

No tiene tiempo	
Lejanía del centro	
Falta de dinero	
Mal Servicio	
Otro	

4. Su vivienda es:

Propia	
Arrendada	
Prestada	
Otra	

5. En su vivienda dispone de:

Agua Potable	
Alcantarillado	
Recolección de basura	
Energía Eléctrica	
Telefonía	
Gas de uso doméstico	

6. ¿Qué miembro de la familia es el que aporta económicamente con la mayor parte de ingresos para el hogar?

Usted	
Cónyuge	
Ambos	
Hija	
Hijo	
Otra persona	

7. Actualmente, ¿desarrolla alguna actividad laboral?

- Si _____
- No _____
- Si, en busca de trabajo _____
- No, en busca de trabajo _____

8. ¿Podría especificar cuál de las siguientes actividades desempeña?

Actividad	Desempeño	Horas semanales
Empleada pública		
Empleada privada		
Trabajo independiente		
Actividades no remuneradas		

9. Marque el rango de ingreso promedio que en su hogar se percibe al mes

Menor a 150 USD	
De 151 a 300 USD	
De 301 a 450 USD	
De 451 a 600 USD	
De 601 en adelante	

10. ¿Considera que sus ingresos cubren los principales gastos de subsistencia en su hogar?

Sí _____ No _____

11. Alguna vez ha sido víctima de:

Violencia psicológica	
Violencia física	
Violencia sexual	
Otra	

12. En caso de haber marcado alguna opción de la pregunta anterior, ¿podría mencionar si ha denunciado este hecho?

Sí _____ No _____

13. ¿Ha escuchado sobre las asambleas cantonales realizadas para la determinación de proyectos financiados con el presupuesto participativo?

Sí _____ No _____

14. ¿Ha participado en las asambleas cantonales realizadas para la determinación de proyectos financiados con el presupuesto participativo?

Sí _____ No _____

15. ¿Se ha beneficiado directamente de algún proyecto financiado por el Gobierno Autónomo Descentralizado de su sector?

Sí _____ No _____

16. Si su respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿puede especificar el ámbito en el cual se ha beneficiado?

ÁMBITO DE LOS PROYECTOS	
Social	
Económico	
Capacitación	
Cultura y recreación	
Otros. ¿Cuáles?	

17. ¿Se le ha presenta alguna traba para acceder y participar de los proyectos apoyados en su sector?

Sí _____ No _____

CAUSA	
Desconocimiento	
Problemas internos de hogar	
Falta de tiempo	
Dependencia de hogar	
Otros. ¿Cuáles?	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

G. Entrevistas dirigidas a los Presidentes de las juntas parroquiales del cantón Ibarra.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

ENTREVISTA DIRIGIDA AL SR. HERNÁN SANDOVAL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ANGOCHAGUA

Objetivo: Obtener información acerca de los lineamientos, actividades y ejecución de los presupuestos participativos en cada una de las parroquias del cantón Ibarra a partir del año 2008 hasta el 2012.

1. ¿Podría detallar las actividades a las cuales se destinó la asignación del presupuesto participativo para el grupo vulnerable mujeres, en los últimos 4 años?

Información entregada en archivo digital

2. Cuáles son los criterios con los cuales se distribuye la asignación del presupuesto participativo para cada uno de los grupos de atención prioritaria?

Se lo realiza a través de asambleas comunitarias por cada uno de los grupos de atención prioritarias en donde se jerarquiza los proyectos de acuerdo a sus principales necesidades.

3. ¿Podría enumerar exactamente al conjunto de beneficiarias de los proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo para el grupo vulnerable mujeres?

Aproximadamente 850 se han beneficiado con la ampliación y equipamiento del Centro de Salud

4. ¿Se aplican mecanismos de seguimiento y evaluación a los proyectos financiados con el presupuesto participativo?

No__ Si__ ¿Cuáles?

La mayoría de proyectos se ejecutan bajo convenios tanto con instituciones del estado como con ONG, quienes se encargan del seguimiento y evaluación de los mismos. Tomando en cuenta que la mayoría de proyectos ejecutados para los grupos de atención prioritaria son orientados al sector salud, existe un comité de salud encargado de supervisar la ejecución de estas actividades.

5. ¿En su opinión, considera que el proceso de asignación del presupuesto participativo está contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las habitantes?

Sí, debido a que se destinan los recursos en función a lo que la ley disponen sin embargo los recursos económicos con los cuales se cuenta no son suficientes para atender los principales requerimientos de estos grupos vulnerables ya que en este sector las competencias de las instituciones gubernamentales, no han sido asumidas en su totalidad por lo que el gobierno parroquial se ha visto en la necesidad de cubrir parcialmente estos requerimientos de acuerdo al alcance de sus recursos.

6. ¿Existen actividades que aún no han sido concluidas? Explique el motivo

La mayoría de los proyectos son pequeños, cuyo cumplimiento se dará a cabo al finalizar el año. No existen macro proyectos, pero en cuanto a infraestructura como los Puestos de salud, se encuentran en proceso de culminación.

7. ¿Considera que el nivel de socialización de las asambleas cantonales es óptimo, para que la población conozca que pueden ser actores del proceso de elaboración del presupuesto participativo?

Toda la población es informada de la realización de las asambleas parroquiales, luego de esto se integran las propuestas de todos los Grupos de atención prioritaria. A pesar de dificultades como la movilización, la acogida de la población en cuanto a la participación de las asambleas realizadas, ha mejorado año a año.



**ENTREVISTA DIRIGIDA AL SR. JORGE ENRIQUEZ PRESIDENTE
DEL GAD PARROQUIAL LA CAROLINA**

Objetivo: Obtener información acerca de los lineamientos, actividades y ejecución de los presupuestos participativos en cada una de las parroquias del cantón Ibarra a partir del año 2008 hasta el 2012.

1. ¿Podría detallar las actividades a las cuales se destinó la asignación del presupuesto participativo para el grupo vulnerable mujeres, en los últimos 4 años?

Información entregada en archivo digital

2. ¿Se aplican mecanismos de seguimiento y evaluación a los proyectos financiados con el presupuesto participativo?

3.

No__ Si__ ¿Cuáles?

Si, se realizan tres. Uno realizado por el Municipio-OOPP-Fiscalización en proyectos de Infraestructura, otro realizado por la Junta Parroquial a través de una comisión de Asentamientos Humanos y; finalmente el realizado por los Dirigentes de las Comunidades.

4. ¿En su opinión, considera que el proceso de asignación del presupuesto participativo está contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las habitantes?

Si, el presupuesto participativo es importante para canalizar nuevos proyectos en base a competencias.

5. ¿Podría enumerar exactamente al conjunto de beneficiarias de los proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo para el grupo vulnerable mujeres?

500 mujeres.

5. ¿Existen actividades que aún no han sido concluidas? Explique el motivo

Si, obras de infraestructura como casas comunales que se ejecutan por etapas.

6. ¿Considera que es importante la socialización de las asambleas cantonales para que la población femenina sea participe en la planificación de actividades presupuestarias dirigidas a su sector?

Sí, en vista de que inicialmente se realiza asambleas comunitarias en primera etapa como base, seguido de las asambleas parroquiales y luego las asambleas cantonales elaboradas en función a las priorizaciones base.

7. ¿Considera que el nivel de socialización de las asambleas cantonales es óptimo, para que la población conozca que pueden ser actores del proceso de elaboración del presupuesto participativo?

Sí, porque se caracterizan por ser incluyentes y participantes en donde se priorizan las necesidades.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

**ENTREVISTA DIRIGIDA AL DR.GONZALO CHECA PRESIDENTE
DEL GAD PARROQUIAL CARANQUÍ**

Objetivo: Obtener información acerca de los lineamientos, actividades y ejecución de los presupuestos participativos en cada una de las parroquias del cantón Ibarra a partir del año 2008 hasta el 2012.

1. ¿Podría detallar las actividades a las cuales se destinó la asignación del presupuesto participativo para el grupo vulnerable mujeres, en los últimos 4 años?

Información entregada en archivo digital

**2. ¿Se aplican mecanismos de seguimiento y evaluación a los proyectos financiados con el presupuesto participativo?
No__ Si__ ¿Cuáles?**

Si, se realizan mecanismos de seguimiento por parte del Técnico Responsable (de forma mensual), avances del proceso, contratista y coordinación con el Fiscalizador.

3. ¿En su opinión, considera que el proceso de asignación del presupuesto participativo está contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las habitantes?

Si, en agua potable, vías, capacitación, ejes de viabilidad, medio ambiente, social y cultural.

4. ¿Podría enumerar exactamente al conjunto de beneficiarias de los proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo para el grupo vulnerable mujeres?

Aproximadamente 6000 habitantes.

6. ¿Existen actividades que aún no han sido concluidas? Explique el motivo

La mayoría se encuentran concluidas con un avance del 50% aproximadamente para este año.

7. ¿Considera que es importante la socialización de las asambleas cantonales para que la población femenina sea participe en la planificación de

actividades presupuestarias dirigidas a su sector?

Si, por igualdad de género.

7. Considera que el nivel de socialización de las asambleas cantonales es óptimo, para que la población conozca que pueden ser actores del proceso de elaboración del presupuesto participativo?

Si, el nivel de socialización es el óptimo.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

**ENTREVISTA DIRIGIDA AL SR. RAÚL MALDONADO PRESIDENTE
DEL GAD PARROQUIAL SALINAS**

Objetivo: Obtener información acerca de los lineamientos, actividades y ejecución de los presupuestos participativos en cada una de las parroquias del cantón Ibarra a partir del año 2008 hasta el 2012.

1. ¿Podría detallar las actividades a las cuales se destinó la asignación del presupuesto participativo para el grupo vulnerable mujeres, en los últimos 4 años?

Información entregada en archivo digital

2. Cuáles son los criterios con los cuales se distribuye la asignación del presupuesto participativo para cada uno de los grupos de atención prioritaria?

En función a lo establecido por el COOTAD al menos el 10% del presupuesto, 22000 Municipio 16500 Salinas, alrededor de unos 138000 a 180000 se destinan para impulsar proyectos.

3. ¿Podría enumerar exactamente al conjunto de beneficiarias de los proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo para el grupo vulnerable mujeres?

Toda la población, ya que la mayoría de proyectos son de tipo social.

4. ¿Se aplican mecanismos de seguimiento y evaluación a los proyectos financiados con el presupuesto participativo?

No__ Si__ ¿Cuáles?

Si, cada lunes se realiza una reunión en cual se hace una medición y revisión de proyectos además se presentan informes sobre los proyectos.

5. ¿En su opinión, considera que el proceso de asignación del presupuesto participativo está contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las habitantes?

Si, depende del tipo de proyecto

6. ¿Existen actividades que aún no han sido concluidas? Explique el motivo

Si por ejemplo proyectos de infraestructura y centro de rehabilitación física entre otras.

7. ¿Considera que el nivel de socialización de las asambleas cantonales es óptimo, para que la población conozca que pueden ser actores del proceso de elaboración del presupuesto participativo?

Si, existe difusión por radio, además se concentran las personas en un solo lugar por días.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

ENTREVISTA DIRIGIDA AL SR. SANTIAGO GARRIDO PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO

Objetivo: Obtener información acerca de los lineamientos, actividades y ejecución de los presupuestos participativos en cada una de las parroquias del cantón Ibarra a partir del año 2008 hasta el 2012.

1. ¿Podría detallar las actividades a las cuales se destinó la asignación del presupuesto participativo para el grupo vulnerable mujeres, en los últimos 4 años?

Información proporcionada en archivo digital

2. Cuáles son los criterios con los cuales se distribuye la asignación del presupuesto participativo para cada uno de los grupos de atención prioritaria?

Se lo realiza en función a las prioridades de los sectores prioritarios, establecidas en las asambleas realizadas y en base al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial. En la constitución se establece que se debe asignar el 10% del presupuesto participativo para los grupos de atención prioritaria. El monto se lo asigna a cada grupo equitativamente

3. Podría enumerar exactamente al conjunto de beneficiarias de los proyectos financiados con la asignación del presupuesto participativo para el grupo vulnerable mujeres?

Agasajos realizados en el día de la Madre y en el día de San Valentín. Se realizan talleres de capacitación dirigidos a 800 personas

4. ¿Se aplican mecanismos de seguimiento y evaluación a los proyectos financiados con el presupuesto participativo?

No__ Si__ ¿Cuáles?

Los proyectos se evalúan en función de Costo-Beneficio y de acuerdo al modelo

de gestión

5. ¿En su opinión, considera que el proceso de asignación del presupuesto participativo está contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las habitantes?

Sí, porque se ha logrado emprendimientos económicos

6. ¿Existen actividades que aún no han sido concluidas? Explique el motivo

Algunos proyectos no han sido concluidos por falta de decisión de los sectores dirigidos; hay sectores que no priorizan sus necesidades, o cambian de prioridad.

7. ¿Considera que el nivel de socialización de las asambleas cantonales es óptimo, para que la población conozca que pueden ser actores del proceso de elaboración del presupuesto participativo?

En San Antonio, el proceso de socialización es el siguiente:

1. El presidente del GAD propone el POA, que será debatido en dos sesiones extraordinarias
2. El presidente del GAD convoca a presidentes barriales para socializar POA

H. Ficha de observación

Localidad: cantón Ibarra		
Investigadoras: Liseth Pineda Mayra Rodríguez		Fecha: 06 de junio del 2013
		Clasificación: Ficha
Ficha de Observación		
Título: Características de la población femenina vulnerable del cantón Ibarra		
<p>Durante la aplicación de las encuestas a lo largo del cantón Ibarra, se pudo notar algunos rasgos sobresalientes especialmente en las poblaciones de mujeres de parroquias rurales, así se tiene que en La Esperanza las mujeres mostraban un alto grado de desconfianza para proporcionar los datos requeridos para la investigación, puesto que el temor al no poder responder a las interrogantes a realizarse era un factor muy evidente; esto asociado a su vez con el supuesto riesgo de que los datos podrían servir para hacer algún cruce de información que influyera en la terminación de ayuda por concepto del Bono de desarrollo humano, del cual muchas de ellas eran beneficiarias.</p> <p>Otro elemento que llamo mucho la atención fue que, en la parroquia de San Antonio existe un grupo representativo de personas que habitan en el sector Santo Domingo, las cuales perteneciendo a la parroquia de Caranqui, se benefician en la totalidad de los proyectos ejecutados en la parroquia de San Antonio por la cercanía y mayor atención que este GAD tiene en el sector.</p> <p>En lo concerniente a la parroquia de Ambuquí se notó en algunos casos en los cuales se aplicó la encuesta, que; era el conviviente quien se ofrecía a dar la información requerida de la mujer seleccionada en el muestreo sin contar previamente con la autorización de la informante directa.</p> <p>A nivel cantonal se detectó la especialidad económico-productiva que se desarrollaba a nivel parroquial por parte de las habitantes, es así que en Alpachaca el mayor número de mujeres se dedican al comercio, en Caranqui gran parte de las mujeres laboran como domésticas y costureras, en el Sagrario la actividad más desarrollada es la del comercio, para San Francisco lo es el corte y confección, en Priorato las mujeres se desenvuelven como microempresarias, en Angochagua y La Esperanza se destacan el bordado y la elaboración de artesanías, en Ambuquí, La Carolina, Lita y Salinas los trabajos más destacados están dentro del sector comercial, artesanal y turístico, así finalmente se tiene que en San Antonio las artesanías emplean a la mayor parte de las mujeres puesto que se dedican a tejer, tallar, coser y elaborar manualidades.</p>		